REVISTA LAC
(LOS AGENTES DE CAMBIO)

DÉCIMA PRIMERA EDICIÓN

ENERO A JUNIO 2023

REVISTA LAC
(LOS AGENTES DE CAMBIO)

GRUPO MULTIDISCIPLINARIO CONSTITUIDO EN WHATSAPP, DESDE MARZO 2016, EN PORLAMAR, ISLA DE MARGARITA.

COMITÉ EDITORIAL:

PSICOLOGO: RICARDO RANALLI – DIRECTOR EDITORIAL

DRA. EUCARIS MARIA RODRIGUEZ B. - DIRECTORA DE REDACCION

COLABORADORES:

DRA- YESENIA MATA

DR. PEDRO F. ALFONZO

DR. OSMEL LORENZO

MSc. MARIA VIVIANA PINTO

Porlamar, Isla de Margarita
Estado Nueva Esparta-Venezuela

SUMARIO

Pág.

Ecocidio en el Arco Minero del Orinoco
Visión desde el Derecho Penal Internacional
Esp. Fernando Antonio Tortoza/Dra. Rosmary Veltri Rosal……. 4

La Cosmovisión humana Transcompleja: Metamorfosis Gerencial en las empresas Espirituales.
Dr. Algimiro Carrera Guzmán…….. 28

Desafíos y limitaciones de la Gerencia Universitaria en la concreción del nuevo Modelo estratégico del Liderazgo Transformacional
MSc. Betancourt, Yosmar……. 58

Vinculación de la Universidad con el Sector Productivo
MSc. Armando Álvarez…… 67

Alianzas de crecimiento entre el Sector Universitario y la Industria Nacional
MSc. Lirimar del v j. Mayorca Campos…… 75

El Título de un Trabajo de Investigación O Tesis de Grado
Dr. Pedro Fausto Alfonzo Rosas……..... 88

La Racionalidad como aspecto inherente a los Procesos Educativos Universitarios Desde una mirada transformadora.
MSc. Muñoz, Johana…… 95

La Biodanza una alternativa al Estrés Académico en Estudiantes Universitarios
Dr. Pedro Fausto Alfonzo Rosas……..... 113

REVISTA ELECTRÓNICA LAC: LOS AGENTES DE CAMBIO
Isla de Margarita-Edo. Nueva Esparta. Año 6. Volumen 11.
Décima Primera Edición: Enero a Junio 2023. Pág. 4-27
E-mail: Revistalosagentesdecambio.com

ECOCIDIO EN EL ARCO MINERO DEL ORINOCO VISIÓN DESDE EL DERECHO PENAL INTERNACIONAL

ESP. FERNANDO ANTONIO TORTOZA
Universidad Latinoamericana y Del Caribe
abg.ftortoza@gmail.com
DRA. ROSMARY VELTRI ROSAL
Universidad de Oriente
Rosmary2807@gmail.com

Resumen

El medio ambiente es propiedad de todos, por lo que no se puede permitir la obtención de lucro indiscriminado a partir de su uso irracional, pues, este es parte de la comunidad universal de los seres vivos, quienes tienen el derecho a defenderlo y regularlo en las instancias de la comunidad internacional, siendo parte de ello, el Derecho Penal Internacional, el cual, es una rama del Derecho Internacional y se regula a través del Estatuto de Roma, mediante la Corte Penal Internacional (CPI). El objetivo de la investigación, fue comprender el ecocidio en el Arco Minero del Orinoco desde la visión del Derecho Penal Internacional. Su metodología fue de naturaleza cualitativa, bajo el método hermenéutico. El escenario fue intangible, modalidad digital y global en el *cyber* espacio, mediante conferencias e interacción con expertos en los temas estudiados. La técnica de recolección de información fue la revisión documental. La interpretación, el análisis del discurso, la validez y confiabilidad fue la documentación de información. Se concluyó, que no se ha logrado la tipificación del Ecosidio ante la Corte Penal Internacional, como un delito de responsabilidad individual, a falta de voluntad internacional, ya que son muchos los intereses

en contra. En Venezuela tampoco está tipificado como delito. Para detener el Ecosidio en el Arco Minero del Orinoco es necesario que sea tipificado en el Estatuto de Roma y en el derecho interno, y que los responsables sean castigados.

Palabras claves: Ecocidio, Visión, Arco Minero del Orinoco, Derecho penal internacional.

Abstract

The environment is the property of all, so it cannot be allowed to obtain indiscriminate profit from its irrational use, since it is part of the universal community of living beings, who have the right to defend and regulate it in the instances of the international community, being part of it, international criminal law, which is a branch of international law and is regulated through the Rome Statute, through the International Criminal Court (ICC). The objective of the investigation is to understand the ecocide in the Orinoco Mining Arc from the perspective of international criminal law. It is of a qualitative nature, under the hermeneutic method. The scenario was intangible, digital and global modality in cyberspace, through conferences and interaction with experts on the topics studied. The information gathering technique, documentary review. Interpretation, discourse analysis, validity and reliability, information documentation. It is concluded that the classification of Ecoside before the International Criminal Court has not been achieved, as a crime of individual responsibility, due to a lack of international will, since there are many interests against it. In Venezuela it is not typified as a crime either. To stop the Ecoside in the Orinoco Mining Arc, it is necessary that it be typified in the Rome Statute and in domestic law, and that those responsible be punished.

Keywords: Ecocide, Vision, Orinoco Mining Arc, International Criminal Law.

Introducción

El medio ambiente es un bien jurídico, otorgándole un carácter global; porque es "la protección de la existencia del ser humano como especie y, con ello de las otras formas de vida" (Figueroa, 2016, p.173), el autor destaca la importancia otorgada al término medio ambiente, vinculándolo a la vida como tal. Asegura además, que el deterioro sensible del ambiente implica la destrucción de los factores biológicos que permiten existir al hombre como especie sobre la tierra, afectando también otras formas de vida. También señala, que el estudio jurídico del medio ambiente es de naturaleza colectiva, pues, los efectos nocivos o peligrosos de ataques ambientales no repercuten sobre un individuo en específico, sino, sobre un conjunto indeterminado de personas o bien sobre la colectividad.

La Comisión Económica Europea en 1972 (Monge, 2016), define el bien jurídico medio ambiente, como:

> El conjunto de sistemas compuesto de objetos y condiciones físicamente definibles, que comprenden en especial los ecosistemas equilibrados, bajo la forma que les conocemos o que son susceptibles de adoptar en un futuro previsible y con los que el hombre, como punto dominante, entabló relaciones directas (p.178).

Así que, la justificación de mirar al medio ambiente en el contexto global acontece del sistema de interrelaciones existentes del entorno, compuesto de organismos y situaciones realmente determinables, donde la coexistencia y la conservación de las especies vivas, dependen del equilibrio imperante de los factores destructores y regeneradores con los que cuente el ese medio ambiente.

Para Oliveira do Prado (2011), el papel protagonista de las Naciones Unidas en la lucha por la preservación del medio ambiente se ve evidenciado en el desempeño de la Corte Internacional de Justicia (CIJ), la cual cada vez se involucra más en la materia ambiental. Dicha institución es la encargada de resolver los conflictos jurídicos entre los Estados miembros de las Naciones Unidas y podrá rendir dictámenes sobre cuestiones jurídicas producidas por la Asamblea General de las Naciones Unidas, sus órganos y organismos especializados, y del Consejo de Seguridad. Así como, emitir opiniones consultivas sobre cuestiones jurídicas a petición de cualquier organismo internacional, o del Consejo de Seguridad de la ONU, conforme a la Carta de Naciones Unidas.

La CIJ ha emitido opiniones que han tenido implicaciones ambientales importantes; como la relativa a la protección del medio ambiente en tiempos de guerra. Legality of the Threat or Use of Nuclear Weapons (CIJ, 2016), la cual fue consultiva, donde este organismo afirmó que “las prohibiciones contenidas en el Tratado sobre los Métodos de Combate que causen daños generalizados, graves y permanentes al medio ambiente ya forman parte del derecho internacional consuetudinario (Oliveira do Prado, 2011).

Importante destacar, que no se trata de cualquier tipo de daño ambiental; sino aquél que sea generalizado, grave y permanente al medio ambiente; criterios que son los tomados en cuenta para llevar un daño ambiental ante el conocimiento de la Corte Penal Internacional

(CPI); de lo contrario no es su competencia, ya que, esta llega cuando hay la certeza de ataques masivos durante guerras o conflictos armados. Tal como lo expresa el Estatuto de Roma (2002):

> Artículo 8
> Crímenes de guerra
> 1. La Corte tendrá competencia respecto de los crímenes de guerra en particular cuando se cometan como parte de un plan o política o como parte de la comisión en gran escala de tales crímenes.
> 2. A los efectos del presente Estatuto, se entiende por "crímenes de guerra":
> b) Otras violaciones graves de las leyes y usos aplicables en los conflictos armados internacionales dentro del marco establecido de derecho internacional, a saber, cualquiera de los actos siguientes:
> iv) Lanzar un ataque intencionalmente, a sabiendas de que causará pérdidas incidentales de vidas, lesiones a civiles o daños a bienes de carácter civil o daños extensos, duraderos y graves al medio ambiente natural que serían manifiestamente excesivos en relación con la ventaja militar concreta y directa de conjunto que se prevea (p.7).

Lo referido antes, supone que la actuación de la CPI, surge solo cuando se produzcan daños extensos, duraderos y graves al medio ambiente natural, que sean excesivos en relación con la ventaja militar que se pretenda y, por ende, constituya una violación grave de las leyes y usos aplicables en los conflictos armados internacionales dentro del marco fijado por el derecho internacional. Si bien es cierto, el estatuto no es completamente ajeno respecto de la sanción de daños ambientales, estos están condicionados a la proporcionalidad de la ventaja militar que se tenga en el caso concreto, ya que si los daños no son manifiestamente excesivos en relación con dicha ventaja; no serían punibles, aunque se hayan provocado y sean extensos, duraderos o graves.

Servi (2016), manifiesta que la protección ambiental consiste en bienes comunes o intereses generales de la humanidad y la creencia de que los bienes protegidos son patrimonio común de la humanidad. Por parte de las Naciones Unidas, se ha establecido "al ambiente como patrimonio común de la humanidad" (p.275), referido al principio de patrimonio común. Esto hace que el individuo tenga derecho para reclamar protección internacional como miembro de esa humanidad, sin embargo, a pesar de este reconocimiento, no existe un

sistema de protección penal internacional del medio ambiente, el cual coadyuve a la protección y adecuada administración de los bienes comunes.

En la conferencia mundial de los pueblos sobre cambio climático y defensa de la vida realizada en Cochabamba-Bolivia, citado en (Monge, 2016), esgrime que toda acción individual sobre el medio ambiente que cause un daño, tiene repercusiones para todos los seres humanos. El medio ambiente es propiedad de todos, por lo que no se puede permitir la obtención de lucro indiscriminado a partir de su uso irracional, por cuanto, este es parte de la comunidad universal de los seres vivos, quienes deben y tienen el derecho a defenderlo y regularlo en las instancias de la comunidad internacional, siendo parte de ello, el derecho penal internacional.

El bufete de abogados Muñoz y Elías (abril 2022), sostiene que el Derecho Penal Internacional es una rama del derecho internacional público que sanciona la comisión de los crímenes más graves para la comunidad internacional, cuya transgresión genera responsabilidad penal directa de los individuos que los cometen conforme al derecho internacional, con independencia de la voluntad que hayan adoptado los Estados respecto a la tipificación y sanción de estas conductas.

Esta rama del derecho internacional se regula a través de los estatutos de la Corte Penal Internacional (CPI), mediante el Estatuto de Roma, cuyo funcionamiento data del año 2002, y ejerce su jurisdicción de manera limitada y complementaria a los tribunales penales internos de los Estados que son parte de dicho estatuto. Excepcionalmente, esta corte puede conocer de un caso cuando un Estado no parte acepte la competencia de la Corte para un caso en concreto, como lo estipula el artículo 12.2 del estatuto de la CPI.

El artículo 5 del Estatuto de Roma, establece como crímenes competencia de la CPI; el genocidio, los crímenes de lesa humanidad, los crímenes de guerra y el crimen de agresión o contra la paz. Para poder afirmar que la comisión de cualquiera de estos crímenes genera responsabilidad penal conforme al derecho internacional, es imprescindible comprobar que las normas que los sancionan hayan adquirido el carácter de normas imperativas de *Ius cogens*. A pesar de la naturaleza dominante de estas normas, para poder perseguir y enjuiciar a los responsables de estos actos, la voluntad de los Estados sigue siendo un factor decisivo.

En cuanto a la conexión entre el principio de justicia universal, la lucha contra la impunidad y la protección del bien jurídico medio ambiente en el derecho penal internacional a través del Estatuto de Roma, asevera Ruiz (2003), que nace del hecho de que el medio ambiente carece de fronteras y su protección concierne a toda la humanidad, como parte del principio de patrimonio común. También el autor afirma, que lo pertinente sería atender la búsqueda de una protección penal homogénea en todos los Estados a través del principio de justicia universal. Pero, la ausencia de dicha homogeneidad, no será un impedimento para que el medio ambiente sea un bien jurídico susceptible de regulación en el Estatuto de Roma a través del derecho penal internacional.

De igual modo, el autor antes señalado, menciona que para la persecución penal de las catástrofes medioambientales transfronterizas, la única vía legitimada es la estatal, por cuanto, el Estatuto de Roma, contempla el delito, la agresión medioambiental como crimen de guerra para los supuestos de acciones militares intencionadas que causen daños duraderos y graves al medio ambiente natural. La exclusión de los actos contra el medio ambiente como un crimen internacional en dicho estatuto, se debe a la falta de homogeneidad de las legislaciones penales nacionales en materia medioambiental, lo cual da lugar a valoraciones muy heterogéneas sobre su importancia y represión.

Ruiz (2003), considera que la imputación penal de los ataques contra el medio ambiente seguirá siendo competencia del *ius puniendi* de los Estados. Tanto en los casos de contaminación o de riesgo de contaminación, en el territorio del Estado, como en los supuestos más graves de contaminación transfronterizo, salvo que se trate de ataques a medios ambientales constitutivos de crímenes de guerra.

Pérez (2009), alega que el ecocidio representa un crimen contra el medio ambiente y, lo relaciona con “deterioro ilícito de un hábitat protegido” (p.110). El ecocidio no está tipificado como delito en el Estatuto de Roma; sin embargo, existen diversas argumentaciones en pro de la incorporación de perjuicios al medio ambiente como crimen dentro de la competencia de la CPI, encontrándose en esto al ecocidio; justificándose esta recomendación en la toma de conciencia, de que la acción humana irresponsable causa daños

irreparables al ecosistema y que la humanidad en su conjunto es considerada como víctima de las agresiones cometidas contra el medio ambiente.

El origen etimológico de la palabra ecocidio deriva de eco, del griego oiko, cuyo significado es casa, morada o ámbito vital; y de cidio, del latín cidium, de la raíz cedere, traducida como acción de matar. Para Higgins (2010), el significado completo de este término es; "acción de matar al medio ambiente, la casa, el ámbito vital de todos los seres vivos y, por ende, el propio hábitat de los seres humanos" (p.11). Desde el ámbito legal, Higgins (2012), define al ecocidio como:

> El daño extenso, la destrucción o la pérdida de uno o más ecosistemas de un territorio dado, ya sea por intervención humana o por otras causas, a un grado tal que el disfrute pacífico por los habitantes de ese territorio se vea gravemente limitado, ahora o en el futuro (p.11).

De esto se interpretan significados relevantes, para la comprensión del término, tales como: los habitantes; se perfila desde la globalidad por cuanto constituye todos los seres, en el sentido que al producirse un impacto dañino sobre los ecosistemas, pueda llevarse a juicio, en representación de los habitantes perjudicados. Daño o destrucción extensa, se extiende a lo vasto, abarcando una superficie en escala de varios cientos de kilómetros cuadrados; duradero, la duración sea de periodo largo y, grave, suponga alteración o daño peligroso o considerable a la vida humana, los recursos naturales y económicos u otros bienes. Afectación del disfrute pacífico; término muy recurrente en derecho, el cual posee su origen en la normativa civil acerca de la perturbación posesoria, el acto u omisión causante de la interferencia en el uso y disfrute de la propiedad.

Gros (2014), relaciona la naturaleza jurídica del ecocidio en "jurídico pública" (p.18); pues, una parte pertenece al derecho ambiental, al protegerse los recursos naturales, y la otra parte pertenece al derecho penal, dado que se tipifica una conducta delictiva y, el derecho penal, es una rama del derecho público que tiende a proteger los derechos individuales y colectivos, a través del poder punitivo atribuido explícitamente al Estado.

En un comunicado del The Human Rights School of Advanced Study, 2012, se esgrime que en el año 1972, el Dai Dong, una rama del Movimiento Internacional de

Reconciliación, patrocinó un convenio sobre la guerra ecocida que tuvo lugar en Estocolmo (Suecia), donde define y condena el ecocidio como un delito internacional en tiempos de guerra. En el mismo comunicado, Richard A. Falk, experto en derecho internacional de los crímenes de guerra, en 1973, redactó un convenio sobre el ecocidio, declarando la necesidad de reconocer "que el hombre consciente e inconscientemente ha infligido un daño irreparable al medio ambiente en tiempos de guerra y de paz" (p.29).

Así mismo, en el comunicado antes mencionado, se establece que en 1996, el abogado canadiense, australiano Mark Gray publicó una propuesta de un crimen internacional de ecocidio, basada en el derecho internacional de los derechos humanos y ambientales establecidas; en la cual demostró que los Estados y, podría decirse que los individuos y las organizaciones, al causar o permitir daños al medio ambiente natural en una escala masiva, violan un deber de asistencia a la humanidad en general; enunciando, que “cuando esa violación fuera; deliberada, imprudente o negligente y se generaran graves, extensos o daños permanentes en el medio ambiente, dichas prácticas se identificaran como ecocidio” (p.31). Reforzando este planteamiento, se plasma lo expresado por Soto (2015), en lo siguiente:

> Es necesario concientizar a la humanidad y particularmente a las autoridades internacionales, los daños causados a la Madre Tierra son problemas globales que requieren soluciones en el ámbito mundial. En este marco, la Embajada Mundial de Activistas por la Paz promueve a la par de otras organizaciones internacionales, la tipificación de un Delito de orden nacional e internacional como es el ECOCIDIO para que se convierta en el Quinto Delito competencia de la Corte Penal Internacional. El ECOCIDIO también debe ser tipificado en las legislaciones nacionales; a fin de responder al reto de frenar la impunidad de los delitos en contra de la Madre Tierra y perseguir a quienes la destruyen, a quienes están socavando los fundamentos de la Sociedad Mundial y ponen en riesgo la existencia en la Madre Tierra (p.206).

Queda claro la relevancia de la afectación del medio ambiente como un problema de niveles globales, y la importancia de la tipificación de un delito de orden nacional e internacional como es el ecocidio, además debe ser incorporado en las legislaciones nacionales de cada Estado parte; a fin de responder al reto de frenar la impunidad de los

delitos en contra de la madre tierra y perseguir a quienes la destruyen, por considerarse la violación a un derecho que forma parte de la vida y de la sociedad en general.

A nivel de Latinoamérica, las investigaciones de Fermín (2021), determinan evidencias de ecocidios, manifestados en algunos casos, entre ellos; el derrame petrolero que extinguió la vida acuática de los ríos y arroyos en San Benito Uno, departamento de Alta Verapaz (Guatemala), responsabilidad de la empresa petrolera Latin American Resources, que expulsó directamente el petróleo en las aguas, sin considerar el impacto ambiental negativo, ocasionando la muerte de toda la fauna marina en la comunidad de San Benito Uno, a lo cual se agrega la emergencia sanitaria para los enfermos lugareños y para sus actividades ganaderas, que servían de sustento económico hasta que el agua fue envenenada con petróleo.

También, los 207 árboles talados por funcionarios de la compañía de energía estatal CaribeMar, en el Departamento del Cesar, en Colombia, para la construcción de un tendido de suministro eléctrico intermunicipal, y aunque en un principio solo se pretendía realizar una poda técnica para facilitar el acceso a la red eléctrica, al final la poda se convirtió en tala masiva de árboles, y la empresa CaribeMar reconoció el grave daño ecológico causado por la tala indiscriminada, se desconoce si los funcionarios de CaribeMar fueron despedidos por el ecocidio.

Venezuela, es un territorio que muestra la generosidad de la naturaleza, al conjugarse biomas contrastantes; demandando esto, medidas oportunas para su conservación. Tal es la creación de las Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE), las cuales comprenden todas aquellas áreas que, debido a sus características han sido destinadas por el Ejecutivo para fines específicos (Sistema de Información para la Gestión Territorial del Ambiente (SIGTA) del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo (MINEC), s.f).

Una de las áreas que comprenden las ABRAE en el territorio venezolano, son las reservas de biosfera, las cuales están compuestas por aquellas zonas en la que se combinan la presencia de biomasas naturales que deben ser preservadas por su alto valor científico y biológico, con la presencia de poblaciones locales caracterizadas por modos de vida en lo económico, social y cultural, configurando un especial sistema de relaciones hombre-espacio. Estas reservas de biosfera existentes en el país, se encuentran en el Alto Orinoco y

el Delta del Orinoco (Áreas bajo Régimen de Administración Especial, 2010). En Wikipedia, la enciclopedia libre. 17 de noviembre.

El Sur del Orinoco se considera la zona protegida más extensa de Venezuela; aproximadamente el 80% de su superficie total, son ABRAE. Dicha zona está comprendida por: 7 parques nacionales, 20 monumentos naturales, 3 reservas forestales, ubicándose reserva forestal de Imataca, de gran valor escénico y presencia de bosques amazónicos altamente desarrollados y de gran biodiversidad, la zona protectora sur del estado Bolívar, entre otras (TraHs, 2020). El río Orinoco, con más de 2000 Km. de longitud y un caudal medio de 30.000m^3/seg, ocupa el tercer lugar entre los ríos más caudalosos del mundo y el segundo de Sudamérica (Silva, 2005).

El 24 de febrero del año 2016, el Ejecutivo Nacional decretó la Zona Estratégica de Desarrollo Arco Minero del Orinoco, según decreto 2.248, en el cual se dedica una importante área, aproximadamente 111.843,70 km^2, 12,2% del territorio venezolano para el estímulo de las actividades asociadas a los recursos minerales que posee el país. Este decreto sentó las bases para la legalización de una dinámica de extracción de minerales en Venezuela que combina el marco jurídico/institucional para la implementación de la megaminería (grandes proyectos con apertura a inversiones extranjeras directas), con la instauración de un orden, penetrado con lo paraestatal, que controla la minería a pequeña y mediana escala.

El Arco Minero del Orinoco (AMO), constituye actualmente no solo un proyecto económico de desarrollo minero, sino una situación socio-ambiental de enormes proporciones que pone en riesgo la viabilidad e integridad del propio país. Este proyecto, ha potenciado el incremento de la extracción minera informal e irregular en los estados Bolívar y Amazonas, expandiéndose más allá de la poligonal que establece originalmente el decreto de su creación, abarcando en múltiples focos, una parte considerable del territorio ubicado al sur del Orinoco.

Hasta ahora, el Estado venezolano ha sido permisivo de ciertas situación como consecuencia del desarrollo del proyecto AMO, al consentir la actuación de grupos delictivos, mafias, y la anuencia de militares, cuerpos de seguridad y funcionarios públicos en la dinámica y economía, producto de la extracción ilegal de minerales, lo cual ha servido

de excusa para impulsar dicho proyecto extractivo minero de gigantescas dimensiones, con la justificación de poder tener acceso rápido a divisas y, bajo la premisa de poner orden a una actividad de minería ilegal desarrollada, en parte, por su propia pasividad, contra comunidades indígenas, el medio ambiente, comunidades aledañas, el clima, el acceso al agua y al equilibrio socio-cultural del país.

Esta situación ha impulsado aspectos críticos, tales como: inadecuada situación jurídica y socio-territorial de comunidades indígenas, violación del derecho a la consulta previa libre e informada, militarización del territorio y expansión del poder militar, terrorismo de Estado contra la población indígena, violación de derechos ambientales, minería e impactos en todo el territorio al sur del Orinoco, contaminación y destrucción del patrimonio regional del estado Bolívar, afectación en la salud y condiciones sanitarias, resurgimiento de enfermedades ya erradicadas, proliferación de epidemias y precariedad en la asistencia sanitaria, aumento de la violencia, criminalidad y presencia de grupos armados irregulares, trata y trabajo infantil, entre otros aspectos negativos.

Además, existen expresiones de daños extensos, destrucción y pérdida de ecosistemas en las adyacencias del Rio Orinoco, a tal grado que dificulta el disfrute pacífico de los habitantes de dicho territorio, viéndose gravemente limitado en su despliegue diario. Todo esto, comprueba las evidencias de ecocidio en dicho territorio; por ende el llamado es a la motivación del desarrollo de la ciudadanía sobre en el AMO, buscando todas las fórmulas para el desarrollo y conservación del mismo, evitando utilizar materiales no adecuado para su explotación, sosteniéndose la ausencia de justificación para evitar el desarrollo del proyecto minero.

Ante esta realidad, diversos sectores de la sociedad civil, conformado por; indígenas, campesinos, activistas, organizaciones de derechos humanos, académicos, ecologistas, periodistas, han alertado sobre los efectos de la minería ilegal en la región Guayana, sin que el Estado, ni las autoridades competentes hayan dado respuesta adecuada y multifactoriales para atacar el problema en su complejidad, repercutiendo esto, en un delito de gran magnitud, como el del ecocidio, aunque este aún no ha sido tipificado en el derecho penal internacionales, la CPI y demás leyes nacionales e internacionales. En este sentido, el

objetivo de la investigación es comprender el Ecocidio en el Arco Minero del Orinoco desde la visión del Derecho Penal Internacional.

La naturaleza de la investigación es cualitativa, apoyada en el método hermenéutico, por permitir la comprensión de las reglas que gobiernan la exégesis de un texto, ayudando a las interpretaciones que reflejan la principal dialéctica entre acontecimiento y sentido. El diseño es documental, por cuanto los datos se recopilaron mediante el manejo de documentos bibliográfico de diversas índoles. El escenario se desarrolló en un ámbito intangible, es decir, digital y global como lo es el *cyber* espacio, tomando como base, conferencias sobre los temas del ecocidio en el Arco Minero del Orinoco desde la visión del derecho penal internacional.

Los sujetos entrevistados, fueron expertos con amplia trayectoria en el tema de estudio, quienes se contactaron vía internet y con quienes se realizaron interacciones. La técnica adecuada para recolectar la información, fue la revisión documental, mediante el cotejo bibliográfico de información disponible y actualizada, ya sea de fuentes privadas u oficiales, en el ambiente digital. La técnica para interpretar la información, se sustentó en el análisis del discurso de los expertos. Para la validez y Confiabilidad de la Investigación se sustentó en la documentación de la información recabada mediante el cotejo en diversas fuentes. La interpretación y verificación de conclusiones, se logró al corroborar la información, abordada desde cada uno de los diversos campos disciplinares del conocimiento, relacionado con el marco teórico referencial y la información recabada, a través del proceso hermenéutico.

Ecocidio

Hablar de ecocidio, significa que existe un daño masivo y destrucción de los ecosistemas, es decir, un daño grave a la naturaleza de forma generalizada o a largo plazo. La naturaleza jurídica de dicho crimen es jurídico pública. Una parte, pertenece al Derecho ambiental, puesto que por una parte se protegen los recursos naturales, y por otro lado, pertenece al derecho penal, dado que se tipifica una conducta delictiva y el derecho penal, es una rama del derecho público que tiende a proteger los derechos individuales y colectivos, a través del poder punitivo atribuido explícitamente al Estado. Higgins (2012), lo define como:

> El daño extenso, la destrucción o la pérdida de uno o más ecosistemas de un territorio dado, ya sea por intervención humana o por otras causas, a un grado tal que el disfrute pacífico por los habitantes de ese territorio se vea gravemente limitado, ahora o en el futuro (p.13).

De la cita se resalta a los habitantes, como elemento fundamental del ecocidio y, que se considera desde un punto de vista global, implica la población humana, arropando a todos los seres y no exclusivamente los humanos, puesto que se ha de permitir que cuando el impacto se produzca sobre los ecosistemas y no se vean seres humanos afectados, se puedan llevar tales prácticas a juicio, en representación de estos otros habitantes perjudicados. Asimismo, aborda el disfrute pacífico; por tanto no se debe usar la tierra como le sea conveniente, sino respetando la naturaleza misma.

Para Pérez (2009), los actos considerados dentro del ecocidio o de los crímenes contra el medio ambiente, son: El vertido ilícito de materiales o de radiaciones ionizantes que cause o pueda causar la muerte o lesiones graves a personas o daños sustanciales al medio ambiente; el tratamiento ilícito, incluidos la eliminación, el almacenamiento, el transporte, la exportación o la importación ilícitos de residuos peligrosos (hidrocarburos, aceites usados, lodos de depuradora, metales o residuos eléctricos y electrónicos); el traslado ilícito de residuos para la obtención de un beneficio y en cantidad no desdeñable; la fabricación, tratamiento, almacenamiento, utilización, transporte, exportación o importación ilícitos de materiales nucleares u otras sustancias radiactivas peligrosas que causen o puedan causar la muerte o lesiones graves a personas, o daños sustanciales al medio ambiente; la posesión, apropiación o comercio ilícitos de especies animales y vegetales protegidas; el deterioro ilícito de un hábitat protegido y el comercio o la utilización ilícitos de sustancias destructoras del ozono

Desde el ámbito jurídico, varios países han tipificado el ecocidio como un crimen en sus respectivos códigos penales, equiparándolo a los cuatro restantes crímenes contra la paz, establecidos en el Estatuto de Roma en su artículo 5; tales como; crímenes de lesa humanidad, genocidio, crímenes de guerra y el crimen de agresión. El hecho de que numerosos países lo hayan adoptado, demuestra el apoyo internacional por tipificar el ecocidio como un crimen internacional.

Entre los países que han tipificado como un crimen penal al ecocidio están; Vietnam en el año 1990, de un modo muy genérico, en el artículo 278 de su Código Penal; seguidamente la Federación Rusa en el año 1996, en el artículo 358 de su Código Penal, continua en 1997, Kazajistán regulado en el artículo 161 de su Código Penal. Con la regulación posterior en 1998, la República de Tayikistán en el artículo 400 de su codificación penal.

No obstante, fue la República de Kirgistán, en 1997, que decidió castigar este tipo de conductas, por primera vez, con pena privativa de libertad, en el artículo 374 de su Código Penal. Asimismo, Ucrania, en el año 2001, decide copiar esta misma cuantía, como queda reflejado en el artículo 441 de su respectivo Código Penal. Se destaca la atención del ecocidio como aceptación en América del sur, motivado en el año 2007, el Estado de Chiapas, un estado al sur de México, junto a la frontera de Guatemala, regulado en el artículo 457 de su Código Penal.

En Venezuela, este crimen no está tipificado en el código penal; sin embargo, existe un completo ordenamiento jurídico que de manera general establece limitaciones de violaciones al medio ambiente, se menciona en primer lugar, la Constitución Bolivariana de Venezuela, articulo 12, trata sobre los yacimientos terrestres, el artículos 127, aborda lo contentivo a la protección del ambiente, el artículo 128, alude al ordenamiento territorial y el artículo 129, planteando sobre los daños a los ecosistemas. En segundo lugar, la Ley Orgánica del Ambiente, en sus artículos 1 al 137 y la Ley penal del Ambiente, artículos 1 al 110, entre otras leyes, decretos y reglamentos internos.

Este tipo de crímenes se enjuiciarían por la Corte Penal Internacional (CPI), un órgano judicial independiente, creado con carácter permanente por la comunidad internacional de Estados para enjuiciar a los autores de los crímenes comprendidos en el derecho internacional más graves posibles, a saber: el genocidio, otros crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra. La actuación de la CPI, disuadiría de cometer ecocidio a quiénes planeen hacerlo, se induciría a los fiscales nacionales a que hicieran comparecer ante la justicia a los autores de tales crímenes y cumplieran con su responsabilidad, ofreciendo a las víctimas y a sus familias pedir que se haga justicia y se averigüe la verdad, y finalmente, se pone fin a la

impunidad de la comisión de delitos ecológicos graves con repercusión sobre el medio ambiente y las especies que en este habitan, entre ellas la humana.

Arco Minero del Orinoco

El periódico, Correo del Orinoco de fecha 2 de mayo del 2018 (Correo del Orinoco, mayo, 2018), plasma información del Arco Minero del Orinoco, donde se establece que este es un proyecto de explotación de recursos naturales dentro del país. Fue señalado y puesto oficialmente en curso por medio de un decreto presidencial el 24 de febrero del año 2016 (promulgado en la Gaceta Oficial N° 40.855 bajo el N° 2.248). Este decreto autoriza la explotación minera a gran escala de una inmensa zona ubicada en el sureste del país (incluye vastas áreas de los estados Bolívar, Amazonas y Delta Amacuro) y será desarrollada por empresas mixtas (el proyecto contemplaba inicialmente la incorporación de, al menos, 150 empresas extranjeras).

El área destinada a los trabajos de exploración y explotación por dicho decreto alcanza aproximadamente el 12% de la extensión del territorio nacional (111.843,70 km²) y cuenta con unas reservas probadas en miles y millones de toneladas de oro, diamante, hierro, bauxita, cobre y coltán. Es además, una zona de una muy rica biodiversidad que comprende grandes selvas y bosques protegidos por decretos de reserva forestal, monumentos naturales y cuencas salvaguardadas por leyes ambientales y convenios internacionales (esta zona, por cierto, forma parte de la Amazonía: el bosque húmedo tropical más grande del planeta y el hogar de la mayor biodiversidad del mundo, entre un tercio y la mitad de la vida conocida del planeta). En cuanto al impacto ambiental, social y cultural, se indica que la ejecución de dicho proyecto producirá uno de los mayores desastres ambientales en la historia de la humanidad, una catástrofe ecológica que afectará no sólo a la generación presente sino a las generaciones futuras de nuestro país y del planeta en general. No existe, en el mundo contemporáneo, una tecnología adecuada para llevar a cabo una explotación minera de tipo ecológica.

Los trabajos de exploración y explotación mineras serán realizados bajo las técnicas tradicionales de exploración y explotación. Así pues, la deforestación y la quema de millones de hectáreas, el uso masivo de cianuro y arsénico, el desvío de los cursos naturales de las

corrientes de agua y la remoción de inmensas extensiones de superficie perjudicarán de manera permanente la tierra como el agua, el clima y la biodiversidad de toda la zona.

Asimismo, producirá la destrucción completa de bosques y sabanas, la sedimentación y el envenenamiento de las cuencas, los embalses, los ríos y los demás cursos de agua, la desertificación y la contaminación de toda la zona explotada, la alteración del ciclo hidrológico, la incidencia negativa en el clima y la disminución de las precipitaciones. Una parte de nuestra nación, como es previsible, quedará (literalmente) convertida en un desierto árido e improductivo de excavaciones contaminadas. Nuestras reservas de agua y la generación de energía para todo el país, como es de esperar, se verán seriamente comprometidas.

El artículo de prensa ratifica, la evidente violación del hábitat de las comunidades indígenas de la zona y su ejecución podría dar lugar a un genocidio. Viola el derecho a la vida, el derecho a la preservación de las tierras y de las formas de vida ancestrales de las comunidades indígenas. La condena al exterminio o al desplazamiento. Las comunidades indígenas que se resistan a desplazarse de sus territorios estarán condenadas irremediablemente a su aniquilación; las que quieran preservar sus vidas deberán desplazarse forzosamente de sus tierras ancestrales. El Arco Minero del Orinoco será una sentencia de muerte para las etnias Warao, Acawayo, E'Ñepa, Pumé, Mapoyo, Kariña, Arawak, Piaroa, Pemón, Ye'kwana y Semeyá.

Por su parte, Hernández, Grismar (2019), en su artículo "El pulmón del país tiene cáncer por la minería", realiza un paseo de la situación existente en esa zona del país, por cuanto alude que el proyecto del Arco Minero del Orinoco, se ha convertido en la mayor destrucción ambiental vista en la historia de Venezuela, llegándose a calificar como un ecocidio, porque su desarrollo está afectando la fauna y la flora de uno de los parques nacionales más grandes e importantes de Venezuela, como Canaima, declarado patrimonio de la humanidad por parte de la Unesco. Los grandes ríos, más importantes de Venezuela, se encuentran en riesgo de ser contaminados y desaparecer, como lo ocurrido con el río Yuruarí que atraviesa el Carrao y el Guasipati, que desapareció debido a la actividad minera ilegal.

Entre otros ríos, se encuentran el Caroní y el Amazonas que están amenazados por lo químicos y sedimentos que caen en estas fuentes fluviales.

De acuerdo con una investigación realizada por un grupo de científicos del Instituto de Zoología y Ecología Tropical de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela la contaminación de estos grandes ríos no solo afecta al país, ya que "todos los sedimentos y químicos producidos por la minería, desembocarían en el Océano Atlántico y el Mar Caribe a través del Delta del Orinoco y ocasionará importantes implicaciones en otros ecosistemas marino costero y oceánico,[…] , alcanzando la región del Caribe Sur".

En definitiva, se sostiene que el decreto del Arco Minero del Orinoco viola los derechos de los habitantes de la comunidades adyacente al sur del país, la constitución de la república y la firma de tratados internacionales ambientales, laborales e indígenas por parte del país. También lesiona gravemente la soberanía de la nación, desconoce derechos y principios constitucionales para favorecer los intereses de la elite gobernante y del capital extranjero, en perjuicio grave del bienestar, la seguridad y el desarrollo sostenible de nuestra nación.

Derecho Penal Internacional

Esta es la rama del derecho por la cual se prohíben ciertas categorías de acciones consideradas delitos graves; se regulan procedimientos para la investigación, el enjuiciamiento y el castigo para esas categorías de conducta y se considera que una persona que perpetre uno de esos delitos será responsable personalmente. Dado que los crímenes internacionales incluyen cada vez más elementos extraterritoriales, los cuales exigen una mayor interacción entre Estados. Los Estados deben acatar tanto los principios internacionales como los principios nacionales previstos en el respectivo derecho penal interno y los principios específicos contenidos en los instrumentos regionales en los que son partes.

En lo atinente al reconocimiento del derecho penal internacional en materia ambiental, Bothe, Bruch, Diamond, y Jensen (2010), sostienen, que los conflictos armados provocan daños directos e indirectos al medio ambiente que pueden poner en peligro la salud,

los medios de vida y la seguridad de las personas. La compatibilidad de la protección del bien jurídico medio ambiente respecto de la competencia de la Corte Penal Internacional, se demuestra en la protección del medio ambiente en conexión con los ataques a los derechos humanos que tienen lugar durante guerras o conflictos armados. Tal como el Estatuto de Roma (2002), lo expresa en su artículo 8:

> Crímenes de guerra
> 1. La Corte tendrá competencia respecto de los crímenes de guerra en particular cuando se cometan como parte de un plan o política o como parte de la comisión en gran escala de tales crímenes.
> 2. A los efectos del presente Estatuto, se entiende por "crímenes de guerra":
> b) Otras violaciones graves de las leyes y usos aplicables en los conflictos armados internacionales dentro del marco establecido de derecho internacional, a saber, cualquiera de los actos siguientes:
> iv) Lanzar un ataque intencionalmente, a sabiendas de que causará pérdidas incidentales de vidas, lesiones a civiles o daños a bienes de carácter civil o daños extensos, duraderos y graves al medio ambiente natural que serían manifiestamente excesivos en relación con la ventaja militar concreta y directa de conjunto que se prevea (p.7).

Ello indica que la actuación de la CPI, en materia de daño ambiental, surge solo cuando se produzcan daños extensos, duraderos y graves al medio ambiente natural, que sean excesivos en relación con la ventaja militar que se pretenda y, por ende, constituya una violación grave de las leyes y usos aplicables en los conflictos armados internacionales dentro del marco fijado por el derecho internacional. Si bien es cierto, el estatuto no es completamente ajeno respecto de la sanción de daños ambientales, estos están condicionados a la proporcionalidad de la ventaja militar que se tenga en el caso concreto, ya que si los daños no son manifiestamente excesivos en relación con dicha ventaja; no serían punibles, aunque se hayan provocado y sean extensos, duraderos o graves.

Ecocidio en el Arco Minero del Orinoco respecto al Derecho Penal Internacional

Los avances en el desarrollo de la política ambiental a nivel mundial, junto al desarrollo filosófico, doctrinario, jurídico y político del derecho ambiental frente a los riesgos evidentes que muestran los efectos de las actividades humanas sobre las condiciones de

habitabilidad del planeta, como garantía de permanencia de la especie humana y demás bioformas animales y vegetales, aunado a la generación masiva de conflictos socio-ambientales en todos los países y a su vez el aumento de la conciencia colectiva entorno a la necesidad impostergable de garantizar la protección del ambiente y de sus recursos bajo los principios de la seguridad jurídica, justicia ambiental, acceso a la información ambiental y protección de los derechos humanos.

Los defensores del ambiente, como expresión de solidaridad colectiva, democracia participativa, responsabilidad social transgeneracional, libertad e igualdad, constituyen los insumos necesarios para materializar el tipo penal ecocidio, como el quinto delito internacional a ser incorporado en el Estatuto de la Haya de la Corte Penal Internacional. Es una deuda que tiene el derecho penal internacional con las generaciones presentes y futuras.

El ecocidio en el Arco Minero del Orinoco se expresa en un primer término en la remoción total de la cobertura vegetal, la cual logró establecerse en esos suelos tan pobres en nutrientes, luego de un milenario proceso de evolución y complejas interacciones ecológicas. En segundo término, la modificación total de la escorrentía de los cuerpos de agua allí presentes producto del arrastre de sedimentos ocasionado por las bombas que son utilizadas para remover la capa del suelo en la búsqueda del mineral de Oro.

Adicionalmente, por el uso del mercurio, todos los lixiviados, producto de esa actividad, drenan hacia otros cuerpos de agua con esta carga metálica la cual al interactuar con el componente orgánico presente en esas aguas forma compuestos químicos como el metilmercurio y el dietil mercurio, los cuales tienen la particularidad de acumularse en el tejido animal de los peces y demás recursos hidrobiológicos presentes en todos esos ríos, con fatales consecuencias ya que estos constituyen parte de la dieta las comunidades indígenas, y de esta forma ellos se contaminan con el mercurio ocasionándoles enfermedades degenerativas e incluso con efectos teratógenos sobre su descendencia.

A ello hay que agregarle, la compleja hidrografía que atraviesa el Arco Minero del Orinoco comprende importantes cuencas que constituyen la matriz principal para el funcionamiento del complejo hidroeléctrico el Gurí, incluidos los sistemas Tocoma y Caruachi, poniendo en riesgo el suministro del 70% de la energía eléctrica de la cual se surte

nuestra nación. También resulta importante destacar que de las siete (7) subcuencas que constituyen la cuenca del Orinoco, dos de ellas ubicadas dentro del Arco Minero drenan sus aguas hacia el Río Esequibo y este a su vez atraviesa el territorio de la República de Guyana antes de desembocar en el Atlántico. Visto en este contexto, la República de Guyana se vería afectada por la contaminación de este Río, circunstancia que pudieran ser objeto de demanda ante la justicia internacional por los daños ocasionados a su soberanía, dada la aplicación del principio de extraterritorialidad propio del Derecho Penal Internacional.

La mayor dificultad para el Derecho Penal Internacional ha sido el sesgo que se ha tenido hacia el daño ecológico, el cual no es calificado hasta el presente como un delito para la justicia internacional, las manifestaciones del ecocidio en el AMO son el producto de la interacción de un "constitucidio" un "etnocidio" y el ecocidio propiamente descrito, en los términos en que lo ha hecho el movimiento internacional que impulsa el reconocimiento de este nuevo delito.

El constitucidio aplicado en el Arco Minero del Orinoco, se expresa mediante la desaplicación de nuestra Constitución, toda vez que los principios y mandatos consagrados en los artículos 127, 128, 129 y 327 han sido obviados por los mismos órganos del Estado, generando las condiciones necesarias para la total impunidad, falta de transparencia e irresponsabilidad del cumplimiento de los deberes establecidos en los artículos referidos. Asimismo, el ecocidio como expresión del genocidio pasa por la destrucción de la cultura, formas de vida y producción, cosmovisión y estructura de valores de los pueblos y comunidades indígenas allí asentados ancestralmente, los cuales se constituían en los guardianes naturales de esa zona y al acabar con todo eso, se destruye un importante eslabón de la milenaria gestión sustentable que dichos pueblos han desarrollado en esos territorios desde el inicio de su ocupación.

Entonces, el ecocidio definido como la destrucción masiva e intencional, de carácter irreversible contra bienes ecológico-ambientales de carácter patrimonial universal y de incidencia planetaria en el mantenimiento de la homeostasis de la Tierra, debe ser un compromiso ineludible e impostergable para el Derecho Penal Internacional como garantía de supervivencia de la especie humana y demás formas vivientes en nuestro planeta.

Conclusiones

El ecocidio no está tipificado como delito en el Estatuto de Roma; sin embargo, existen diversas argumentaciones en pro de la incorporación de este perjuicio al medio ambiente, como crimen dentro de la competencia de la Corte Penal Internacional (CPI). En Venezuela, el 24 de febrero del año 2016, se decretó la Zona Estratégica de Desarrollo Arco Minero del Orinoco, según decreto 2.248, con un área de 111.843,70 km², que equivale al 12,2% del territorio venezolano. El Arco Minero del Orinoco (AMO), constituye actualmente no solo un proyecto económico de desarrollo minero, sino una situación socio-ambiental de enormes proporciones que pone en riesgo la vida de sus habitantes y el medio ambiente.

El Derecho Penal Internacional se constituye en una rama de las ciencias jurídicas que comprende las normas del Derecho que buscan regular y sancionar conductas lesivas que afectan o causan perjuicios graves en la sociedad, enmarcada dentro del novísimo reconocimiento del ambiente como bien jurídico colectivo, no susceptible de fragmentación y asociado a los derechos de tercera generación, derechos colectivos o difusos, transindividuales o supraindividuales. Condición está que busca colectivizar la naturaleza de los procesos judiciales de manera de garantizar la integridad y protección de estos bienes con incidencia universal.

La indiferencia total que ha mostrado la comunidad internacional frente el daño continuo e irreversible que se está cometiendo en este patrimonio de la humanidad, responde a la gran influencia que ha tenido el gobierno venezolano como proveedor y facilitador de comoditas a sus vecinos y demás *lobby* que ha hecho el gobierno en la comunidad internacional, los cuales no apuestan a perder esos privilegios ejerciendo alguna acción legal en contra de este proyecto, el cual ha sido blindado por el gobierno bajo la figura político-territorial de Zona especial de desarrollo económico y garantizada su administración y custodia con la creación de una Compañía Anónima Militar al servicio de gobierno.

Las operaciones dentro del área del Arco Minero del Orinoco se vienen desarrollando a expensas de la ley y las Instituciones, se requiere auditar todos los procesos que conllevaron a la asignación de las concesiones en los diferentes bloques de explotación, así como una auditoría de gestión ambiental orientada a la identificación del incumplimiento de los deberes

técnicos y legales que deben aplicar en las actividades mineras. Por lo cual, se debe acometer una exhaustiva evaluación de los impactos ambientales y los riesgos socio-ambientales asociados, a los fines de establecer los correctivos y reorientar los métodos, técnicas y tecnologías aplicadas hasta el presente, así como las garantías ambientales de obligatorio cumplimiento que todos los concesionarios deben asumir.

Los avances en el desarrollo de la política ambiental a nivel mundial, junto al desarrollo filosófico, doctrinario, jurídico y político del derecho ambiental frente a los riesgos evidentes que muestran los efectos de las actividades humanas sobre las condiciones de habitabilidad del planeta, como garantía de permanencia de la especie humana y demás bioformas animales y vegetales, aunado a la generación masiva de conflictos socio-ambientales en todos los países y a su vez el aumento de la conciencia colectiva entorno a la necesidad impostergable de garantizar la protección del ambiente y de sus recursos bajo los principios de la seguridad jurídica, justicia ambiental, acceso a la información ambiental.

Los defensores del ambiente, como expresión de solidaridad colectiva, democracia participativa, responsabilidad social transgeneracional, libertad e igualdad, constituyen los insumos necesarios para finalmente materializar el tipo penal ecocidio, como el quinto delito internacional a ser incorporado en el Estatuto de la Haya de la Corte Penal Internacional. Es una deuda que tiene el derecho penal internacional con las generaciones presentes y futuras.

El ecocidio en el Arco Minero del Orinoco se expresa en un primer término en la remoción total de la cobertura vegetal, la cual logró establecerse en esos suelos tan pobres en nutrientes, luego de un milenario proceso de evolución y complejas interacciones ecológicas. En segundo término, la modificación total de la escorrentía de los cuerpos de agua allí presentes producto del arrastre de sedimentos ocasionado por las bombas que son utilizadas para remover la capa del suelo en la búsqueda del mineral de Oro.

Se alega, que a pasar de todos los esfuerzos de organizaciones internacionales y los reconocimientos de varios Estados sobre la tipificación del Ecosidio, incluyendo a la ONU. No sé ha podido tipificar ante la Corte Penal Internacional como un delito de responsabilidad individual, a falta de voluntad internacional, ya que son muchos los intereses de por medio ante las grades potencia del mundo. En Venezuela tampoco está tipificado como delito. Pero,

para detener el Ecosidio en el Arco Minero del Orinoco es necesario que sea tipificado en el Estatuto de Roma y en el derecho interno, y que los responsables sean castigados.

Referencias Bibliográficas

Áreas bajo Régimen de Administración Especial (2010). *En Wikipedia, la enciclopedia libre*. 17 de noviembre. https://es.wikipedia.org.

Bothe, M., Bruch, C., Diamond, J. y Jensen, D. (2010). *El derecho internacional y la protección del medio ambiente durante los conflictos armados: lagunas y oportunidades*. International Review of the Red Cross, No. 879: 321-346. file:///C:/Users/Jairo/Downloads/icrc-003-0879-bothe.pdf.

Corte Internacional de Justicia (CIJ, 2016). Documento disponible en http: //www.icj-cij.org/docket/files/95/7495.pdf.

Correo del Orinoco (mayo, 2018). *El Arco Minero del Orinoco: Fraude y Catástrofe en Venezuela*. https://noalamina.org/item/venezuela.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 36.860.

Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (2002). Disponible en: https://www.un.org.

Fermín, C. (2021). *Los 10 Ecocidios del 2021 en Latinoamérica*. https://rebelion.org/los-10-ecocidios-del-2021-en-latinoamerica.

Figueroa, A. (2016). *El ambiente como bien jurídico en la constitución de 1993*. https://www.unifr.ch/pdf.

Gros, R. (2014). *El Ecocidio como crimen internacional*. Trabajo final de grado. Universidad de Zaragoza. https://zaguan.unizar.es.

Hernández, G. (2019). *El pulmón del país tiene cáncer por la minería*. https://uma.edu.ve/periodico/2019/05/20/arco-minero-ecocidio.

Higgins, P. (2012). *Earth is our business: changing the rules of the game*, Shepeard- Walwyn publishers.

Higgins, P. (2010). *Eradicating Ecocide*, Shepeard-Walwyn publishers, London.

Monge, M. (2016). *Hacia un Derecho Penal Internacional del Medio Ambiente: los Crímenes Contra el Medio Ambiente como la Quinta Categoría en el Estatuto de Roma*. Universidad de Costa Rica. Facultad de Derecho. Disponible en: https://iij.ucr.ac.cr/wp/pdf

Muñoz y Elías (abril 2022). *Derecho penal internacional*. https://www.eliasymunozabogados.com/.

Oliveira do Prado, R. (2011). *La Ecologización de la Corte Internacional de Justicia, 2011*. http://www.scielo.org.mx/pdf/amdi/v11/v11a2.pdf.

Pérez, C. (2009). *¿Existe el Crimen Ecológico Internacional?* https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3065154.

Ruiz, L. (2003). *Exclusión de los actos contra el medio ambiente como un crimen internacional en el Estatuto de Roma*. Revista EGUZKILORE, No.17: 48. http://www.ehu.eus/pdf.

Servi, A. (2016). *El Derecho Ambiental Internacional*. Revista de Relaciones Internacionales No.14. Disponible en: http://www.iri.edu.ar/revistas.

Silva, G (2005). La cuenca del río Orinoco: visión hidrográfica y balance hídrico. Revista Geográfica Venezolana, vol. 46, núm. 1, enero-junio, pp. 75-108. Universidad de los Andes. Mérida, Venezuela. http://www.redalyc.org/pdf/3477/347730348007.pdf.

Sistema de Información para la Gestión Territorial del Ambiente (SIGTA) del Ministerio del Poder popular para el ecosocialismo (MINEC) (s.f). *¿Qué es un ABRAE?* http://sigta.minec.gob.ve/sigta/abrae.php.

Soto, W. (2015). *El compromiso de la humanidad con los derechos de nuestra madre tierra", Embajada Mundial de Activistas por la Paz, Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de COPA*. http://embajadamundialdeactivistasporlapaz.com/es.

The Human Rights School of Advanced Study (2012). *Ecocide is the missing 5 th Crime Against Peace*. Universidad de Londres. https://sas-space.sas.ac.uk/4830/1/Ecocide_research_report_19_July_13.pdf.

Trayectorias Humanas Trascontinentales. TraHs (2020). *Informe sobre la situación de derechos humanos en el arco minero y el territorio venezolano ubicado al sur del río Orinoco. Centro para la Reflexión y Acción Social (CERLAS*). TraHs N° 7. https://www.unilim.fr/trahs/2210.

REVISTA ELECTRÓNICA LAC: LOS AGENTES DE CAMBIO
Isla de Margarita-Edo. Nueva Esparta. Año 6. Volumen 11.
Décima Primera Edición: Enero a Junio 2023. Pág. 28-57
E-mail: Revistalosagentesdecambio.com

LA COSMOVISIÓN HUMANA TRANSCOMPLEJA: METAMORFOSIS GERENCIAL EN LAS EMPRESAS ESPIRITUALES.

Dr. ALGIMIRO CARRERA GUZMAN
Universidad Latinoamericana y del Caribe (ULAC)
Cumaná, estado Sucre, Venezuela.
algimirocarrera@gmail.com

Resumen

Este artículo plantea sobre la nueva visión gerencial replanteando desde una postura transmetodológica, mundo organizacional empresarial a través del largo recorrido del discurso reflexivo del autor, expone su postura reflexiva buscando una transformación mental mediante la metodología transcompleja y la transdisciplinariedad como una nueva forma de reinterpretar las organizaciones empresariales. En tal sentido, el autor fomenta a la reflexión en la reconstrucción de la nueva organización exponiendo desde una visión de humanismo más humano, como consideración de una empresa espiritual, donde se restablezcan los valores de la resignificación humana y el respeto de si mismo dentro del mundo organizacional mundial. En esta nueva postura de visión el autor, enmarca las dimensiones humanas y su interrelación como un factor esencial en el desarrollo de las empresas. Este artículo es un discurso transcomplejo reflexivo planteado desde una transmetodológica transdiciplinar, proporcionando a los lectores, una reflexión para fomentar la cosmovisión humana transcompleja, para una metamorfosis de las empresas espirituales, donde la renovación de la resignificación y el respecto de la existencialidad humana sea inquebrantable en el mundo de las organizaciones empresariales a nivel mundial.

Palabras Claves: Resignificación Humana, Transmetodológica, Transcomplejidad, humanismo Transdisciplinariedad, Metamorfosis, Cosmovisión, Empresas espirituales.

Abstract

This article raises about the new managerial vision rethinking from a transmethodological posture of the business organizational world through the long journey of the author's reflective discourse, exposes his reflective position seeking a mental transformation through the transcomplex methodology and transdisciplinarity as a new way to reinterpret business organizations. In this sense, the author encourages reflection in the reconstruction of the new organization exposing from a vision of more humanism, as a consideration of a spiritual company, where the values of human resignification and self-respect are reestablished within the global business organizational world. In this new vision, the author frames the human dimensions and their interrelation as an essential factor in the development of companies. This article is a reflective transcomplex discourse proposed from a transdisciplinary transmetodológica providing readers with a reflection to promote the transcomplex human worldview, for a metamorphosis of spiritual companies, where the renewal of the resignification and respect for human existentiality is unwavering in the world of business organizations worldwide.

Keywords: Human Resignification, Transmethodological, Transcomplexity, humanism, Transdisciplinarity, Metamorphosis, Cosmovision, Spiritual enterprises.

Introducción

Hoy en día las ciencias gerenciales, han encontrado diversos caminos en sus estudios de investigaciones reflexivos, fundamentado en el mundo organizacional. Esta visión empresarial concede reaprender sus diversas posturas del pensamiento humano. Es decir, los nuevos modelos que representan hoy en día los nuevos paradigmas de las organizaciones empresariales se vislumbran en un ideal de conciencia hacia un mejor porvenir de la existencialidad dentro del mundo intangible en la gestión empresarial. En tal sentido que los investigadores pertenecientes a esta cuarta revolución concedan transformar la realidad existente replanteando y reestructurando con otro enfoque la existencialidad de las organizaciones empresariales a nivel mundial.

En tal sentido, el autor expone en su artículo desde una postura transmetodológica e interdisciplinar, donde se expone e exteriorizan la resignificación del ser humano y los grupos en el mundo empresarial gerencial. Este discurso desarrollado en este artículo documental reflexivo, busca establecer la interconexión entre el hombre, la organización y

el ambiente, buscando interrelacionar una cosmovisión de la transcomplejidad existencial humana en el mundo de las organizaciones con mira a presentarla como una nueva forma de conciencia llamada empresas espirituales.

En este mismo contexto, de las ciencias de la organización se trastoca el sentido de la existencia humana, evocado por Edgar Morín, como una nueva forma de reinterpretar la organización del nuevo milenio, concediendo reevaluar las condiciones de los valores del ser dentro de las organizaciones empresariales llamadas actualmente organizaciones espirituales.

La Cosmovisión Humana Transcompleja: Metamorfosis Gerencial en las Empresas Espirituales.

Este artículo representa un discurso reflexivo por parte del autor, en el área de las ciencias gerenciales, enfocado en la metamorfosis transformacional y la postura mental de la cosmovisión humana transcompleja del mundo organizacional, exteriorizada desde un enfoque de alternativa psicomental y socioeconómico, para concebir un modelo de empresa espiritual desde el concepto humanismo más humano, permitiendo repensar desde una visión crítica reflexiva, un cambio mental en función de la gerencia global del siglo XXI.

Estos fragmentos escritos, se fundamentan en la investigación transmetodológica, documental, ontoepistemológica, transdiciplinar buscando redefinir una nueva concepción de las ciencias organizacionales empresariales.

En este mismo contexto, el autor interrelaciona el todo existencial en un sola unidad holística, desde los inicios del ser humano, buscando relacionar; el cosmos, el planeta, la misma existencialidad del hombre, su interrelación con los grupos socialmente entrelazados. Sobre todo en el análisis de éstos fragmentos, están enfocado en el contexto de las organizaciones a nivel mundial, por supuesto, desde la postura del escritor, el mismo expone este análisis documental del todo existencial, como la representación de un ecosistema universal en el orbe gerencial, donde cada coexistencia es independiente uno del otro, pero al mismo tiempo, exponiendo que existe una unificación entre ellos, es decir, que cada entidad depende uno del otro, en función de un objetivo en común.

Para tal fin, el autor se argumentó en diferentes áreas científicas como la psicología, sociología, historia, religión, economía entre otros, al igual que en diferentes posturas de múltiples pensadores científicos que compaginan en este ámbito de la investigación transcompleja realizada, tal como el célebre Morín (1990), en su libro: "Introducción al Pensamiento Complejo", donde manifiesta.

> …La complejidad es un tejido (complexus: lo que está tejido en conjunto) de constituyentes heterogéneos inseparablemente asociados: presenta la paradoja de lo uno y lo múltiple. Al mirar con más atención, la complejidad es, efectivamente, el tejido de eventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones, azares, que constituyen nuestro mundo fenoménico (p. 26).

En esta cita Morín expone varios indicadores que conforman el término, El Pensamiento Complejo, entre éstos se asumen varios indicadores como: la dialógica, la recursividad y el hologramatismo, permitiendo reconducir esta reflexión del mundo organizacional gerencial, humano y espiritual, tal que, esta última expresión (hologramatismo), enuncia que la unidad es parte del todo y el todo es parte de la unidad, por tal motivo, la concepción única de la interrelación del todo llamado holográmático, se enfoca en el nuevo pensamiento transcomplejo como parte de un todo, en un mundo fenoménico existencial, para ser analizado desde una perspectiva holística con una amplia cosmovisión ideológica, compasiva y reflexiva.

Este discurso, se orienta en la teoría del pensamiento complejo, como anteriormente se mencionó, donde el mismo expresa, que una unidad, es parte del sistema y el sistema es la interrelación de un todo en la unidad. Así como el cosmos, la integración de los planetas, la creación de toda vida desde el génesis, hasta el fin, posiblemente representado por el omega y toda su convergencia; se indaga la interpretación del hombre, en todas sus dimensiones, que forma parte de su cultura, de su naturaleza mental, el ambiente que le rodea, sobre todo cimentada en un Dios creador y divino o bien a la multiplicidad de muchos dioses en diferente religiones, que pertenece a una sola identidad de su proceso mental, en todo su sistema tanto infinitesimal como inconmensurable en su convivencia y existencia dentro del mundo organizacional en éste sentido, permite su resignificación humana a través del desarrollo de las ciencias gerenciales del nuevo milenio.

Por otra parte, en la actualidad los estudios en el campo de las ciencias del mundo organizacional, se vislumbra en un gran escenario completamente complejo y multidimensional, incrustado en diferentes manifestaciones fenoménicas, antagónicas y dialógicas que contraponen la realidad, y lo irreal, en un devenir intrínseco y extrínseco de orden y caos, como lo manifiesta Schavino y Villegas (2010).

> …Al situarnos en un mundo complejo, multidimensional e incierto cuya historicidad es cambiante en su trama y en sus manifestaciones fenoménicas llenas de bifurcaciones, reticulaciones e imbricaciones ontoepistémicas y cuyo devenir intrínseco comienza a verse marcado/resituado por el orden-desorden, la linealidad-no-linealidad, el equilibrio-no-equilibrio y el caos, tiene necesariamente que ser interrogado, interpelado, cuestionado y estudiado bajo las pautas de nuevos horizontes transparadigmáticos, (p.2).

Todas éstas series de relaciones entrelazadas en un mundo dimensionalmente complejo y cosmopolita con diferentes reconstrucciones y resignificaciones, donde converge lo humano, lo natural y lo espiritual, un componente cosmológico del universo enmarcado desde diferentes posturas de creencias, motivaciones, convergencias, azares, fundamentados en diferentes principios que deben ser respectados, en cada principio y fin anteriormente señalados, más aún del campo representado en éste artículo científico, en la cual se enfoca en la cosmovisión de la humanidad del hombre dentro de la organización empresarial a nivel mundial.

Por tal motivo, éstas razones lógicas transdiciplinar implican la resignificación y reconstrucción de un nuevo pensamiento ontoepistémico transmetodológico y transcomplejo del conocimiento humano y espiritual en el mundo organizacional gerencial, buscando una vía de restauración con criterios de consistencia de producción y legitimación. Permitiendo repensar, reflexionar y reconstruir, todos aquellos paradigmas inequívocos que han desorientado al ser humano en tiempo atrás en todo el trayecto de su historia, señalados por el autor en su alegato científico, imprimiendo y enmarcando todos aquellos vetustos modelos pragmáticos, paradigmáticos y contradictorios de la vieja gerencia, donde en gran parte estuvieron influenciado por su cultura, religión y creencias de modelos completamente radicales y lineales, que han destruido la madre tierra.

Bajo éste argumento expuesto en el párrafo anterior, se posibilita a ésta nueva forma de reflexión gnóstica del devenir humano dentro del campo gerencial organizacional, expuesta por el autor, con el firme propósito de alcanzar elementos más abiertos holísticamente y sistémicamente acertados, como forma de trasformación a una gerencia completamente más humana y espiritual, donde se recupere su resignificación como un factor integral y único dentro de la empresa.

Esta nueva realidad fenoménica, transcompleja y multidiferencial transdiciplinar, entre el hombre, su multidimensionalidad y la cosmovisión en la nueva perspectiva organizacional y espirituales, conduciendo a un panorama ontoepistemológica más abierto, más flexible del mundo empresarial mundial en éste milenio de transformaciones y cambios constantes.

Este artículo reflexivo, fue desarrollado por parte del autor, con el firme propósito de transformar la integralidad humana en la organización. Otro de los enfoques en la cual el autor se apoya, es en el estudio de la transdisciplinariedad, como un orden irrefutable al estudio para renovar concepciones científicas, descripto por Schavino1 y Villegas (ob.cit) citando a Nicolescu, donde expresan:

> …Asimismo los planteamientos de Nicolescu (1996) en el "Manifiesto de la Transdisciplinariedad", en el cuál se señala que el concepto de transdiciplinar implica en términos epistemológicos pensar en la construcción de conocimientos en una perspectiva que se situé más allá y a través de las disciplinas. Su finalidad es la comprensión del mundo presente en el cuál uno de los imperativos es la unidad del conocimiento, (p.4).

En éste sentido, la conformación de éste ensayo, busca establecer varios escenarios, principalmente enfocados en la multidimensionalidad del ser humano-espiritual y el sistema gerencial empresarial transcultural mundial, mostrada como una simbiosis de interacción, donde cada uno representa un ente o microorganismo del mismo sistema, por supuesto, que uno de ellos (la gerencia empresarial forma parte del estudio del mismo), este último, no representa un ente biológico, claramente definido, pero ésta palabra en común, de simbiosis e integración sistemática, se fundamenta y utiliza dentro del dialogo para fortalecer el análisis expuesto por el autor, para respaldar su reflexión.

Esta realidad descripta detalla que la nueva visión en la era empresarial global, se enfoca mediante diferentes cambios que han transformado la concepción del mundo actual. Estos cambios, han generado nuevas posturas paradigmáticas en distintas áreas tanto operativas como administrativas generando incertidumbres abruptas, en el ambiente de la organización del nuevo milenio y por lo tanto debe existir la búsqueda de un modelo fundamentado en la resignificación del valor humano dentro de las organizaciones empresariales.

Por tal motivo, esta nueva forma de enfocar la realidad del mundo global debe entrelazarse bajo una visión de investigación transcompleja y transdiciplinar, con un modelo de estudio holístico, observado desde una cosmovisión universal que sea abierta, flexible, inacabada e integral tal como lo manifiesta Schavino y Villegas (ob.cit), quienes expresan:

> …La investigación transcompleja es una nueva cosmovisión paradigmática que propugna la adopción de una posición abierta, flexible, inacabada, integral, sistémica y multivariada, donde lo cuantitativo, lo cualitativo y lo dialéctico se complementan en una relación sinérgica que configura una matriz epistémica multidimensional… Es entonces, un proceso bioafectivo cognitivo, pero también socio-cultural-institucional-político de producción de conocimientos, como un producto complejo que se genera de la interacción del hombre con la realidad de la cual forma parte. (p. 5).

En éstos argumentos de reflexión en el ámbito de las empresas, se asientan en distintos basamentos científicos y filosóficos, como son; transdisciplinarios, transcomplejos, axiológicos y gnósticos.

Para tal fin, se contempla plasmar diferentes enfoques entre éstas en función del articulo realizado, bajo una transmetodológica descriptiva documental reflexiva, por tal motivo, la estructura del mismo se conforma; primeramente al estudio del ser humano, y su contexto existencial, permitiendo configurarlo como un ser todo polémico e integral, desde su visión; psicofisiológico, cognitivo, espiritual, como parte de su concepto existencial; segundo las organizaciones trasdiciplinarias y sus diferentes posturas de las gerencias transcomplejas, en un periodo global transcultural; y como parte tres, el enfoque ontoepistemológicos, cimentado en la cosmovisión humana de la psicología transpersonal,

para una metamorfosis gerencial en las empresas espirituales. Para esto el autor cita a Llanos, (ob.cit) donde expresa, desde su perspectiva sobre este punto.

> …Los nuevos escenarios políticos, económicos y culturales si bien, por una parte, son propicios para reflexionar sobre el ser humano y sus vicisitudes, por otra parte, debido a sus magnitudes y aristas, constituyen también eventos que complejizan dicha tarea. (p.12).

Según Plasencia Llanos, estos escenarios de las organizaciones empresariales transculturales a nivel global, han cambiado, en las últimas década, dejando multidisciplinares vacíos como, caos, contradicciones, incertidumbres, incierto, por motivo de los diferentes fenómenos acontecidos en los nuevos escenarios mundiales, plasmado de alteraciones fenoménicas como: conflictos y paz; orden y desorden, mediante esta series de anómalos acontecidos, por tal razón, por parte de los lectores estos acontecimientos son propicios para reflexionar sobre el ser humano y sus distintos sucesos en la historia, tal que estas diferentes dimensiones de enfoques, han constituido eventos que con el pasar del tiempo se han complejizado en su manera de analizarlos. Otro acote que expresa Llanos (ob.cit), expone.

> …Esos nuevos escenarios emergentes en los que está inmerso el ser humano albergan múltiples ejes de debate y pensamiento que condicionan no solamente su propia teorización sino también la misma praxis del devenirse humano. (p.12).

Estos nuevos escenarios paradigmáticos, en los que está inmerso el ser humano albergan múltiples ejes de debates y pensamientos que condicionan no solamente su propia teorización sino también la misma praxis del devenir humano y de una nueva visión de la organización empresarial, en el cual se orienta al estudio realizado, más aún enfocado desde un concepto espiritual, no como una creencia religiosa sino como una manera de vida de interrelación y convergencia, entre ambas.

Primeramente como se manifestó en la estructura del artículo desarrollado. Profundizando en el tema del ser antropogénico llamado hombre desde su creación, la humanidad históricamente ha sufrido diversos cambios en todo su contexto existencial, el individuo como se mencionó en el párrafo anterior, se reflexiona y analiza como un ser

integral (Psicofisiológico, Cognitivo, Espiritual), exponiendo que el mismo cuenta con tres cualidades que lo hacen único y diferente al otro, el ser humano, es una identidad única, desde la antigüedad las ciencias ha estudiado el comportamiento humano en varios aspectos como son: La conducta, las creencias, los valores, sus pensamiento y comportamiento, al igual que otras cualidades innato en el hombre. En éste párrafo el autor se apoya en lo mencionado por Gómez (2021), donde mantiene una postura expresado en su dialogo, en el cual manifiesta.

> …El hombre es un ser que participa de tres dimensiones. Ante todo la somática, orgánica, después la psíquica, mental (en el sentido estricto), y finalmente la espiritual, pero no añadida como una dimensión en sí, sino que, sin ser ella la única, es sin embargo la verdadera dimensión del ser humano. (p.1).

Las tipologías presentes que conforman al elemento humano (psicofisiológico, cognitivo, espiritual), se complementa como un sujeto multidimensional y complejo, principalmente en sus actitudes y comportamientos, como lo expresas dos teorías científicas como son, por una parte, el triángulo de las necesidades Abraham Maslow y el "triángulo de los niveles lógicos de pensamiento". Donde expone la esencia única del "Ser Integral" en su esencia de identidades anteriormente mostradas.

En cuanto a este enfoque, se cita a Hayes, (2016), en sus artículos: Motivación del Talento Humano y la clave del éxito de una empresa, donde expresa, esta teoría para comprender que cada acción tiene una reacción y los seres humanos aprenden y repiten su comportamiento si la consecuencia es positiva y no así si es negativa (p.5). En contraposición o como parte de distintas posturas el autor cita a Llanos (ob.cit), donde expresa varios pensamientos sobre el ser humano como un ente complejo:

> …El ser humano se ha constituido en un problema irresuelto para él mismo y; la irresolubilidad del problema quizá radica no sólo en que se trata del problema pensándose a sí mismo como problema, sino que más allá todavía, se trata de un problema conectado con el cosmos que también sigue siendo un problema abierto a la inteligenciación del ser humano. (p. 16).

La esta cita, Llanos (2017), en su libro el ser humano, expone la complejidad del hombre en todas sus dimensiones tanto; comportamientos, conductas, creencias y su

espiritualidad, no para estudiarse de una forma aislada sino de más allá del problema, es decir desde una postura ontoepistemológica, transdiciplinar y transcompleja, con el propósito de alcanzar una comprensión del mismo, tal que, el investigador se pregunte así mismo sobre la existencialidad humana. En éste enfoque desarrolla la pregunta en lo mencionado por Gómez Prieto (ob.cit) "La Espiritualidad en el Hombre: desde la Perspectiva logoterapéutica de Víktor Frankl", ¿Cuál es el sentido de la vida?

Posiblemente, éste nuevo enfoque del pensamiento, conceda al lector, buscar nuevas realidades como lo expresa Llanos (2017), donde manifiesta; "Pensar en los orígenes del ser humano es pensar en los orígenes del cosmos y pensar en los orígenes del cosmos es también pensar en los orígenes del sujeto pensante: el problema no es uno sino plural". (p.16). Es decir, cada análisis de la humanidad se debe de replantear constantemente desde varias aristas, ya que la definición de hombre, de humanidad son complejas y no se fundamentan en una sola teoría existencial sino desde muchas realidades.

Es decir, el ser humano (Psicofisiológico, Cognitivo, Espiritual), es una identidad muy compleja, tan compleja, que no solo se enfoca desde una presencia material sino espiritual, cognitiva, biológica y emocional, tal que, esta nueva forma del nuevo pensamiento en la búsqueda de una respuesta, es estudiado desde una cosmología transmetodológica más abierta, donde en la misma se pueda exponer distintos conceptos del hombre, Llanos (ob.cit), expone:

> …Tal complejidad tendría que hacer desistir al espíritu humano de la necesidad de pensarse a sí mismo en el contexto de la complejidad del cosmos, sin embargo, la hipótesis que incita a seguir cavilando sobre el ser humano es que "la necesidad que tiene el ser humano de pensarse a sí mismo es una constante forma de actualizarse a sí mismo como un problema irresuelto todavía, todo lo cual conduce a mantenerse en alerta en su proceso, históricamente contextualizado, de humanización". (p.16).

Claramente, vivimos en un mundo incierto plagado en toda las redes de interconexiones de su historia de diferente incertidumbre y caos, tal que, el hombre se sitúa en muchas ocasiones en un abismo cultural, un incierto de su propio ser de existencialidad, por tal motivo, la razón evolutiva del conocimiento y la reflexión humana, incansablemente, ha cuestionado los distintos saberes y paradigmas, que se desarrollaron en tiempos pasados.

Esta nueva visión del pensamiento filosófico transpersonal, concede evolucionar en el conocimiento de la nueva era transmetodológica y ontoepistemológica para romper con los esquemas tradicionales e inequívocos que han determinado paradigmas obsoletos y sin sentidos, que interrumpen la evolución humana del hombre. Esta nueva forma de reflexionar trasmite al lector una visión para conducir, reevaluar y dar respuestas a cada incierto de los distintos fenómenos que ocurre a su alrededor.

El ser humano, incansablemente busca establecer respuestas constantemente, mediante diferentes epistemologías gnósticas, ontologías y axiológicas como la disciplina de la filosofía transpersonal, en búsqueda de la reconstrucción transcompleja y transdisciplinariedad, como alternativa para alcanzar el conocimiento humanismo más humano, y así de esta manera, poder surgir de lo incierto, es allí, en ese instante, donde surge la pregunta ¿Cómo se debería enfocar el abismo cultural?, según, el investigador de la filosofía transpersonal Martos (2013) Expone, en función de la pregunta desarrollada.

> …El actual abismo cultural de la humanidad requiere de una cuestión ética (intuición moral básica) fundamentada bajo una antropología filosófica que contemple a la filosofía transpersonal como disciplina que estudia a la espiritualidad y su relación con la ciencia así como los estudios de la conciencia, lo cual implica una reconstrucción epistemológica desde la sabiduría perenne para lograr la sanación trascendental del ser humano. (p.20).

En este gran abismo, señalado por A. Matos, el ser humano, debe expandir su consciencia en la postura de reevaluar no solo su sentido existencial, sino la manera de restructurar el conocimiento, fundamentado en un nuevo pensamiento crítico holístico reflexivo, bajo una mirada de cosmovisión transdiciplinar y transcompleja. Para así de esta manera poder evolucionar en consciencia y poder adaptarse a los nuevos tiempos de incertidumbres y caos.

Por otra parte, se debe tomar en cuenta determinados parajes mencionado en párrafos anteriores donde el autor demarca al ser humano, con múltiples dimensiones de su humanidad como; psicofisiológico, cognitivo, espiritual y biológico-emocional que lo vuelve una identidad existencial bastante compleja. El hombre, no escapa a sus cualidades humanas, en él mismo se complementan diversas condiciones que pertenecen a su fisiología psicomental

que reacondicionan los distintos estados de personalidad y comportamiento que identifican al ser-sujeto. Estas condiciones se manifiestan según el contexto donde se desarrolle, y a ésta cualidad o cualidades se le define como sentimientos y emociones.

Hablemos de las emociones, como una reacción ante un algo que se presenta en la condición humana, es una cualidad psicofisiológica-biológica que nos permite que ejecutemos una conducta o un comportamiento determinado, la misma se acondiciona a los ambientes a la que se encuentra sometida.

Ciertamente bajo éstas emociones, crean acciones y respuestas dentro de todo ser humano, convirtiéndolo en un acto, consciente e inconsciente. El hombre, puede crear sentimientos a los que se nos detalla con facilidad, siendo una expresión corporal, es admisible que las personas se den cuenta de ese comportamiento ya que es parte de una comunicación no verbal en las expresiones que desarrollemos. En este sentido, podemos valorar que las emociones son reacciones con una muy fuerte intensidad y los sentimientos como reacciones de una muy baja intensidad. Entonces, es indiscutible conocer y manejar los estados emocionales a las reacciones que se desarrollen. El motivo, es que éstos son cualidades que nos acompañaran el resto de la vida.

Por tal motivo, es importante reevaluar las condiciones humanas en estos distintos niveles anteriormente mencionados, más aún del contexto donde se desarrolla su existencialidad diaria, para ello, el autor cita a Simón (2016). Donde expresa, en referencia a los niveles lógicos del pensamiento humano.

> …Los niveles neurológicos nos ayudan a simplificar y guiar la gestión del cambio personal. Se trata de un modelo que explica cómo los cambios se organizan por niveles y como éstos interactúan entre sí. Cuanto más ascendamos en los niveles, más profundo será el cambio que estemos realizando. (p.7).

Este modelo del conocimiento que trastoca los diferentes niveles neurológicos del pensamiento humano, permite evaluar, reevaluar y reconstruir determinadas condiciones como son los estadios; psicofisiológico, cognitivo, espiritual, buscando una alternativa en la resignificación del ser humano, pero ésta comprensión debe de fundamentarse en las bases de la cosmovisión, como parte integral del desarrollo humano, más aun del enfoque

transpadigmatico que se está desarrollando dentro de las organizaciones transcomplejas, ¿psicofisiológico, cognitivo, espiritual. He aquí donde surge la pregunta ¿Pero que es el enfoque de la cosmovisión?, según Illicachi (2014). Expresa.

> …La cosmovisión es una perspectiva frente al orden cósmico de la vida y la manera de ver el orden del universo por parte de una cultura, un pueblo o una nacionalidad. Esto implica que la cosmovisión es la forma de ver la naturaleza, la forma de verse a sí mismo, y la forma de ver al otro. (p.18).

La importancia de la cosmovisión como parte de la respuesta de la existencialidad humana, en el sentido, de cómo visualizar el cosmos, entender que somos parte de un todo existencial en la cual debe de ser parte de la esencia fundamental del conocimiento que se resignificar al reconsiderar en el aprendizaje del hombre. Igualmente, bajo esta premisa, Illicachi (ob.cit). menciona a Herrero (2002), donde manifiesta, que la cosmovisión es o son las creencias que una persona o un grupo tiene sobre una realidad y son también un conjunto de presuposiciones y asunciones que un grupo sostiene, practica y mantiene sobre el mundo y sobre cómo funciona el mundo. (p.18). La cosmovisión consiste en las suposiciones, premisas e ideologías de un grupo sociocultural que determinan cómo perciben el mundo.

Es necesario de este largo recorrido reflexionar sobre la cosmovisión en la comprensión humana, la esencia de la consciencia como parte de aquella cualidad existencial que nos permite, revaluarnos para mejorar como seres existenciales. Este concepto humanista, nos permitirá recapacitar y mejorar nuestra condición. La conciencia es una cualidad del hombre que nos identifica con lo reflexivo, lo ético, lo emocional, lo sistémico y lo espiritual o transpersonal, con la empatía consigo mismo, es decir, humanismo con conciencia. Frankl, (1996).

> …La conciencia es uno de los fenómenos específicamente humanos. Pero no es sólo humano, sino también demasiado humano, hasta el punto de que participa de la condición humana y está marcada por su sello, la finitud. La conciencia también puede extraviar al hombre. Más aún: hasta el último instante, hasta el postrer aliento, el hombre no sabe si ha cumplido realmente el sentido de su vida o si más bien tan sólo ha creído haberlo cumplido. (p.31).

En la transformación del cambio de consciencia, por lo general, no nos damos cuenta de ello, el cambio forma parte de nuestra existencia. Existen fenómenos que se debe repensar de la mejor manera posible para adaptarse y sobrevivir en el tiempo. Por lo tanto, esta inmersión en un proceso, requiere de cambio continuo que será de gran utilidad fortaleciendo la manera exacta en que el ser humano piensa, actúa, reflexiona y lo asume, para desarrollarse en un mundo totalmente cambiante.

Nuestra vida actual está llena de fenómenos como; preocupaciones, agobios, conflictos y crisis que nos moldea a una total incertidumbre y caos. A pesar de estas molestias, nuestra corporalidad existencial puede crear desde dentro la base de nuestro equilibrio; psicofisiológico, cognitivo, espiritual, tenemos la responsabilidad de cultivar nuestras capacidades y virtudes humanas para manejar armoniosamente nuestras vidas. Sólo así crearemos una humanidad esplendorosa, libre y bella, este nuevo orden transforma en una forma más abierta de espacios de pensadores.

Tal que, existan espacios para nuevos pensadores que reflejen alternativas humanas más humanas en las organizaciones. Nagel, (ob.cit). “Puede resultar frustrante reconocerlo, pero estamos simplemente en el punto de la historia del pensamiento humano en el que estamos y nuestros sucesores harán descubrimientos y desarrollarán formas de conocimiento que ni siquiera hemos soñado” (p.18).

La cita anterior abre brechas a la siguiente interrogante ¿seremos capaces de comprender la historia y aceptar esos nuevos encajes, en la nueva gerencia transcompleja y espiritual hacia un mundo de cosmológico más abierto, humanamente y espiritualmente posible? Según, Nagel, (ob.cit). “El problema cuerpo-mente-espíritu no es un problema localizado en un ámbito de conocimiento particular que sólo tiene que ver con la relación entre mente, cerebro y conducta en los organismos animales vivos, sino que realmente penetra nuestra comprensión del cosmos entero y de su historia” (p.18).

Es decir, debemos asumir y demostrar como seres conscientes, la posibilidad de, desarrollar constructos teóricos-reflexivos en función de la resignificación humana fundamentada en bases científicas abiertas para establecer; armonía, orden, paz en una organización empresarial donde todos los cambios bruscos hayan impactado en las últimas

décadas, es decir, donde exista; desequilibrio, desorden, conflicto en pocas palabras una empresa en incertidumbre.

En respuesta a éstos temas abordados en referencia a la resignificación del hombre en la organización del nuevo milenio, parte del tema mostrado son argumentos muy controversiales, pero ofreciendo un detalle especial en lo organizacional, más aún, una visión desde la interioridad humana del autor, en tanto, se pueda exponer que estamos bajo la firme esperanza que se deberá llegar a un punto conclusivo y reflexivo de la razón humana, lo que se exige es que se mantengan mentes abiertas y corazones dispuestos al servicio de la humildad.

Por tal motivo, la resignificación del ser humano, es una forma del pensamiento libre, donde cada persona deberá cambiar por sí misma a través del estudio, reflexión y valoración de su personalidad, como una entidad completamente racional, bajo un concepto humanista y espiritual en relación al todo que nos rodea, sobre todo, desde la autorregulación y la autoconciencia en tanto se posean la capacidad para cambiar de conciencia humanismo más humano. Es decir, abriendo escenarios al fundamento de la inteligencia espiritual-cognitiva-emocional para que sean capaz de modificar nuestros corazones y mentes, en relación de la interrelación del todo que nos rodea, como una sola entidad viviente.

La contienda no es de un solo Ser, sino de un universo mental e integral que transforme un mundo. En función de ésta respuesta, se asume que una organización trasdiciplinarias fundamentada en las bases (transcompleja, humanista, espiritual, ontoepistemológica, hermenéutica y fenomenológica), en todo el escenario del planeta debe ser vista e impregnada del conocimiento desde la reflexión de la cosmovisión, es decir, desde lo holístico.

El artículo reflexivo, permite inferir sobre las gerencias, donde es necesario realizar una comparación entre el modelo organizacional tradicional (mecanicista), y los nuevos modelos empresariales transcomplejos que compiten actualmente a nivel global en este nuevo contexto mundial. En este sentido, el modelo tradicional fue ciertamente efectivo en su tiempo, donde muy pocas contenidos en este estadio cambiaban o era muy lento en esos procesos de trasformación, dentro de sus operaciones; este modelo era difícil controlar los

recursos con eficiencia, era una sola linealidad y que también impactaba y ha destruido al medio ambiente, acabando y desequilibrando los recursos terrestre.

En este sentido, la típica estructura organizacional piramidal es otra de sus grandes debilidades por funciones y de enfoque jerárquico, en tanto se puede decir, que era un tipo de empresas u organismo completamente axiomático y autoritario; eran entidades conformistas y con un límite de ganancias, en ella la realidad de su visión no poseía expectativas claras y precisas en su desarrollo futuro, al igual que destructores del medio ambiente y del bienestar de la humanidad, solo eran una organización con visión mecanicista y funcional, donde no se desarrollan, para adaptarse a los cambios de su contexto funcional. Ciertamente se podría manifestar que eran organismos con unos modelos completamente estáticos y lineales.

Una de las grandes críticas, que se le pudiese referir a este tipo de organismos en la forma de razonar el pensante en su ideología es de tipo burocrático, asumiendo con alegoría la linealidad autoridad, donde se centran el poder, con formas reactivas de modismos heredados adaptado a su realidad. Este modelo tradicional organizacional se puede definir bajo una crisis profunda de identidad, donde debería replantear hoy en día, su rol con una nueva visión de transformación para poder subsistir y adaptarse a los nuevos cambios y poder resignificar al ser humano y salvar al planeta.

Lo tratado en párrafos anteriores demanda nuevas visiones e interpretaciones que fomenten y se conjuguen a los diferentes cambios del entorno. Por otra parte, la gerencia debe resguardar una capacidad de acción u reacción a las distintas respuestas ante los nuevos tiempos de incertidumbre y caos, donde la misma pueda reinventarse, para salvaguardarse y renovar nueva forma de reinterpretarse, para ello es necesario reflexionar sobre sus nuevas decisiones, en la construcción y reconstrucción de una innovadora expresión critica alejada de la gerencia tradicional y lineal.

Por tal motivo, se enfocan en los conceptos y tendencias, como herramientas de oportunidades y transformación fundamentado en conocimientos científicos con cimiento de visión sistémica con enfoque holístico, para combatir la incertidumbres y el caos presentes en las organizaciones en cualquier parte del mundo, buscando establecer nuevos saberes del

conocimiento gerencial organizacional, desde una postura trasdiciplinaria, ontoepistemológica, fenomenológica, axiológica, transcompleja, gnoseológica y de la hermenéutica como clave esencial en la investigación y profundización de las nuevas concepciones de la nueva gerencia.

Desde hace menos de una década, las distintas organizaciones a nivel mundial han dado grandes saltos en la transformación de su viejos modelos tradicionales mecanicistas hacia una nueva concepción más amplia con innovadores enfoques y posturas de visión humanismo más humana constituida por enfoque sistémicos y holísticos. Estos transformadores modelos funcionales, tanto en lo interno como en lo externo han transformado en la totalidad de sus procesos, económicos, sociales, empresariales, interculturales y organizativos, con el fin de alcanzar diferentes propósitos sin menospreciar al ser humano y a la madre tierra.

En este artículo reflexivo, se desarrolla una realidad cambiante y transcendente donde se revisan y reevalúan las nuevas y viejas perspectivas organizacionales, fruto de los conceptos y de la necesaria visión organizacional transformativa, enfocada desde todas sus interrelaciones sociales, culturales, económicas y de las concepciones transformadoras, en tanto se toman en cuenta en el mundo de las organizaciones del nuevo milenio.

Es decir, debemos convertirnos en una sociedad mucho más exigente donde la demanda de innovaciones y transformaciones se han de considerar desde un carácter tecnológico y humanista, lo que abre brechas para asumir la esencia de las reflexiones en las distintas tomas de decisiones que se desarrollen, para con ello, concebir el bienestar del todo humano y existencial, en lo gerencial y organizacional con una cosmovisión más humanista y más espiritual donde se revaloricen el carácter, las emociones, el sentimiento y la motivación humana.

Por tal motivo, a través de la construcción de éste articulo reflexivo, en el contexto organizacional actual, el lector adquiera una nueva visión de pensamiento innovador ontoepistémico, es decir, una postura gnoseológica gerencial transformativa, donde se pudiese tener miles de alternativas de soluciones a los distintos contextos complejos de incertidumbres, caos, indeterminaciones y desorganización que se presenten en cualquier

organismo a nivel global, permitiendo a través de sus principios de metamorfosis empresarial, equilibrar y combatir éstos disímiles fenómenos que se presentan en diferente cambios en el tiempo.

El objetivo esencial en este artículo, es concebir una reflexión en una organización transcompleja espiritual, con múltiples perspectivas y visiones de respuestas a las diferentes incertidumbres que surgieron en el tiempo, tal que, esta nueva postura, surja como una entidad emergente, sistémica y holísticas, es decir, en toda interrelación entre sí para dar respuesta a éstos diferentes contextos empresariales trasdiciplinales, donde configuren diferentes posturas en la gerencia en un periodo global transcultural, esta sociedad actual, experimentan cambios graduales que definen la tecnología y la economía en cambios radicales en el mercado económico mundial, así lo expresa, Hernández, (2005), donde manifiesta.

> La sociedad actual, conformada por infinidad de organizaciones experimenta cambios graduales en algunas áreas cada vez menores, en contraposición con los cambios radicales de la tecnología y la economía entre otras variables impredecibles y en constante movimiento. (p.1).

Es necesario en la actualidad, que las organizaciones traten de analizar, comprender y aceptar éstos distintos cambios, que constantemente surgen en el tiempo, más aún, donde la economía de un país busque fortalecer sus innovaciones tecnológicas, permitiendo sobrevivir en el tiempo. Por tal motivo, se hace imperioso combinar pensamientos de orden estratégicos donde se integren éstas nuevas hipótesis, buscando establecer un equilibrio empresarial económico adaptado a sus necesidades primordiales a nivel global, nacional o regional.

En éste ámbito del pensamiento estratégico, como pate de la alternativas de solución Rodríguez y Rodríguez (2017). Precisan, “La formulación de estrategias exitosas, combinan procesos mentales de pensamiento formal o vertical conjuntamente con el pensamiento lateral que permite la reestructuración de los modelos mentales, que rigen la dirección de las organizaciones” (p.9). Si se establece desde éste enfoque, como modelo mental en la

empresa, es posible que las mismas reflexiones consienta una postura desde una cosmovisión más flexible en el momento de un cambio de mutación en la nueva gerencia espiritual.

Por tal motivo, citando una vez más a Rodríguez y Rodríguez (ob.cit). En función del párrafo anterior fundamentado en la transformación de la gerencia donde expresan, "Los distintos ámbitos del quehacer diario de las organizaciones y de la sociedad, se presenta la necesidad de la aplicación de nuevos enfoques epistemológicos que se adapten a los cambios del mundo de la gerencial" (p.17). Es en esta condición, que la nueva gerencia conceda la alternativa de reflexionar; recrear, aprobar y concientizar; estas cosmovisiones holísticas de la organización en virtud de una metamorfosis a una empresa más espiritual global en la nueva era.

Para tal fin, es necesario un nuevo enfoque transdiciplinar y transcomplejo donde se puede mencionar diferentes áreas del conocimiento humano, para ellos apoyándonos en Lemos (2010), desde un enfoque, teológico y psicológico expresan; "Tanto la teología de la espiritualidad cristiana como la psicología transpersonal confirman que no existe la conocida escisión de cuerpo y espíritu, la corporalidad evidencia, entre otras características: identidad, individualidad y ubicación espacio-temporal en el ser humano" .(p.1).

Es decir, en función de la cita realizada como parte transdiciplinar estos enfoques, forman parte de los fundamentos gnoseológico que permitan ese cambio metal y adaptación en la comprensión de la organizaciones transcomplejas y el ser humano como parte intangible de dicha organización y como un elemento único en su humanidad.

Ahora bien, otra forma de reflexionar la metamorfosis de la compañía espiritual, es experimentar en la plena consciencia humana, desde su interioridad como parte del proceso de aprendizaje en su evolución espiritual dentro de la organización, por tal motivo, citando a Lemos R (ob.cit), donde expresa.

> Tener plena consciencia de ello facilita dar un paso hacia la comprensión del sí mismo, del ser en el mundo y de la trascendencia. La espiritualidad es, por su parte, el camino que lleva desde las preguntas fundamentales de la vida a la búsqueda, el reconocimiento, el contacto íntimo y continuo de lo que realmente se es, lo que permite establecer

> relaciones sólidas y verdaderas consigo mismo, con los otros, con lo otro y con el gran otro (p. 1).

La transcendencia de la organización hacia una etapa evolutiva del desarrollo transcomplejo y transdiciplinar, es tratar de equilibrar y dar respuestas optimas a los diferentes fenómenos, como; incertidumbres, caos y conflictos que se presentan en los constantes cambios que se generan en el tiempo a nivel global. La comprensión espiritual humana fundamentado en una transmetodológica reflexivas es una forma de establecer, nuevas visiones de conocimientos que permitan un contacto más íntimo y relaciones sólidas, para restablecer el orden y la paz tanto interna como externa en la organización gerencial.

Es ser humano, en su proceso de crecimiento en la empresa, posee distintas necesidades que lo convierten en un individuo único, es decir no siempre son idénticas unos con otros, como lo expresa Camacaro (2013).

> El ser humano reconoce en su proceso de crecimiento una amplia gama de necesidades. Éstas dependen tanto de la individualidad del hombre como del sistema de necesidades sociales. Por lo tanto, las necesidades están en relación con todas las actividades humanas y no siempre son idénticas. Si estas necesidades son adecuadamente satisfechas, el individuo contará con las condiciones necesarias para su desarrollo integral y esto como consecuencia traerá una mayor satisfacción laboral y una mejor calidad de vida. (p.1).

Por tal motivo, es necesario que en las organizaciones cambien sus sentidos y direcciones de paradigma en tanto conceda establecer un desarrollo más integral en la búsqueda de mejorar la satisfacción laboral de una mejor calidad de vida dentro de la empresa, para el individuo y los grupos, que son el factor intangible y de conocimiento tanto tácito como explícito dentro y fuera de la compañía. Las nuevas organizaciones transcomplejas y espirituales deben reestructurarse bajo ideales completamente abiertos hacia un mejor desarrollo productivo, administrativo y operativo de la organización a nivel mundial, esto sería pate de los primeros cambios a la metamorfosis gerencial.

En la nueva era empresarial, a nivel global, donde se conceda una metamorfosis gerencial cimentado en un nuevo paradigma del conocimiento, en la búsqueda de equilibrar y dar respuesta a los distintos fenómenos que se han desarrollado en el tiempo tales como;

incertidumbre, conflictos, decadencias que han transformado la forma de establecer nuevos enfoques; las ciencias de la gerencias se apoyan en principios teóricos que complementan la forma de reevaluar determinadas indeterminaciones que se desarrollan en este ambiente organizacional.

Para ello esta reflexión en el dialogo desarrollado se apoya en la transdisciplinariedad y la epistemología holística como un paso a nuevas concepciones de visualizar una nueva realidad en la cosmología gerencial, por tal motivo, se menciona a Camacaro (ob.cit). Donde expone, "La epistemología holística busca complementar esta tendencia, entre otros mediante el planteo metodológico de la transdisciplinariedad, lo transdisciplinarios es un paso más que lo interdisciplinario. Intenta trascender las fronteras estrictas de cada campo y generar una instancia de diálogo más allá de esos límites" (p.2). Por otra parte, el mismo autor expresa, "No apunta al dominio de un determinado saber, sino al desarrollo de una mentalidad necesaria para la apertura y las nuevas formas de interacción, que requieren abordar por ejemplo, la creciente complejidad de los fenómenos". (Camacaro, 2013, p.4).

Se Buscan distintas respuestas para entrelazar y dar valor a la organización transcompleja espiritual, donde se debe apoyar en todos los campos necesarios y fortalecer cada uno de los procedimientos en busca de renovar y transformar la empresa. Por tal razón es necesario que el ensayista se base en dos citas realizadas por Camacaro que permiten reflexionar sobre lo antes argumentado.

El primero, "La transdisciplinariedad se relaciona con la necesidad de elaborar instancias de unificación semántica eficaces para la comunicación entre diferentes disciplinas y enfoques, lo cual en otra dimensión, es también la necesidad del diálogo entre diferentes culturas, religiones, sexos, políticas, etc.". (Camacaro P, p. 4). En segundo lugar otro aspecto señalado por Camacaro P (ob.cit).

> …La Gerencia tiene gran importancia en el campo laboral, debido a que sus efectos pueden ser caracterizados como un medio de establecer la justicia, el bienestar social del individuo y por ende el desarrollo de la organización y del entorno en general. El ser humano reconoce en su proceso de crecimiento una amplia gama de necesidades. Las cuales dependen tanto de la individualidad del hombre como del sistema de necesidades sociales (p.6).

Los valores que se desarrolle en los nuevos enfoques de la gerencia transcompleja espiritual deben equilibrar y responder a los nuevos cambios que se desarrollen en el tiempo. El individuo debe de contar con condiciones necesarias de un mayor bienestar social para una mejor calidad de vida. Es decir, una vida emocional trascendente dentro de la gerencia que permita un equilibrio sano de mente y cuerpo, permite que las personas y la misma empresa logren una postura más clara bajo una cosmovisión más optimista.

Tanto la epistemología de la gerencia, como otras disciplinas a estas áreas, permiten un campo de estudios, análisis, comprensión y reestructuración en el desarrollo de las empresas espirituales, fundamentada en una cosmovisión holísticamente más completa, hacia un proceso de resignificación entre la organización y la humanidad, es decir, el hombre, buscando un punto neutro, como alternativa del cambio constante, para un mejor vivir. Para ello, el autor se apoya en determinados artículo científico como Pulido (ob.cit) que considera a Baterma (2001), quien señala.

> …La gerencia es un proceso que implica la coordinación del capital humano y de todos los recursos, físicos, tecnológicos, financieros disponibles en una organización. Siendo el gerente un componente esencial en este proceso, éste experimenta una transformación de acuerdo a la capacitación que va adquiriendo, al empleo de teorías, en especial de aspectos que involucran las interrelaciones personales, para posteriormente llevar una eficiente administración de la organización o espacio a su cargo (p. 9).

Las diferentes estrategias trasdiciplinarias deben apoyarse en distintos elementos que conforma la organización para permitir y avalar los distintos procesos de cambios tanto interno como externo de dicha gestión, tal que, cada factor incluido conforme parte del cambio que se podría desarrollar.

Para ello, es sumamente indispensable contar con la alta gerencia y sus diferentes coordinaciones, Es decir, mediante las conexiones, conjunciones, combinaciones e interrelaciones de todos los elementos estructurales que conforma la organización tal como; capital humano, recursos físicos, tecnológicos, financieros que concedan al cambio de la

empresa son y será parte de la congregación en el pilar de la metamorfosis de la empresa hacia una nueva resignificación de pensamiento.

La complejidad organizacional, como elemento metodológico científico de estudio, permite apalancarse en distintas postura y disciplinas que posibilitan una mayor compresión de la misma. Esta forma de pensamiento es una alternativa a cimentarse en principios del conocimiento epistémico, ontológico y hermenéutico en proyectar múltiple oportunidad en resolver el caos y la incertidumbre existente en la gerencia. En este sentido, citando a Pulido (ob.cit). Que manifiesta.

> …La complejidad como una posición epistemológica que admite la existencia de diversas formas de pensar, por tanto, los saberes y conocimientos son organizados de acuerdo con los principios que rigen una determinada lógica. El pensamiento complejo es un método no clásico, que apuesta a constituirse como la estrategia de conocimiento de un sujeto quien construye y redefine su estrategia de conocimiento conforme se desarrolla el proceso cognoscitivo. (p.9).

Pulido desde su postura científica señala claramente que los saberes epistemológicos, fundamentados en la teoría de la complejidad, concede diversas formas de pensar, siempre respectando los principios de una determinada lógica. Esta nueva representación de estudio no clásica redefine múltiples modos de análisis en el proceso cognitivo al entendimiento, comprensión y redefinición de una organizacional más completa y abierta, para dar respuesta a una visión ideológica del pensamiento organizacional para la metamorfosis y humanización de la misma de la empresa transcompleja y transdiciplinar.

La realidad actual de las organizaciones transcomplejas y transparadigmáticas, redefine las nuevos constructos ontoepistémico de la realidad, del pensamiento transformacional del hombre dentro de la empresa en toda su estructura funcional. En este sentido, el ser humano interioriza en este ciclo de nuevos saberes desde una postura más abierta, que los conocimientos deben partir de la cosmovisión de múltiples dimensiones, tal como lo expresa Gómez Prieto (ob.cit), quien manifiesta.

> …El hombre es un ser que participa de tres dimensiones. Ante todo, la somática, orgánica, después la psíquica, mental (en el sentido estricto), y finalmente la espiritual, pero no añadida como una dimensión en sí, sino

> que, sin ser ella la única, es sin embargo la verdadera dimensión del ser humano. (p.1).

El hombre debe de contemplar su esencia humana, como parte de todos los factores que implique una metamorfosis de sí mismo, durante el desarrollo transformacional de la organización en todas sus estructuras y sus fases de cambios, siendo el individuo parte del capital intangible de conocimiento, su esencia interna se fundamenta en toda su conformación psicomental-espiritual, como esa añadidura que permitirá la reforma y transmutación de la obsoletas organizaciones fracasadas a una nueva versión humana más humana de las organizaciones espirituales del nuevo milenio empresarial.

En la metamorfosis de la organización empresarial debe existir la asimilación de conceptos en el abordaje de nuevas realidades que conforman parte esencial del cambio. En este sentido, no será un proceso fácil, el mismo será completamente complejo, en la integración de revalorizar diferentes diálogos del conocimiento humano como un enfoque transdiciplinar para alcanzar diferentes temáticas que formaran parte de cada constructo de la organización empresarial. Tal como lo manifiesta, Castro (ob.cit).

> …El abordaje de las nuevas realidades a través de la complejidad manifiesta, implica un proceso de dialogo que requiere revalorizar los conocimientos y saberes de las personas sobre la temática de investigación, implica consensos y acuerdos. El enfoque transdisciplinario trata de romper fronteras disciplinarias, articular saberes y conocimientos en pos de resolver los problemas de la sociedad de una manera más integral y participativa. (p.6).

La realidad compleja en la transformación de la organización se fundamenta en revalorizar un proceso de diálogos del conocimiento en los distintos saberes conformen los procesos de cambio. Los enfoques transdisciplinarios permiten romper con las barreras de paradigmas obsoletos, conduciendo a una restauración de valores humanos tanto motivacionales, existenciales, emocionales; ante la adversidad de los distintos fenómenos que desequilibran la organización.

Esta concepción es crear una manera participativa e integral al cambio que debe existir dentro de la empresa a una organización más consciente. Es decir, expresar una

concepción de metamorfosis como parte de la trascendencia en la organización, esta ideología de cambio debe fundamentarse en todos aquellos principios transcomplejo como parte del nuevo conocimiento fundamentándose en la epistemología y gnoseología del proceso transformacional.

La integración, asimilación del conocimiento gerencial holístico interdisciplinar debe estar arraigado a transcurso de la formación humana con su integración bio-afectivo-cognitivo, como lo reseña Castro (ob.cit) donde expresa, este concepto desde su postura epistémica, "lo transcomplejo es asumido como un nuevo modo de producción de sapiencias, que apuesta más a la integración que a la disciplina y que se asume a la investigación como un proceso bio-afectivo-cognitivo, pero también socio-cultural-institucional-político". (p.7). Tal es una forma de pensamiento que trasciende una forma de pensamiento que se adapte a un inclinación multidimensional en respuesta de reflexión del cambio organizacional.

En este contexto las nuevas perspectivas organizacionales simplemente parten desde un diseño holístico, transaccional más humanista-espiritual, siendo necesario entrelazar las distintas dimensiones humana a una cosmovisión; social, científica, entre otras, tal como lo afirma Uzcátegui (ob.cit). En donde manifiesta.

> …La sociedad de hoy pareciera llegar a la imperiosa necesidad de entrelazar las dimensiones social, humana, científica, espiritual y ética entre otras; lo cual requiere repensar, redefinir y reelaborar lo que hasta hoy hemos entendido y asumido como una verdad absoluta. (p.19).

Según lo afirmado por Uzcátegui (2018). Si claramente los nuevos paradigmas organizacionales deben estar cimentado en los distintos fenómenos que entrelazan las dimensiones sociales, humanas, científicas y espirituales, no existe duda que el cambio transformacional será eminente arraigado a una nueva forma de pensamiento, donde se conceda una combinación plena, de nuevos conocimientos aceptando las distintas realidades y apoyándose en la cosmovisión transcompleja y transdiciplinar para alcanzar el equilibrio organizacional y se pueda mejorar, los problemas existente por consecuencia de las distintas incertidumbres y caos existentes en la actualidad de las organizaciones empresariales.

En otro comentario expresado por Uzcátegui (ob.cit). Donde expresa, “para producir conocimiento es necesario penetrar en el pensamiento considerando todos los elementos que enmarcar la realidad impregnada de los valores, creencias y motivaciones de quien investiga los fenómenos sociales”. (p.20). Es decir, para aceptar el nuevo concepto transformacional es esencial mantener una comprensión ontoepistémica transdiciplinar de reflexión en todos aquellos elementos que intervengan en los cambios que sean necesarios para que la organización alcance su total metamorfosis en una empresa de humanismo más humana y espiritual, es decir en un nuevo concepto del pensamiento en la gerencia.

Por otra parte, la posición ontoepistémicas sobre los cambios que han surgido en la organización Pulido F (ob.cit), afirma.

> …Los continuos cambios que experimentan las organizaciones a nivel tecnológico, económico, cultural, social y ambiental hacen que la gerencia del siglo XXI se enfrente a la posibilidad de crecer ante los nuevos retos, abrirse a diversas posibilidades de gestión, lo que requiere de la incorporación de enfoques emergentes para transformar el pensamiento gerencial y adaptarse a las actuales realidades del contexto global. (p.34).

Como menciona Pulido F (2018), estos distintos fenómenos son los primeros factores que obligan a las organizaciones a experimentar diversas posibilidades de cambios, donde se hace de vital transcendencia que se conceda a la misma el reto de sobrevivir en el tiempo. Por ello, es de vital importancia en su transformación adaptarse a los nuevos retos, apoyándose en pensamiento e ideales más abierto holísticamente, es decir, desde una total cosmovisión totalmente abierta impregnada en los conocimientos de la transcomplejidad y la interdisciplinariedad, como esencial en la metamorfosis del cambio gerencial.

Es por ello, que el autor tiene como objetivo único en el trayecto del discurso realizado, lograr que el lector reflexione en la forma que desde su postura reflejada, los nuevos investigadores conciban la investigación de la gerencia transdiciplinar, nuevos métodos científicos más holísticos, fundamentado en la propia epistemología, la holística, gnoseología, axiología y otra ramas de la interdisciplinariedad que conformen un núcleo de nuevos saberes en este campo, para comprender, estas realidades sin segmentarse sin

fraccionarse, sino holograméticamente como un todo, en cuanto a esto, en función de la epistemología de la gerencia Pulido F (ob.cit). Enfatiza,

> …El concebir una epistemología gerencial transdisciplinaria tiene como finalidad fundamental, el dejar atrás la concepción del conocimiento como algo segmentado, fraccionado, dado en las disciplinarias particulares, al no comprender la complejidad de las actuales realidades del planeta. (p.18).

Ciertamente el logro de las distintas formas de adquirir conocimientos, debe partir de muchos saberes para consolidar las realidades expuestas, para ellos es necesario comprender la realidad del fenómeno de ocurrencia, tomando cada parte de esa anormalidad y comprenderla para poder concebir una posible respuesta al hecho ocurrido.

El nuevo pensamiento gerencial deberá concebirse como una cosmovisión de conocimiento, donde se exponga y explique cada una de las parte, que se encuentran interrelacionado en un todo y de un desarrollo constante de nueva dialéctica que fortalezca ese campo de transformación que se desarrolle en la gerencia, tal como lo expone, Pulido (ob.cit).

> …El pensamiento gerencial que emergente, se distingue como una esfera donde el conocimiento implica el desarrollo de una lógica dialéctica con pertinencia a la realidad social actual, donde todo se encuentra interrelacionado. Dado que las sociedades, son sistemas autopoiéticos, que se producen a sí mismos continuamente, y a la vez, se auto transformación. (p.23).

La transformación o metamorfosis en la organización, debe demandar un entendimiento a cada evolución social, donde surjan los fenómenos de incertidumbre o el caos, donde el investigador comprenda y se adapte a una realidad no concebida, pero que sean parte de los anómalos y las ocurrencias de ese contexto, para ello, el autor cita a Maturana (2002), donde expone, en función de lo mencionado, “Entender las transformaciones de la realidad social demanda un pensamiento que trata con la incertidumbre y que es capaz de comprender a la nueva organización”. (p.15). Es por ello que los nuevos pensamientos deben tratar de comprender las nuevas realidades existentes, tal que se vislumbre y se pueda llegar a una respuesta satisfactoria bajo éstos hechos acontecidos.

Reflexiones Finales

Finalizando este recorrido reflexivo, es necesario establecer por parte del lector, inspirado por el autor, convertirse en un investigador del pensamiento transcomplejo y transdiciplinar como parte fundamentar de las formulaciones de diferentes estrategias que consoliden el éxito, así como lo expresa, Rodríguez y Rodríguez (ob.cit). “La formulación de estrategias exitosas combina procesos mentales de pensamiento formal o vertical conjuntamente con el pensamiento lateral que permite la reestructuración de los modelos mentales, que rigen la dirección de las organizaciones”. (p.8).

Como parte de este cierre, el autor expresa que la realidad de la metamorfosis de la organización para concebir una gerencia humanista más humana y espiritual. Para ello, debe profundizarse desde una postura consolidada en la epistemología, ontología, gnoseología, axiología del pensamiento transcomplejo e interdisciplinar, pero siempre analizarlo, entenderlo, y reflexionarlo desde una ideología o tendencia de la cosmovisión en la cual permitirá alcanzar una posible solución de equilibrio y el mejor establecimiento a la nueva organización espiritual.

La transformación del pensamiento del ser humano dentro de la cosmovisión organizacional dependerá del grado de conciencia que cada uno de sus integrantes, esta postura más reflexiva permitirá renovar sus ideales, buscando establecer nuevas interrelaciones y la forma de integración a un modelo organizacional más espiritual. Nada cambia si cada individuo reaprenda a transformar sus ideales buscando alcanzar desde una actitud de pensamiento transcomplejo e interdisciplinar adoptando un ideal más holístico comprendido desde la cosmovisión humana más humana, como lo manifestaba Edgar Morín.

En este sentido, alcanzar una organización espiritual con un grado de conciencia más humana radica en el cambio y aprendizaje continuo de individuo y los grupos principalmente fundamentados en las distintas interdisciplinariedades existente como la ontoepistemológia, transmetodológia, transcomplejidad permitiendo repensar y adaptarse a los distintos cambios y fenómenos que se desarrollen durante el tiempo. En esta manera la organización podrá tener la capacidad de transformase, adaptarse y sobrevivir en el tiempo como una empresa

con conciencia respectando y resignificando uno de su capital intangible de mayor importancia que es el ser humano.

Referencias Bibliográficas

Baterma, (2001). Un Concepto de Planeación de Empresas. México: Limusa.

Camacaro (2013). “Hacia la Epistemología de la Gerencia”

Frankl (2015) “El hombre en busca de sentido” Herder Editorial, S.L., Barcelona

Gómez (2021) “La Espiritualidad en el Hombre: desde la Perspectiva logoterapéutica de Víktor Frankl”

Hayes, (2016) Motivación del talento humano: La clave del éxito de una empresa.

Herrero (2002), Desarrollo, educación y cosmovisión: una mirada desde la cosmovisión andina. Universitos, Revista de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador

Hernández (2005) “Epistemología y Formación Gerencial: un enfoque Holístico” Universidad del Zulia

Illicachi (2014). “Desarrollo, educación y cosmovisión: una mirada desde la cosmovisión andina”. Universitas XII (21), pp. 17-32. Quito: Editorial Abya Yala/Universidad Politécnica Salesiana.

Lemos (2010). “Espiritualidad: un abordaje interdisciplinario”

Llanos (2017) “Ser humano: Un proyecto inconcluso. Reflexiones filosófico-teológicas sobre la Antropología” universidad politécnica salesiana

Martos (2017). “Filosofía transpersonal y educación transracional” CreateSpace.

Morín (1990). “Introducción al Pensamiento Complejo”. Editorial Gedisa

Nagel (2014) “La mente y el Cosmo Por qué la concepción neo-darwinista materialista de la naturaleza es, casi con certeza, falsa”. Editorial Veintiuno.

Ortiz (2017). “El pensamiento filosófico de Humberto Maturana: La Autopoyesis como fundamento de la ciencia”

Pulido (2018). “Epistemología hacia la formación gerencial del siglo XXI”

Rodríguez y Rodríguez (2017). “Pensamiento Estratégico como Perspectiva para la Gerencia en las Organizaciones del siglo XXI”. Revista RECITIUTM. Venezuela.

Schavino y Villegas (2010). “Espacio Iberoamericano del Conocimiento de da Teoría a la Praxis en el Enfoque Integrador Transcomplejo” Congreso Iberoamericano de Educación. Buenos Aires.

Simón (2016). “Niveles Neurológicos Y Cambio Interior” Copyright Mindful Science.

Uzcátegui (2018) “Educación en Venezuela con ojos de UNESCO 2018”

REVISTA ELECTRÓNICA LAC: LOS AGENTES DE CAMBIO
Isla de Margarita-Edo. Nueva Esparta. Año 6. Volumen 11.
Décima Primera Edición: Enero a Junio 2023. Pág. 58-66
E-mail: Revistalosagentesdecambio.com

DESAFIOS Y LIMITACIONES DE LA GERENCIA UNIVERSITARIA EN LA CONCRECION DEL NUEVO MODELO ESTRATEGICO DEL LIDERAZGO TRANSFORMACIONAL

MSc. BETANCOURT, YOSMAR
Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez
Núcleo Ciudad Bolívar
yosmarpsuv@gmail.com

Resumen

En la actualidad la Gerencia Universitaria asume nuevos retos adaptados a la inserción de las casas de estudios a los cambios económicos, políticos, sociales y educativos suscitados por la situación país, asociada al bloqueo económico, pandemia, migraciones y deserción educativa, entre otros fenómenos sociales que comprometen el funcionamiento de estos espacios. Esto plantea retos y desafíos a los gerentes. Rivero y Goyo (2012) indican que: "La Universidad en concordancia con su institucionalidad, posee connotaciones ontológicas y deontológicas que la ubican en un plano diferente de otra institución, e igualmente con otras que presentan necesidades de abordar sus problemas gerenciales para consolidarse en lo económico y lo social." (p.97). Y una las debilidades sin lugar a dudas la constituye el proceso de liderazgo gerencial universitario, donde poseer un excelente currículo, no necesariamente caracteriza a un líder. En este orden de ideas, la Universidad en Venezuela hoy en día plantea la necesidad de contar con Modelos Estratégicos de Liderazgo Transformacional que se adapten en varias dimensiones: Humana, Social, Tecnológica, Económica, Política a la realidad que atraviesa el país y que responda a lo que se espera de

las casas de estudio, en el marco de la democracia protagónica, de la comunalización, de la adaptación de las casas de estudio a los nuevos modelos económicos, entre otros aspectos. En este orden a continuación este artículo tiene como objetivo principal Contrasta los Desafíos y Limitaciones de la Gerencia Universitaria en la Concreción del Nuevo Modelo Estratégico del Liderazgo Transformacional, el mismo se asume desde una perspectiva cualitativa mediante una análisis de investigación participante.

Palabras Claves: Liderazgo Transformacional, Modelo Estratégico de Liderazgo Transformacional, Gerencia Universitaria.

Abstract

Currently, the University Management assumes new challenges adapted to the insertion of the houses of studies to the economic, political, social and educational changes caused by the country situation, associated with the economic blockade, pandemic, migrations and educational desertion, among other social phenomena. that compromise the functioning of these spaces. This poses challenges and challenges to managers. Rivero and Goyo (2012) indicate that: "The University, in accordance with its institutional framework, has ontological and deontological connotations that place it on a different plane from another institution, and also with others that present needs to address their management problems to consolidate in the future." economic and social." (p.97). And one of the weaknesses without a doubt is the university managerial leadership process, where having an excellent curriculum does not necessarily characterize a leader. In this order of ideas, the University in Venezuela today raises the need to have Strategic Models of Transformational Leadership that adapt in various dimensions: Human, Social, Technological, Economic, Political to the reality that the country is going through and that responds to what is expected of the houses of study, within the framework of protagonist democracy, of communalization, of the adaptation of the houses of study to the new economic models, among other aspects. In this order, the main objective of this article is to Contrast the Challenges and Limitations of University Management in the Concretion of the New Strategic Model of Transformational Leadership, it is assumed from a qualitative perspective through a participant research analysis.

Keywords: Transformational Leadership, Strategic Model of Transformational Leadership, University Management.

Introducción

A nivel mundial, para el funcionamiento de cualquier organización independientemente de su ámbito de inherencia amerita contar con personas que conduzcan a la misma al logro de los objetivos organizacionales, en este contexto surgen los gerentes, directores y administradores, quienes a sui vez hacen uso de medios como el liderazgo para

hacer que la masa laboral ejecute satisfactoriamente sus funcionales. Para Perdomo (2015), estas personas son las encargadas de encaminar a la organización:

> Ofreciendo mediante el liderazgo la dirección e inspiración necesarias para crear e implementar una visión, una misión y las estrategias para lograr y respaldar los objetivos organizacionales. La concepción del liderazgo estratégico, empleando para ello, *mando,* comunicación *y estrategia*. (p.14).

De lo cual se desprende, que el liderazgo organizacional es una combinación de factores, el más obvio es la alta posición en la organización, esta le proporciona al líder su base de poder y ofrece a los seguidores la idea de que aquel posee derecho legítimo a esa posición y que se comprometerá en el proceso de liderazgo, modelando sus pensamientos acciones y realizando las funciones de líder por la organización como un todo.

Estas expectativas más que todo se ven en las tomas de decisiones de las organizaciones cuando hay sucesión y este le muestra esperanza a los seguidores de hacer lo que antes no se hizo para resultados positivos. Para Suárez (2014): “Cada organización tiene un individuo o grupo de individuos en el nivel decisorio máximo, los cuales pueden ejercer el poder por medio de órdenes o decisiones” (p.9).

Es por ello que cuando se habla de liderazgo organizacional nos enfrentamos a tales factores que pueden influir de manera negativa o positiva en el desarrollo del mismo., las actividades administrativas como la planificación, la organización y la toma de decisiones son fundamentales para un líder en el momento de motivar a las personas a logro satisfactorio de sus metas.

En este ámbito, en el contexto universitario el proceso gerencial no es la excepción y se requiere contar con personas preparadas para el ejercicio de tales funciones, con alta capacidad de adaptación al cambio, con conocimientos y destrezas en el proceso de planificación estratégica organizacional, dirección, toma de decisiones, con tendencia humanista, consustanciado con la realidad social, política, educativa y económica del país, proactivo, capaz de presentar propuesta de soluciones a los problemas que se presentan en el

país y de conducir a un conglomerado humano a la ejecución y toma de acciones para solucionarlos.

*En el orden de ideas, citado e*l presente artículo tiene como objetivo general la reflexión sobre los Desafíos y Limitaciones de la Gerencia Universitaria en la Concreción del Nuevo Modelo Estratégico de Liderazgo Transformacional y de qué forma los gerentes pueden mejorar su accionar para adaptarlo a la realidad país.

En la República Bolivariana de Venezuela en la realidad actual, más que problemas gerenciales en las instituciones de educación superior, se considera que se presentan problemas de liderazgo, asociados a altos niveles de apatía y compromiso de quienes deberían enfrentar el desafío de adaptar sus procesos de trabajo en el ámbito de dirección, planificación, organización, pensum, relaciones inter institucionales, perfiles de carreras a las condiciones actuales y requerimientos que establece el país.

Pero esto solo será posible si se parte desde una concepción de cambio y transformación del proceso de liderazgo. Esto implica en el nuevo milenio, el desafío de contar con gerentes universitarios que más que líderes que sean innovadores, que inspiren confianza y que nunca pierdan de vista su horizonte y la realidad que lo circunda, tanto de los espacios educativos, de los participantes, de su staff profesoral, entre otros. Sin embargo, para lograrlo él debe partir en proporcionarle al personal la importancia que tiene dentro de la organización de hoy el poder suficiente para tomar decisiones y hacerse absolutamente responsables de ellas.

En contraposición se destaca que esto no es del todo cumplido y uno de los retos en la actualidad a nivel de liderazgo es contar con profesores motivados y comprometidos, con moral en alta frente a una situación país donde se evidencia inflación, devaluación y descontento del gremio docente, lo que constituye el primer reto que evidentemente debe atacar que es laborar con un personal descontento e insatisfecho.

Por lo que es verdaderamente preocupante, puesto que se evidencia los profundos problemas que atraviesa la gerencia educativa universitaria hoy en día. Es aquí donde el

gerente debe tomar acciones contundentes desde el espacio que le corresponde laborar para minimizar en parte las debilidades presentes. Cualquier esfuerzo debe estar orientado al ejercicio del liderazgo que garantice no sólo la acción sino que desarrolle procesos para propiciar en sus miembros las prácticas que conlleven al logro de metas establecidas o tratadas.

Para Parra (2010): "En las instituciones modernas es necesario que el gerente asuma el rol de líder, promoviendo la participación entre los distintos actores del quehacer educativo, aplicando estrategias de acción que permitan resolver problemas que se presentan dentro de las instituciones educativas". (p.56).

De esta manera, los líderes en educación específicamente, el gerente universitario debe tener la capacidad de motivar a las personas a través de la ejercitación de sus actividades e inculcar y aplicar ideas que les permitan alcanzar los fines de la institución. En tal sentido se puede considerar el liderazgo como una forma especial de poder, que da potestad a los directores de las instituciones educativas crear condiciones favorables de trabajo en su personal con el firme propósito de facilitar el crecimiento personal y profesional. Además, delega autoridad, al asignar responsabilidades al resto de su equipo y permitir así tomar decisiones. Para Manrique (2011):

> Por consiguiente, el gerente universitario debe ejercer sus funciones mediante el buen uso de las relaciones humanas y además debe mostrar conocimientos para lograr el efecto de la acción que se espera en el docente que no es más que el mejoramiento de la cantidad y calidad del trabajo asignado para contribuir al aumento de la eficiencia educativa y organizacional. (p.23)

En este sentido, las instituciones universitarias deben procurar que los gerentes sean modelo para sus subordinados, en tanto demuestren conocimiento, liderazgo y comunicación asertiva, pero esta situación se contradice con los efectos negativos de la masificación estudiantil en el sistema educativo, por cuanto ello trajo la incorporación de docentes no muy bien calificados sin que se tomaran las medidas del respetivo entrenamiento en servicio,

el congestionamiento y hacinamiento en aulas, lo cual impide que se desarrolle una gerencia exitosa en los planteles educativos.

En los recintos universitarios, se evidencian en instituciones educativas situaciones a nivel gerencial, donde los directores presentan problemas de desorganización, improvisación, autocracia, desmotivación, entre otros, lo que trae como consecuencia, universidades deterioradas, apatía del docente, falta de comunicación y bajo rendimiento estudiantil. En consecuencia, se requiere de gerentes con capacidad de liderazgo, con cualidades personales y profesionales acordes con el líder gerencial que reclama la educación venezolana. Según Couger (2021) plantea la necesidad de cambios estructurales dentro de las organizaciones para lograr ese líder gerencial y, al respecto, dice:

> Aunque son tiempos de gran incertidumbre y malestar son también tiempos para una clase especial de líder. Por especial, me refiero a líderes que son agentes de cambios que pueden inspirarnos a que asumamos riesgos y posean un agudo sentido de oportunidad estratégica (p.27).

Esto implica que, un líder con las cualidades antes mencionadas logrará dentro de su organización enfrentarse a nuevos retos y al logro de metas que en otras condiciones sería imposible alcanzar. Centrado en el ámbito educativo universitario, el liderazgo transpersonal es entendido por Gairín y Darder (2019) "como el aprendizaje organizacional logrado a partir del uso de cualidades como la asertividad, empatía, escucha, expresión de sentimientos, necesidades, deseos, autorregulación emocional, respeto a la dignidad y sentido común de las personas". (s/n).

Estos teóricos aseveran que el resentimiento y la frustración pueden empañar las relaciones y el trabajo en el futuro; por ello, el liderazgo transpersonal propicia las estrategias de ganar-ganar, siendo más rápidas, púes forman parte de un proyecto de cooperación que reconoce la legitimidad de los objetivos e intereses de todos los actores educativos.

En relación a lo anteriormente expuesto, la realidad que se vive en las instituciones universitarias amerita en la Gerencia Universitaria la Concreción del Nuevo Modelo Estratégico de Liderazgo Transformacional basado en lo expresado por Koontz y O'Donnell,

(2016), quien opinan que: " Cualquiera que sea la especialidad del gerente, su capacidad siempre estará en función de su habilidad para gerenciar efectivamente, y asegurar el logro de los objetivos organizacionales a través de las personas que se desempeñan bajo su responsabilidad haciéndolos coparticipes en la toma de decisiones". (p. 71). Es decir, se debe migrar de los modelos de liderazgo a un liderazgo democrático, participativo, con énfasis en un excelente clima laboral, con altos niveles de integración y de crecimiento del personal que este a su cargo, con un cambio y transformación en si misma de la gestión universitaria en el contexto interno y externo.

De ésta manera, donde se parta de la transformación a un modelo gerencial de liderazgo en el que se concreten dimensiones como crecimiento y desarrollo humano, proyección social universitaria intra e interinstitucional, planificación, adaptación curricular. En el cual también se incluyan dimensiones como comunicación asertiva, consejos consultivos, dinámica de grupo en el marco gerencial, entre múltiples tópicos que un modelo gerencial integral debe consolidar para un trabajo eficiente y eficaz.

Krech y otros (2012) subrayan la complejidad que un modelo gerencial de liderazgo debe representar destacando que éste tiene que cumplir, en cierta medida, numerosas funciones; las cuales son:

- **Delegar**: El líder se ocupa principalmente de la definición de objetivos y de la indicación de los medios que permitirán realizarlos; generalmente, asume la responsabilidad de asegurar su ejecución eficazmente y con ese fin, vigilar el desempeño de sus subordinados.

Con el propósito de cumplir tal función, el líder asigna a los distintos miembros de la organización diferentes objetivos, delegando responsabilidad y autoridad inteligentemente para evitar un excesivo compromiso y así estar en condiciones de resolver problemas, innovar y responder a dichos objetivos.

La delegación de funciones implica traspaso de autoridad, pero ésta se debe hacer dentro de los límites del poder, ya que éste puede ser mínimo o restringido a una determinada tarea; por otro lado, es necesario considerar que la responsabilidad final del procedimiento

siempre corresponderá a la gerencia. Delegar significa someter a prueba la capacidad de los subordinados y permitir que continúe funcionando la empresa en ausencia del gerente principal.

- **Aplicar los Principios de la Gerencia Moderna:** Un buen líder se identifica con estos principios: eficacia, toma de decisiones, coordinación e integración.
- **Eficacia**: El líder debe ser eficaz, inteligente, organizador, para poder mantener una armonía y cooperación en su equipo de trabajo, con el fin de lograr los objetivos preestablecidos.
- **Toma de decisiones:** Es la necesidad de ver qué es importante y qué no lo es; cuando es necesario decidir, el líder talentoso sabe cuáles alternativas son dignas de considerar y cuáles no, conjuntamente con su equipo de trabajo. Tomar decisiones no es nada fácil, se debe preparar en todos los aspectos, porque su función es compleja y necesita ser orientada para poder llevar adelante la responsabilidad que se encomienda.

La situación anteriormente planteada con la gerencia universitaria conlleva a formularse las siguientes conclusiones:

- Uno de los desafíos de la Gerencia Universitaria en el marco de un liderazgo efectivo lo constituye sin lugar a duda la inclusión, donde se evidencia un gerente incapaz de integrar a todo el personal, de motivarlos a trabajar por las mismas metas en el marco del respeto y de la tolerancia.
- En lo referente a las limitantes se observa un Liderazgo vertical con intimidación a quienes difieren en su modo de hacer y pensar evita el crecimiento institucional, porque gerencia y liderazgo universitario deben ser sinónimo de trabajo en equipo, consenso, discusiones colectivas sobre la base del rediseño de los cambios organizacionales que las casas de educación superior ameritan.

En este orden de ideas, se considera que es mucho el camino por recorrer en el marco de implementar en las universidades venezolanas para lograr un Modelo Estratégico de Liderazgo Transformacional exitoso, pero lo mejor es que se cuenta con la disposición a trabajar en ello.

Referencias Bibliográficas

Couger (2021), **The Management.** Peter Drucker Best seller. USA.

Gairín, J., y Darder, P. (2019). Organización y gestión de centros educativos, pp. 292/46-292/56. Barcelona: Wolters/Klumer.

Krech y otros (2012). **Gerencia y Trabajo social.** Revista Cultura, Educación y Sociedad. Universidad de la Cost

Koontz y O'Donnell, (2016). **Elementos de la administración moderna.** Mc Graw Hill.USA.

Manrique, M., (2011). **Gerencia Moderna.** Fundación SYPAL Caracas, Venezuela.

Parra, L. (2010). **Nuevas estrategias para gerenciar.** Revista arbitrada virtual de gerencia. Valencia.

Perdomo, I. (2015). El liderazgo como herramienta de competitividad para la gerencia del servicio. Dialnet

Rivero y Goyo (2012). La gerencia universitaria venezolana ante los nuevos retos de la sociedad del siglo xxi. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5303708

Suárez, M. (2014). Educación y Formación en la Gerencias. Ediciones Fases. Caracas.

REVISTA ELECTRÓNICA LAC: LOS AGENTES DE CAMBIO
Isla de Margarita-Edo. Nueva Esparta. Año 6. Volumen 11.
Décima Primera Edición: Enero a Junio 2023. Pág. 67-74
E-mail: Revistalosagentesdecambio.com

VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON EL SECTOR PRODUCTIVO

MSc. ARMANDO ALVAREZ
Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.
alvatricolor2021@gmail.com

Resumen

Mediante el presente artículo se reflexiona acerca de la importancia de la vinculación entre el sector universitario y el sector productivo para avanzar hacia la construcción de un modelo sostenible de desarrollo social integral. La universidad como generadora de conocimiento, potenciadora del talento humano, formadora del capital intelectual, y el sector productivo como responsable del desarrollo de las capacidades científicas, productivas y tecnológicas garantía de la producción y la productividad en la transformación de la materia prima en productos básicos, bienes intermedios de capital y bienes de consumo final, y la necesidad de que ambos sectores mediante esfuerzos conjuntos establezcan estrategias para el logro de ese objetivo. Actualmente los mecanismos de vinculación entre ambos sectores son muy débiles debido a la ausencia de una política de integración basada en la realidad política, económica, social, territorial y cultural de nuestro país, con la participación de todos los actores involucrados. Diferentes a las estrategias de articulación que se establecen en los países industrializados fundamentadas en el desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas. Con intervención de los estados para garantizar el suministro financiero, infraestructura y estamentos legales de vinculación.

Palabras Claves: Universidad, Sector Productivo, Vinculación.

Summary

Through this article we reflect on the importance of the link between the university sector and the productive sector to advance towards the construction of a sustainable model of integral social development. The university as a generator of knowledge, enhancer of human talent, trainer of intellectual capital, and the productive sector as responsible for the development of scientific, productive and technological capacities, guarantee of production and productivity in the transformation of raw materials into basic products. , intermediate capital goods and final consumer goods, and the need for both sectors through joint efforts to establish strategies to achieve this objective. Currently the linkage mechanisms between both sectors are very weak due to the absence of an integration policy based on the political, economic, social, territorial and cultural reality of our country, with the participation of all the actors involved. Different from the articulation strategies that are established in industrialized countries based on the development of scientific and technological capacities. With the intervention of the states to guarantee the financial supply, infrastructure and legal entities of connection.

Keywords: University, Productive Sector, Linkage.

Introducción

El presente artículo se centra en el Trabajo Final que estoy realizando en la Comunidad de Aprendizaje de Ciudad Bolívar basado en mis experiencias en el desempeño de funciones en la Administración Pública y en cargos docentes, administrativos en distintas universidades y actualmente en La universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez", Núcleo Ciudad Bolívar, específicamente en la facilitación de cursos de Economía General, Macroeconomía y como Subdirector de Administración, Coordinador de Pasantía y Director del Núcleo, que me han permitido valorar la importancia de la relación de la universidad con el e sector productivo, en momentos en que se está construyendo en nuestro país un nuevo modelo productivo como alternativa al modelo rentista que ha predominado durante muchos años.

De estas vivencias y experiencias se deriva la metodología que emplearé para el abordaje de este trabajo de investigación, que consiste en un enfoque cualitativo-documental, mediante la búsqueda de una postura de mayor aproximación a la realidad con una significación descriptiva en un contexto epistemológico y permite observar la realidad a través de un enfoque en que confluyen distintas fuentes de información, tomando como unidad de análisis: documentos, libros, medios electrónicos, etc.

En este artículo se analiza la problemática inherente a las relaciones entre el sector Universitario y el sector Productivo y la necesidad de un proceso de interacción mediante mecanismos efectivos de vinculación que trasciendan los tradicionales, desde la cultura organizacional, como forma de satisfacer la demanda de la sociedad con relación al desarrollo productivo y tecnológico del país.

La Vinculación de la Universidad y el Sector Productivo

En Venezuela se está Construyendo un nuevo Modelo Económico Productivo como alternativa al capitalista dependiente dominante, explotador e inhumano, basado en nuestra propia realidad y en la diversificación de la producción y de los mercados, orientado hacia metas sociales y diseños de tecnologías soberanas para su crecimiento y desarrollo integral. El sector universitario tiene el desafío de ser protagonista de este proceso, mediante sus funciones sustantivas: Docencia, Investigación y Extensión, genera conocimiento para su aplicación en la industria, responsable de su difusión, divulgación y transferencia, es potenciadora del talento de las personas y promotora del capital intelectual mediante el proceso formativo integral de su crecimiento personal, social y profesional para el desarrollo de la sociedad. Es imperante la resignificación de la universidad como institución productiva, mediante la transformación cualitativa de la educación universitaria, que incorpore en los programas de estudios el desarrollo del perfil emprendedor del egresado universitario.

La universidad para avanzar en este propósito tiene que articularse con el sector productivo en el desarrollo de estrategias que permitan el fortalecimiento de los mecanismos de vinculación, que trascienda la dinámica del mutuo beneficio mediante vínculos débiles de cooperación. Estos mecanismos que son tradicionales se materializan mediante acuerdos, convenios y alianzas. Álvarez (2011) afirma: “La vinculación universidad-empresa para la economía social debe ser un objetivo básico de la nueva universidad productiva” (p.170).

El sector productivo como productor es responsable del desarrollo de las capacidades productivas y tecnológicas orientadas a la transformación de materias primas en insumos básicos, bienes intermedios de capital y productos de consumo final, de los bienes y servicios que satisfacen las necesidades de la sociedad y receptor del conocimiento que es

generado en la universidad para aplicarlo en el desarrollo de tecnologías mediante los procesos productivos correspondientes y elevar los niveles de producción y de productividad.

La experiencia de la vinculación entre la Universidad y el sector Productivo contribuyen al desarrollo de las economías de los países industrializados que les permite mantener su hegemonía comercial, financiera y económica en el mundo, mediante una simbiosis perfecta entre la articulación del sector universitario y el sector productivo. En América Latina algunos países han impulsado importantes iniciativas sin obtener el mayor éxito porque la realidad de los países subdesarrollados es diferente debido a que no se sustentan desde la misma lógica de los países industrializados.

En Venezuela estos sectores se han mostrado incompetentes para, de forma aislada, avanzar en la industrialización sustentable del país, debido a criterios con relación al rol que cada uno desempeña y las expectativas que ambos tienen en el proceso de interacción y no existen iniciativas relevantes por ambos lados para un acercamiento, como tampoco una política de Estado que lo regule.

Históricamente el universitario y el sector productivo han operado presentando, en algunos casos, una incipiente y débil vinculación, sin ninguna direccionalidad que no contribuye al desarrollo social. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en el artículo 299, establece la promoción de la economía entre el Estado y el sector privado, sin que esté definido el rol ponderativo de la universidad en el proceso productivo. Esta circunstancia es reveladora de la ausencia de una regulación en términos de vinculación entre la universidad y el sector productivo, propiciada por el Estado Venezolano.

La vinculación entre la universidad y el sector productivo debe ser abordada desde una perspectiva de una política constituida por particularidades inherentes a una organización que la distingue de otra, la cultura es propia de cada organización. La universidad y el sector productivo son necesarios como factores estratégicos del desarrollo de la sociedad, donde su funcionamiento debe estar ubicado dentro de las relaciones sociales.

La vinculación entre ambos sectores juega un rol esencial y clave entre la universidad y el sector productivo, constituido este último por organismos, instituciones, empresas y personas, hacia donde la universidad debería transferir conocimiento mediante un proceso de sinergia para el desarrollo de tecnologías independientes y soberanas. Los desequilibrios producidos entre la demanda de la sociedad en la que se inserta la universidad y la capacidad de respuesta que tiene frente a esas demandas es producto de la pérdida de valorización que acerca de ella se tiene, basada en elementos eminentemente históricos.

La universidad tiene que orientar su misión como un referente obligante en los planes de desarrollo económico, social y cultural del país mediante el diseño de estrategias de articulación con su entorno, privilegiando la transferencia del conocimiento al sector productivo.

Es imprescindible la formación pertinente de los profesionales que se requieren para lograr el desarrollo independiente, con fundamento en el progreso de la ciencia, la tecnología y la innovación, para fortalecer la producción de conocimientos, investigación pertinente cónsona con las exigencias del momento histórico que atraviesa el país, conocimiento cabal de sus capacidades internas, autenticidad en sus esquemas de funcionamiento y conectarse con el contexto social, que se facilite la formación del talento humano altamente calificado que trascienda del paradigma del crecimiento económico al paradigma del desarrollo económico sustentable.

El sector productivo debe orientarse hacia la independencia intelectual y tecnología nacional, con un nivel de producción y de productividad de alta competitividad, con bajo costos de producción y a la incorporación de esquemas organizacionales y liberación del proteccionismo gubernamental e inversiones con esquemas de recuperación satisfactoria de la inversión. La vinculación entre ambos sectores es una necesidad porque representa un binomio en términos de interdependencia y complementariedad, la cual debe ser abordada desde una política conjunta entre ambos sectores.

El establecimiento de una política formal que regule la vinculación entre la universidad y el sector productivo para garantizar la optimización de los procesos que de ello se derive es una necesidad. Es urgente iniciar los cambios que se requieren desde una

reconceptualización del desempeño de la comunidad universitaria: directivos, docentes, empleados y obreros. Las condiciones de la universidad actualmente no le permiten avanzar en el desarrollo óptimo de las funciones básicas que tradicionalmente desarrolla para dar respuestas a su entorno.

Los esfuerzos que desarrolla la universidad, específicamente, para la formación de profesionales con un perfil predeterminado desde lo académico, competencias y valores, con altos índices y menciones honoríficas, no se corresponde con la disposición del sector productivo para ser admitidos e insertados en los procesos productivos y desarrollar sus capacidades intelectuales y de abstracción en beneficio de la sociedad.

El sector productivo desconoce totalmente el perfil del profesional que egresa de la universidad, porque no hay un diálogo institucional que determine una correlación efectiva entre la universidad y el sector productivo y optan por contratar tecnologías foráneas donde el recurso humano nacional no tiene cabida porque no hay lugar a la creatividad y la invención.

El establecimiento de medios que permitan un acercamiento entre ambos sectores no es fácil debido a los prejuicios históricos que conducen a la desconfianza acerca del capital intelectual que forma la universidad. Los vínculos mediante los cuales se relacionan se traducen a acuerdos, alianzas y convenios. La pasantía constituye uno de los nexos más tradicionales, es una obligación que surge cuando el participante haya cubierto un alto porcentaje de la carga académica, como prerrequisito para graduarse.

La pasantía está regulada por un reglamento que contempla la permanencia del pasante en la empresa por poco tiempo como una forma de adquirir los conocimientos para el fortalecimiento de su formación y la cultura de trabajo necesaria para su futuro desempeño, otras comprenden actividades de consultoría, programas de capacitación, etc. Sin la mayor trascendencia.

Es una necesidad urgente en estos momentos la articulación de la universidad y el sector productivo tomando como fundamento la cultura dominante que se desarrollan en ambos sectores para lo cual sugiere un modelo teórico de vinculación concebido desde

nuestra propia realidad. Hay que reorientar las actividades universitarias con relación a hechos de su entorno, para el diseño de políticas compartidas por los miembros de las instituciones, atendiendo a elementos de orden social, económico, legal y cultural que generen un comportamiento organizacional para satisfacer las demandas sociales.

Es necesaria una nueva conceptualización acerca de la visión, políticas y misión de la universidad, donde sus funciones básicas tengan la pertinencia social en función de la satisfacción de las expectativas que la sociedad demanda.

Hay tres áreas como niveles referenciales para la conformación del espacio observacional: El área general que se refiere a las estructuras macrosociales de desarrollo y producción, el área intermedia inherente a la vinculación universidad-sector Productivo, comprende la transición del carácter de administrarse las universidades al de gerenciarse y el área específica correspondiente a la estrategia organizacional en el ámbito de la universidad y el sector Productivo, donde se evidencia la desvinculación existente entre estos dos sectores que justifica una intervención.

La Ley Orgánica de Educación y la Ley de Universidades establecen la misión de las universidades asociadas a valores de democracia, justicia social y de solidaridad humana, que implican su apertura a todas las corrientes del pensamiento universal en la búsqueda de la verdad. La misión de la Universidad ha evolucionado desde la enseñanza como función básica al desarrollo de las tres funciones sustantivas a través de las cuales se tiene que trascender en un proceso de vinculación progresivo.

El sector empresarial tiene la responsabilidad de aplicar el conocimiento en los procesos productivos para el desarrollo de las tecnologías y del talento humano y producir los bienes y servicios que apunten hacia el desarrollo económico y tecnológico y la optimización del proceso productivo para avanzar en el desarrollo social sostenido. Es urgente la revisión de las estructuras macrosociales que comprende tanto el proceso de desarrollo como el de producción, y que sugiere la aplicación de un nuevo modelo que potencie el vínculo entre la universidad y el sector Productivo.

Reflexiones Finales

En Venezuela se construye un nuevo modelo productivo orientado hacia el desarrollo de las capacidades productivas y tecnológicas de la industria del país, como forma de satisfacer las demandas de la sociedad. Tanto el sector Universitario como el sector Productivo juegan roles protagónicos que sólo conjunta y articuladamente mediante mecanismos modernos y efectivos de vinculación se puede lograr ese propósito y desde el desarrollo de una política organizacional. Cualquier modelo de desarrollo que se pretenda aplicar en Venezuela, sin la participación de la Universidad como generadora de conocimiento y del sector Productivo en el desarrollo de las capacidades productivas y tecnológicas, resultaría inviable, los cuales tienen que estar articulados mediante un vínculo de interacción perfecta para dar respuesta a las ingentes demandas sociales.

Referencias Bibliográficas

Álvarez, V. (2011).Claves para la industrialización socialista. Centro Internacional Miranda.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999, 30 de Diciembre),G.O: 36.860.

Sábato, J. & Botana, N. (1975). El Pensamiento Latinoamericano en la Problemática de Ciencia. Tecnología-desarrollo. Dependencia. Buenos Aires, Paidos, 1975.

Sánchez, L. (2016), Los Modelos de Relación entre la Universidad y la Empresa. Universidad de la Habana, revista caribeña de ciencias Sociales.

REVISTA ELECTRÓNICA LAC: LOS AGENTES DE CAMBIO
Isla de Margarita-Edo. Nueva Esparta. Año 6. Volumen 11.
Décima Primera Edición: Enero a Junio 2023. Pág. 75-87
E-mail: Revistalosagentesdecambio.com

ALIANZAS DE CRECIMIENTO ENTRE EL SECTOR UNIVERSITARIO Y LA INDUSTRIA NACIONAL

MSc. LIRIMAR DEL V J. MAYORCA CAMPOS
Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Núcleo Ciudad Bolívar
Lirimarmayorca@gmail.com

Resumen

Este artículo, se propuso reflexionar como las universidades y el sector industrial puede tener una relación que colabore con el crecimiento que ambas necesitan. Se aplica una metodología de investigación desde un enfoque cuantitativo- documental, en un postura que se expansiona a la realidad, en busca del todo con mente abierta y descriptiva. La Universidades publicas venezolanas están hoy en día, en crisis severa en todos los factores educativo, social, económico, político, cultural y de valores, que ha ocasionado que sea encasillada y se haya desvirtuado de su visión, misión, funciones, objetivos y propósitos, producto de decisiones no consensuadas entre los entes gubernamentales, las asociaciones gremiales, las autoridades universitarias y la comunidad estudiantil. Tradicionalmente el sector universitario y el sector industrial, se han visto enfrentados producto de las diferencias de concepciones en relación con el rol que cada uno debe cumplir, asimismo, es manifiesta la diferencia de intereses en relación con los servicios y beneficios que cada uno espera obtener de las relaciones con el otro, a lo cual se suma la poca o casi nula disposición de ambos para iniciar un proceso de acercamiento. Dentro de los modelos de vinculación que hoy existen se encuentra, el modelo triple hélice que se refiere a los sectores universidad, industria y estado, que fomenta la importancia de las interacciones dinámicas entre estos tres sectores estado-universidad-industria, para acceder a la innovación y al desarrollo económico de las sociedades

Palabras Claves: Universidad, industria, vinculación, innovación

Summary

This article proposed to reflect on how universities and the industrial sector can have a relationship that collaborates with the growth that both need. A research methodology is applied from a quantitative-documentary approach, in a position that expands to reality, in search of everything with an open and descriptive mind. Venezuelan public universities are today in a severe crisis in all educational, social, economic, political, cultural and values factors, which has caused them to be pigeonholed and their vision, mission, functions, objectives and purposes have been distorted. , product of non-consensus decisions between government entities, trade associations, university authorities and the student community. Traditionally, the university sector and the industrial sector have been confronted as a result of the differences in conceptions in relation to the role that each one must fulfill, likewise, the difference in interests in relation to the services and benefits that each one hopes to obtain is manifest. Of relationships with the other, to which is added the little or almost no willingness of both to start a process of rapprochement. Among the linkage models that exist today is the triple helix model that refers to the university, industry and state sectors, which promotes the importance of dynamic interactions between these three state-university-industry sectors, to access the innovation and economic development of societies

Keywords: University, industry, linkage, innovation

Introducción

Actualmente, el desarrollo de una nación está determinada fundamentalmente por la capacidad que ésta tenga para generar, utilizar y difundir conocimientos a través de sólidos procesos de aprendizaje. Dichos procesos se encuentran determinados no tanto por la capacidad individual de cada actor sino por el grado de interacción que estos tengan y la fortaleza de los vínculos que se establezcan entre ellos.

Los aspectos centrales dentro de la nueva dinámica de transformación académica, la constituye la participación activa de la universidad en los procesos de producción y transferencia del conocimiento al sector industrial.

El proceso de globalización es irreversible históricamente y hace que las sociedades se transformen, en esta nueva sociedad, la educación se convierte en un instrumento imprescindible para sustentar el cambio y reproducirlo. Los sistemas educativos deben movilizarse hacia la sociedad del conocimiento y generar el conocimiento significativo que requiere la innovación es su instrumento, la cual se debe entender como proceso y no sólo como producto.

En este sentido, las universidades pueden y deben contemplar como elemento clave dentro de su planeación estratégica la definición de prácticas y procedimientos que les permitan operar y evaluar programas de vinculación con empresas e individuos de los sectores públicos, productivos y sociales. El presente artículo está enfocado al estudio de uno de estos tipos de vinculación, el de la universidad y la industria, el cual si bien desde el punto de vista sistémico no constituye el único, si representa uno de los más analizados, especialmente por su impacto en la definición de políticas científicas y tecnológicas, y en el desarrollo competitivo del tejido industrial.

Situación actual del vínculo

La problemática de la Educación universitaria en América Latina cada vez más se convierte en el centro de atención de investigadores y de quienes desde los gobiernos tienen la responsabilidad de dictar las políticas mediante las cuales se deben desarrollar las actividades del sector.

Tal interés se ha hecho más palpable por la creciente preocupación que ha generado los posibles cambios que impactan a la región, derivados de la globalización y su consecuencia, la apertura económica, las reformas de orden político, las exigencias del contexto social, que cada vez son mayores, así como el desarrollo tecnológico entre otros aspectos.

En tal sentido, la Unesco (1998); afirma que América Latina y los países del Caribe han redoblado sus esfuerzos en la búsqueda de vías que permitan a la educación dar respuestas adecuadas a la sociedad en relación con el proceso de desarrollo económico, político y social. Por lo cual el mismo organismo señala que la educación latinoamericana vive un período de transición bastante dinámico, debido a los procesos de reforma que se vienen generando en varios países de la región y que no se tiene bien claro si tales cambios son transitorios o si por el contrario los mismos son signos indicativos de tendencias positivas duraderas.

La situación descrita anteriormente obedece a que “los países de América Latina y el Caribe atraviesan acelerados procesos de cambio que han significado importantes

modificaciones en sus estructuras políticas, económicas y sociales" (Cresalc, 1998, p.7). Sin embargo, se han evidenciado avances de importancia en los planos tecnológico, científico y productivo; pero también se han hecho más notorias las desigualdades en relación con los niveles de progreso y desarrollo en las diversas regiones del mundo.

Las universidades tienen una gran responsabilidad en el mejoramiento de la calidad de vida, ya que son consideradas de gran trascendencia para la promoción de nuevas estrategias que contribuyan al logro del desarrollo económico y social requerido.

Al compartir el criterio que la universidad es el centro del conocimiento, siendo en ella donde las aspiraciones se concretan en resultados, se asume que el conocimiento generado desde los espacios académicos, así como la innovación tecnológica y productiva son elementos fundamentales para alcanzar un nuevo grado de desarrollo económico, con altos niveles de productividad y elevado nivel de competitividad.

En este sentido, "la Educación universitaria es vista como la herramienta fundamental para abrir espacios de solidaridad inteligente y responsable, desarrollar valores culturales, reconstruir el tejido social, reestructurar el Estado, y contribuir a mejorar la calidad de vida de la mayoría de los habitantes del área"

El anterior planteamiento permite reconocer que durante los últimos años se ha acrecentado de manera significativa la convicción de la necesidad e importancia de vincular de forma estrecha y formal, la actividad científica y tecnológica de las universidades a través de sus centros de investigación, con el entorno social al cual pertenecen, con el propósito de satisfacer y dar respuesta a éste en función de sus requerimientos de servicios de investigación y desarrollo, así como garantizar la educación continua, de forma tal que el sector industrial pueda enfrentar con éxito las demandas presentes y futuras.

En este sentido, aunque las universidades poseen una importante y calificada dotación de talento humano, infraestructura, equipos y laboratorios, con los cuales podría cumplir con sus objetivos internos de docencia, investigación y extensión. Sin embargo, la realidad muestra una situación contraria, ya que la universidad pareciera no estar logrando tal propósito; lo que permite creer que con la aplicación de una adecuada estrategia gerencial,

podría conducirse a esta institución hacia el logro de sus objetivos, conectándola con el sector socio productivo, para contribuir a resolver la demanda de prestación de servicios científicos y tecnológicos en el contexto de su entorno, obteniendo de esta forma, logros de gran significación para la universidad, así como para la industria.

Tradicionalmente el sector universitario y el sector industrial, se han visto enfrentados producto de las diferencias de concepciones en relación con el rol que cada uno debe cumplir, asimismo, es manifiesta la diferencia de intereses en relación con los servicios y beneficios que cada uno espera obtener de las relaciones con el otro, a lo cual se suma la poca o casi nula disposición de ambos para iniciar un proceso de acercamiento. Sin embargo no se puede negar la necesidad que un sector tiene del otro para satisfacer sus necesidades y superar las deficiencias.

El proceso de vinculación entre la universidad y la industria debe ser analizado desde una perspectiva integral, ello requiere del compromiso de los niveles de decisión de las estructuras que forman parte de ella, como fórmula para garantizar la continuidad y el apoyo requerido para su efectividad.

En este contexto, la universidad y el sector industrial son considerados como factores clave del desarrollo de la sociedad y en consecuencia su funcionamiento debe estar ubicado dentro de las interacciones sociales, así como las acciones que cada uno realice para generar los cambios necesarios, ya sea en el orden cultural o en el orden tecnológico, para que así estos dos sectores superen los antagonismos que han venido presentando en sus relaciones. De allí se evidencia la importancia que para las organizaciones tienen el cambio planeado y la cultura organizacional como elementos base propiciadores de un proceso de vinculación efectiva.

Esta colaboración que se debe dar entre la universidad y el sector industrial, este último entendido por Muga (1994, p. 163) como: “una amplia gama de organismos, instituciones, empresas y particulares, hacia los cuales la universidad puede entregar su aporte”, sería ventajosa para ambas partes, si se reviste de ciertas características y competencias que conduzcan a la producción de una sinergia que les proporcione beneficio mutuo.

Sin embargo, el momento histórico que vive Venezuela está caracterizado por una profunda crisis, la cual según afirma Macías (1995, p. 18), se evidencia "en el abandono de valores democráticos fundamentales y sobre todo por el derrumbe de antiguos pretendidamente consistentes pilares de la cultura". Lo que ha afectado de manera considerable la percepción que se tiene de las instituciones universitarias, consideradas en sus inicios como elementos claves del desarrollo de la sociedad.

Desde esta óptica pudiera señalarse, que la realidad actual de las universidades venezolanas, es la consecuencia de la pérdida de valorización de la misma universidad como resultante de los desequilibrios producidos entre las demandas de la sociedad o comunidad en la cual se inserta y la capacidad de respuesta que tiene frente a dichas demandas. En este sentido, se hace necesaria una nueva conceptualización de la misión de la universidad, focalizada desde la perspectiva de sus funciones básicas como son docencia, investigación, extensión y productividad, en términos de responder en forma relevante a las expectativas que la sociedad demanda.

Ello es posible si se amplía la visión de las universidades y se redefinen las relaciones de ésta con la sociedad, de manera que se transforme en referencia obligada para la concepción de planes de desarrollo económico y social con énfasis en la pertinencia de los servicios que preste al sector socioproductivo.

Hernández (2000, p. 7), enfatiza las ideas anteriores al afirmar que: Satisfacer las expectativas provenientes de la sociedad, implica de la universidad un compromiso con el medio que la contiene, hacerse sentir como necesaria en el contexto que la circunda y sobre todo garantizan su presencia en la resolución de problemas emergentes, de esta manera, podrá recibir los apoyos y los reconocimientos necesarios para su subsistencia como institución garante de la producción de saberes de la calidad, de espacios de discusión democrática y de respuestas de significación social tendientes a brindar aportes para una mejor calidad de vida.

Tales consideraciones dejan entrever la necesaria vinculación que debe existir entre la universidad y el sector industrial; por ello, la universidad tiene un papel determinado que cumplir en la formación de los profesionales y especialistas que el país requiere para el logro de su desarrollo independiente. De igual manera, se hace necesario que impulse el progreso

de la ciencia y la tecnología hacia la generación de una cultura tecno-científica sustentada en acciones que conduzcan al apoyo de actividades que emprendan los investigadores en cada uno de sus instituciones

Alianza Universidad/ industria un trabajo en conjunto

En el actual ámbito internacional el conocimiento es el principal motor del desarrollo económico, ya que compone la base de las estructuras socioproductiva y es el determinante de la competitividad de los países. Para ello se necesita de una eficaz articulación entre el mundo educativo y el productivo, que fomente en las universidades la formación del personal profesional y técnico que demanda el mercado laboral, y que impulse en las empresas la inversión en investigación y desarrollo como una actividad estratégica para incorporar el conocimiento y el progreso científico a todos los procesos productivos.

La vinculación no debe formar parte de un tinte político en particular, sino de una política global (López Leyva, 2005:130). En esta medida, la vinculación universidad/industria debe ser entendida como un eje medular en el proyecto de Estado de cualquier país, ya que contribuye al aprovechamiento del potencial de creación de empleo, atenuando la situación que presenta la población con educación de tercer nivel, en especial los jóvenes, al ofrecerles mejores condiciones para un tránsito adecuado entre el mundo académico- laboral, y el acceso a empleos de calidad que impulsen el desarrollo de sus habilidades y la generación de nuevas enseñanzas.

Esta alianza es necesaria para que las universidades y la industria; y se hace presente un elemento que juega un papel importante y que viene a triangular esta relación: el *gobierno*, ya que entre ellos pueden hablar un mismo idioma; así como regular y normar las vías de cooperación con la finalidad de dar seguimiento a convenios y aportar beneficios mutuos, en la medida en que todos los agentes del desarrollo interactúen y compartan la visión de un país competitivo.

Al respecto, y desde el punto de vista económico, López Leyva (2006:12), plantea que al estudiar el proceso de vinculación se debe tener presente las siguientes premisas: el desarrollo nacional únicamente se puede lograr con la participación de la inversión privada

en aquellos sectores que resulten claves para el incremento de la productividad y la producción de bienes y servicios que satisfagan la demanda de la población.

Actualmente nos encontramos inmersos en un contexto diferente a partir de la segunda mitad de los ochenta, por lo que las empresas que sobreviven son aquellas que presentan una mayor competencia, uno de los rasgos de la competitividad es la tecnología. En las universidades, las empresas encuentran una vía para hacerse llegar conocimientos que les permitan integrar nuevas tecnologías a sus procesos productivos.

Sin embargo, Bajo (2007:108), señala que el problema de las relaciones entre las universidades, y los sectores productivos constituye uno de los propósitos más enunciados y menos realizados de la agenda habitual de estas, un alianza casi imposible de realizar, debido a que las relaciones se contradicen en esencia, ya que se mueven por intereses distintos y atienden objetivos diferentes, búsqueda del conocimiento y difusión del mismo en el caso de las universidades, interés económico en el caso de los sectores productivos industriales.

Desde el punto de vista universitario, vinculación es el proceso integral que articula las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión de la cultura y los servicios de las instituciones de educación superior para su interacción eficaz y eficiente con el entorno socio-económico mediante el desarrollo de acciones y proyectos de beneficio mutuo, que contribuyan a su posicionamiento y reconocimiento social (Maldonado y Gould, 1995).

A través de los tiempos, el sector universitario y la industria habían estado relacionadas es decir, se podían encontrar profesores e investigadores que participaban en el sector industrial, o trabajadores de este sector capacitándose y actualizándose era lo más común, en las aulas de las instituciones universitarias; incluso en distintos momentos fueron dependientes entre sí.

Actualmente, debido a los procesos de globalización, los factores políticos y económicos que se suscita en Venezuela, esta alianza disminuyo, por lo cual el predominio del conocimiento en el campo de la producción y de bienes y servicios, se vuelve trascendental para el país fortalecer esta relación, para las instituciones educativas en

Venezuela, su vinculación con el sector industrial es parte fundamental de la pertinencia que ellas mismas reconocen en sus principios.

Con la vinculación, las universidades van a consolidan su pertinencia social a través de la formación de profesionales cada vez con mayores conocimientos, aptitudes y actitudes que les permiten incidir en la sociedad; producir al interior de sus espacios académicos ideas creativas e innovadoras a partir del conocimiento que debe traducirse, mediante el impulso y apoyo necesarios, en bienestar y desarrollo para la sociedad en su conjunto, y en particular para la educación superior.

El ejercicio de la vinculación a través de convenios que se logren dar con el sector industrial, les va a permitir acceder a recursos financieros alternos mediante los cuales fortalecen su infraestructura de investigación: aulas, laboratorios y talleres, entre otros espacios formativos, y generar estímulos y reconocimientos a los investigadores que participan en cada proyecto. En este sentido, los esfuerzos conjuntos entre diversas instancias a favor de estrechar y hacer cada vez más fructífera la relación entre la educación superior y el sector productivo, son asumidos por las instituciones educativas como una oportunidad de desarrollo a la que pueden acceder según sus propias características y orientaciones institucionales.

Alternativas del vínculo y el estado

En el lenguaje corriente y dentro de la teoría de la decisión, una alternativa es una de al menos dos cosas (objetos abstractos o reales) o acciones que pueden ser elegidas, desde un punto de vista específico, los objetivos y las alternativas son siempre equivalentes.

Al hablar de alternativas, se está considerando como una visión compartida y de largo plazo sobre el papel que tiene la vinculación entre el mundo educativo y productivo para el desarrollo del país. En este caso, las alternativas u opciones podemos considerarlas como el fortalecimiento de la relación entre el sector universitario y las empresas, lo cual acerca más a nuestro país a experiencias exitosas de otras naciones en donde la trilogía estado-universidad- industria ha sido el pilar del desarrollo de sus sociedades y de sus economías.

Durante el estudio de sistemas de innovación basados en gestión del conocimiento, surge el modelo de triple hélice, que describe y norma las bases para el acceso al desarrollo económico a partir del fomento de interacciones dinámicas entre la universidad, la industria y el estado.

La triple hélice se refiere a los sectores universidad, industria y estado, no fue sino hasta mediados de los años noventa que se comienza a hablar masivamente de la importancia de fomentar las interacciones dinámicas entre estos tres sectores para acceder a la innovación y al desarrollo económico de las sociedades, el Profesor Henry Etzkowitz estudió la importancia de unir la universidad, la industria y el estado en las actividades económicas para mejorar con constancia el desarrollo de la región. Esta postura viene a articular el trabajo aislado de estas tres entidades para fortalecerse y ser más productiva. La triple hélice provee una forma ideal para que la universidad tradicional se desarrolle en universidad emprendedora.

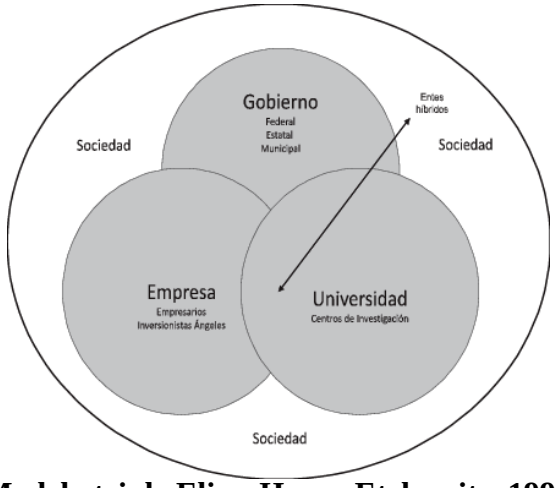

Modelo triple Elice. Henry Etzkowitz, 1997

La integración de la investigación científica de las universidades con la realidad de las empresas es la base del concepto conocido como la triple hélice. Además la relación entre el conocimiento y la práctica requiere un mediador, un papel que deben ejercer los poderes públicos.

El modelo de triple hélice establece a la *universidad* como centro, con actividades de investigación y desarrollo basadas en principios académicos, a la *industria* como proveedora de demanda de los clientes sobre la base de sus actividades comerciales, así como la

investigación y desarrollo para generar nuevas oportunidades de negocio, y al *gobierno* como gestor de condiciones políticas y marco regulador apropiado para generar entornos de crecimiento.

La integración de estos tres actores está en el centro del sistema de triple hélice, que idealmente incrementará el traspaso de conocimientos en una región, aumentando así, la ventaja competitiva del desarrollo económico ya sea regional o nacional. Existen importantes alternativas para impulsar esta interesante labor, como por ejemplo: la generación de grupos de trabajo entre universitarios y empresarios que permitan dilucidar los requerimientos de ambas instituciones; impulsar una mayor colaboración en proyectos de ciencia, tecnología e innovación conocer experiencias exitosas de la relación Universidad – Empresa tanto nacionales como internacionales; la inserción de estudiantes en prácticas profesionales reales que, por ejemplo fomenten nuevas empresas (programas de formación de emprendedores).

Asimismo, mediante esta relación Universidad - Empresa, se abre un área para que los empresarios puedan manifestar su sentir, por ejemplo, respecto a la importancia que tiene la inclusión en los planes curriculares de las carreras profesionales que ofrecen las universidades, la enseñanza sobre las competencias y habilidades que hoy en día las empresas requieren. Este tipo de encuentros Universidad - Empresa, de igual forma sirven para exhortar a las autoridades universitarias a tomar decisiones inmediatas con relación a la oferta educativa, a la acreditación, a la demanda de competencias, etc. Por otro lado debe ser obligación de la empresa brindar el espacio al profesional para el aprendizaje y mejora continua; y en el ápice la figura reguladora del estado-gobierno.

Conclusiones

El gran desafío de la política pública debe apuntar a la modificación de sus políticas actuales. Cabe señalar que los comportamientos han variado muy poco. En los nuevos espacios institucionales para el desarrollo tecnológico se reproducen de forma casi idéntica las conductas de los centros tradicionales focalizadas en la oferta; se trabaja en la generación de conocimientos que en la mayoría de los casos no supera las etapas de investigación y desarrollo de prototipos

La vinculación universidad/industria debe ser considerada como un proyecto importante para el país, ya que contribuye al aprovechamiento del potencial de creación de

empleo, atenuando la situación que presenta la población con educación de tercer nivel, en especial los jóvenes, al ofrecerles mejores condiciones para un tránsito adecuado entre el mundo académico- laboral, y el acceso a empleos de calidad que impulsen el desarrollo de sus habilidades y la generación de nuevas enseñanzas.

Las universidades son entes investigador nato, sin importar los desafíos que se presentan Venezuela a nivel político, económico y social, la fuga masiva de talentos formados aquí en nuestras instituciones educativas, el sector universitario ha seguido cumpliendo con los desafíos del mundo de hoy. Esto conlleva a un cambio en los estilos tradicionales de investigar, ajustándose a una nueva concepción de producir conocimientos para restaurar nuestra industria

Ya no se puede seguir pensando en lo éramos y ahora no somos, hay que seguir adelante, aprovechando los recursos disponibles, invirtiendo en conocimientos, mejorando lo que existe y si hay que construir se hará y mejorado, la universidad y la industria tienen que transformarse para avanzar juntos en un nuevo camino de crecimiento y prosperidad.

Referencias Bibliográficas

Bajo, A. (2006). La Vinculación de las IES y los Sectores Productivos en el noroeste de México: modalidades de gestión y transferencia. En Políticas para la Innovación en México (Memoria del VII Seminario de Territorio, Industria y Tecnología). Coord.

Carboni, S. D. F. Maestromey M. (2000) Relación entre universidad y sector productivo. Facultad De Ciencias Económicas y Sociales. Universidad Nacional De Mar Plata. Argentina.

Casas R., Luna M. (1997). Gobierno, Academia y Empresas en México. Hacia una Nueva Configuración de Relaciones. Plaza y Valdés editores. Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Autónoma de México.

Corrales, S (2001) La Misión de la Universidad en el Siglo XXI. Revista Electrónica en Comunicación Razón y Palabra.

Hernández, N. (2000). Cultura Organizacional y Excelencia académica en las Universidades Nacionales experimentales. Tesis Doctoral, Universidad Santa María. Caracas.

López L., López B. y Corona T. Editorial Universidad Autónoma de Sinaloa, México, pp.362.

Macías, F. (1995). Educación y valores. CIIDET. Mimeo.

Maldonado Meza, L. y Gould Bei, G. (1994). La vinculación como estrategia de desarrollo en las Universidades Públicas**.** Publicación trimestral de la asociación nacional de universidades e instituciones de educación superior

Muga A. N. (1994). La prestación de servicios universitarios. En: Gestión tecnológica y desarrollo universitario. CINDA, colección ciencia y tecnología (39),163-229.

Unesco (1998). Declaración mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: visión y educación. En Educación Superior y Sociedad. 9(2), 9-113. Disponible https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/171

Unesco/Cresalc (1997). Elementos para construir la Educación Superior del futuro. Ediciones Cresalc/Unesco. Disponible en https://books.google. com/books/about/Elementos_para_construir_la_educaci%C3%B3n_s.ht ml?id=fW4QAAAAYAAJ

REVISTA ELECTRÓNICA LAC: LOS AGENTES DE CAMBIO
Isla de Margarita-Edo. Nueva Esparta. Año 6. Volumen 11.
Décima Primera Edición: Enero a Junio 2023. Pág. 88-94
E-mail: Revistalosagentesdecambio.com

EL TÍTULO DE UN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN O TESIS DE GRADO

Dr. PEDRO FAUSTO ALFONZO ROSAS
pedro.fausto2009@hotmail.com Venezuela

Resumen

Al inicio de cualquier investigación el primer obstáculo a superar es la formulación del tirulo, porque a veces no se tiene claro los elementos que lo conforman y los posibles errores que se pueden cometer, como en la claridad en el vocabulario para el lector, la concreción al abordar las variables de manera exacta con el menor número de palabras posibles o de exposición repetitiva de una variable que se da por supuesto, además si el mismo está mal delimitado, se podrían obtener conclusiones no válidas y, de no estar centrado en una línea de investigación, podría conllevar a resultados y conclusiones equivocadas. Así pues, el propósito del presente artículo es reflexionar sobre ciertos aspectos claves que se deben analizar para elegir el mejor título de un trabajo de investigación, que resalte lo atractivo de un tema en particular, para un buen inicio, porque el título es lo atractivo del estudio, que origina al investigador un gran compromiso por desarrollar una trabajo extraordinario por el interés al tema; no se pretende suministrar una receta, sino mostrar una información teórica sobre el cómo formular el título en una investigación, de manera de facilitar la realización del mismo. El artículo fue producto de una revisión y análisis documental, y de la reflexión crítica del autor, además, forma parte de una investigación mayor.

Palabras Claves: El Título, Trabajo de Investigación, Tesis.

Abstract

At the beginning of any investigation, the first obstacle to overcome is the formulation of the heading, because sometimes the elements that make it up and the possible errors that can be made are not clear, such as the clarity in the vocabulary for the reader, the concretion by addressing the variables exactly with the fewest possible words or repetitive exposure of a variable that is taken for granted, also if it is poorly delimited, invalid conclusions could be obtained and, if it is not centered on a line research, could lead to wrong results and conclusions. Thus, the purpose of this article is to reflect on certain key aspects that must be analyzed to choose the best title for a research paper, which highlights the attractiveness of a particular topic, for a good start, because the title is attractive. Of the study, which causes the researcher a great commitment to develop an extraordinary work due to the interest in the subject; it is not intended to provide a recipe, but to show theoretical information on how to formulate the title in an investigation, in order to facilitate its completion. The article was the product of a documentary review and analysis, and of the author's critical reflection, in addition, it is part of a larger investigation.

Keywords: The Title, Research Work, Thesis.

Introducción

Este documento pretende contribuir con una serie de criterios para el inicio de cualquier investigación se analice los elementos a considerar en el desarrollo de la formulación del título, el cual es el nombre con el que se identifica el trabajo de investigación, el mismo debe ser conciso, estar formulado de manera precisa con pocas palabras, incluir las variables de estudio, la población sobre la que se extenderán las conclusiones, y de ser necesario, la ubicación dónde se efectuará y la temporalidad del mismo. Se muestran un análisis de los elementos que lo conforman de acuerdo a la posición de diversos autores del área de metodológica investigación, de manera, de brindar un diseño adecuado que incluya los elementos que lo conforman y evitar posibles errores, con el fin de lograr resultados y conclusiones válidas. Por supuesto, a medida que se avance el desarrollo de la investigación, se puede ajustar el título de manera perfeccionar la formulación del mismo hasta cumplir con los requisitos exigidos. No obstante, aquí se describen de forma precisa las preguntas que el investigador se debe plantear, para luego, con las respuestas formular el título, se mencionan algunos ejemplos que evidencian los elementos, claridad y precisión de ayuda a los investigadores se encuentran en formación.

El Título de un Trabajo de Investigación

El título identifica toda investigación, porque expresa el área temática que se propone investigar. Cuando se plantea un título, existen elementos importantes que debe contener, por ejemplo, el propósito, las variables que desean abordar el espacio y el tiempo en que se te plantea desarrollar el estudio. En relación al título Balestrini, M. (2006), mencionan algunas consideraciones significativas que se deben tomar en cuenta al momento de formularlo. El título debe ser una definición sintetizada, simplificada o reducida del problema que se pretende abordar, relacionado al tema o las variables de estudio, refleja la delimitación en el espacio y tiempo, también, debe ser claro y correcto la formulación del mismo.

En el mismo orden de ideas, Ramírez citado por Rojas, E. (2011: 1), hace mención, que el título es "una especie de envoltura de un producto, ya que es lo primero con lo que se entra en contacto el potencial consumidor del mismo", Como se aprecia, los autores coinciden con Balestrini, cuando indican que es lo primero con que se empieza, es de gran significación, porque es lo primero con que topa cualquier persona interesada en la lectura de la información, bien sea por las variables que contiene como objeto de estudio, para luego de ahí inferir si se relaciona o no con lo busca.

Se concuerda con lo indicado por Rojas, E. (2011), porque basado en mi experiencia, la redacción de una aproximación inicial del título, no es tarea fácil, la primera versión del mismo es provisional, puede estar sujeto a cambios a medida que se desarrolle el estudio, ya sea que una variable se cambia o se incluye una nueva, conlleva a que el objeto o problema de estudio varié y, por lo tanto, el título también cambia.

En consecuencia, para concretar un buen título es esencial, como sugiere Balestrini, M. (2006) que: "debe ser lo suficientemente "preciso" en cuanto a su contenido, en la medida que deberá reflejar, solamente, el ámbito del tema que se investigará" (p. 21). Como lo indica Balestrini, el título debe expresar de manera concreta como se argumenta, contextualiza y muestra el problema de investigación, por supuesto, el mismo debe estar estrechamente vinculado con el problema u objeto de estudio. Al respecto, Rojas, E. (2011) comenta que, existen muchos trabajos de investigación concluidos cuyos títulos no expresan claramente el problema, es decir, presentan fallas, porque no cumplen estas consideraciones.

Es de mencionar, que no existen recetas o algoritmos que faciliten la elaboración de un buen título, se puede cumplir los diversos aspectos que señala Balestrini, M. (2006):

- Debe mostrar la realidad que se pretende investigar.
- Va a estar directamente relacionado con el objetivo general del trabajo de Grado o tesis.
- Debe ser concreto y no muy extenso breve, por ello se recomienda que no exceda cierto número de palabras, Balestrini, M. indica dos (2) líneas, sin importar el número de palabras que lleve, según American Psychological Association (APA, 2020), en relación al tamaño del título de una investigación, señala que "La longitud recomendada para un título debe ser de aproximadamente 12 palabras" (p. 9). En atención al tamaño, el número de palabras esta normado a discreción de cada institución universitaria en los manuales de investigación internos. En ocasiones, el título amerita mayor número de palabras que las indicadas en las normas, porque con pocas palabras no se concreta la idea que persigue la investigación proyectada, se sugiere recurrirse al uso de subtítulos; en todo caso, se sugiere hacer un esfuerzo para formular un título de un máximo de veinte (20) palabras o de dos líneas.
- Se debe redactar con lenguaje adecuado.

Otra consideración importante es la delimitación del título, esto se refiere a la delimitación del objeto de estudio. En atención a la delimitación Bavaresco, A. (2013: 49), afirma que se: "Deben establecerse indicaciones sobre dónde y en qué época se va concentrar o concretar la investigación, por ello se hace necesario definir el espacio y el tiempo". El espacio, se refiere al ámbito donde se estudiará el objeto o el problema. Pueden ser personas, organizaciones, instituciones, áreas geográficas, país, estado, municipios, poblaciones locales, objetos, entre otros. También, en cuanto a la delimitación en el tiempo que va aparecer en el título, Bavaresco, A. (2013: 50), dice que: "Es imposible realizar un estudio sin considerar la delimitación temporal. Se hace preciso fijar inicio del mismo, así como su alcance de tiempo". Por ello. En toda investigación se debe limitar en el tiempo en que se va a desarrollar la misma, este puede ser un periodo establecido del año porque quizás dos investigaciones cuyo título solo se diferencia en el periodo que se recoge la información, pueden aportar resultados diferentes.

Con este planteamiento coincide Carrero (2017), quien expresa que la delimitación título es importante, se debe impedir ser muy general y extenso en el tema a investigar, porque conlleva a que la idea se pierda y el investigador comience a divagar en su trabajo de grado. Asimismo, indica que, se debe identificar el título de la investigación antes de desarrollar la formulación argumentación o también denominado planteamiento del problema. La autora sugiere que la estructura del título debe contener el propósito más una variable general, más una variable particular, aunque no es una es una receta a considerar fielmente porque puede tener varias variables de carácter general, su estructura ayuda en la construcción del mismo.

Es de mencionar, que, para elaborar el título de una investigación, es significativo que este se relacione con una problemática de un contexto en específico, porque de allí se obtiene toda la información que se requiere para el mismo. En concordancia con Soto Abanto, S. (2019), el título debe abreviar la idea principal de la investigación que desea desarrollar y debe ser lo más preciso posible. El mismo autor indica, que para definir el título para de una investigación o tesis se deben formular y responder cinco (5) preguntas: "¿Cuáles son las variables?, ¿Qué es lo que se quiere saber?, (objeto de estudio), ¿Quién conforma la población de estudio?, ¿Dónde? Y ¿Cuándo se realizará la investigación?" (p. 1). En consecuencia, respondidas estas interrogantes, con las respuestas se construye una frase entre doce (12) a veinte (20) palabras**,** según las exigencias cada universidad.

A continuación, a manera de ejemplo, plantean y se responden las cinco (5) interrogantes:

- ¿Cuáles son las variables? La variación del control cambiario y la rotación de inventarios.
- ¿Qué se desea saber? Encontrar cual es el impacto entre la variación del control cambiario y la rotación de inventarios.
- ¿Quiénes conforman la población objeto de estudio? Trabajadores del área administrativa y contable
- ¿Dónde se ubica? En el estado Nueva Esparta Venezuela (en la ubicación se puede ser más específico, depende de cada problema de investigación, en éste estudiaremos la problemática a nivel estadal).

- ¿Momento en que se efectuará la investigación? en el año 2023 (la temporalidad puede obviarse en Investigaciones que no ennoblezcan comparaciones).

Luego de obtener las respuestas, se formula la siguiente frase para el Título**:** "Impacto de la Variación del Control Cambiario en la Rotación de Inventarios en las Empresas Importadoras, Nueva Esparta, Venezuela, 2023".

En síntesis, tanto para Balestrini, M. (2006), Carrero (2017) como como para Soto Abanto, S. (2019), el título de un trabajo de grado o tesis es una presentación abreviada del tema o variables que se pretende estudiar en el marco del problema planteado. En general, es la manera como se ha llegado a conceptualizar y definir el problema de investigación.

Finalmente, presentó unos ejemplos de títulos bien redactados:

- Lineamientos de Control Interno del Efectivo en las Empresas Constructoras de Vialidad del Estado Nueva Esparta.
- Impacto de la Variación del Control Cambiario en la Rotación de inventarios en las Empresas Importadoras: Caso de estudio, Distribuidora Encanto.
- Estrategias para el pago de las Obligaciones Aduaneras y Otros Gastos relacionados a los Servicios Prestados por "Aduanal Tunel, C.A".
- El Control Cambiario y su Impacto en los Ingresos para el cumplimiento de las Contribuciones Parafiscales de la Empresa "Arcangeles, C.A".

Consideraciones Finales

- El título debe caracterizarse, esencialmente, por resumir la idea principal, ser corto y claro, expresar inequívocamente y de manera encantadora con algo de estilo de lo que trata la investigación, debe contener palabras claves, así como la precisión del contexto espacio-temporal que comprende.
- En los títulos no se debe incluir abreviaturas, ni palabras que tenga varios significados, además, se deben evitar incluir palabras como *métodos, resultados, un estudio de, una investigación de,* porque son palabras comunes que no agregan ningún valor al título dela investigación.

- Es muy significativo que un título adecuado el contenido descrito esté en sintonía con la realidad de la investigación que se desarrolló, que indique que se ha realizado algo que realmente se ha logrado, para evitar que el lector se decepcione al finalizar de leer la investigación porque lo que se le prometió no se ha cumplido.
- Tener presente que los objetivos del título son: detallar el contenido del trabajo de investigación, en forma clara, exacta, breve y concisa, facilitar que el lector comprenda el contenido del trabajo, favorecer a los gestores informativos a catalogar, clasificar y archivar el material con precisión y Cautivar al lector.

Referencias Bibliograficas

American Psychological Association. (2020). *Publication manual of the American Psychological Association* (7th ed.). Recuperado el 16 de marzo de 2023 de: https://doi.org/10.1037 /0000165 - 000.

Balestrini A., M. (2006) *Cómo se elabora el proyecto de investigación* (7ma. Ed.). Caracas, Venezuela: Consultores Asociados.

Bavaresco, A. (2013) Proceso metodológico en la investigación (Cómo hacer un Diseño de Investigación). Maracaibo, Venezuela: Editorial de la Universidad del Zulia

Chaux, A. (2021). *Los 10 errores más frecuentes de las tesis. Parte I.* Recuperado el 17 de marzo de 2023 de: *https://alcideschaux.com* › los-10-errores-más-frecuent...

Elisa Carrero (2017b). *Meso del problema de la Tesis de Grado. R*ecuperado el 2 de marzo de 2023 de https:// todosobretesis.com/meso-del-problema/.

Ramírez, T. (2006) *Cómo hacer un proyecto de investigación*. Caracas, Venezuela: Editorial PANAPO

Rojas, E. (2011). EL Titulo de la Investigación. Metodología de la Investigación. Economía Social. G-001. Unefa-Guacara. Recuperado el 06 de marzo de 2023 de metodología economia2011.blogspot.com/.../el-titulo-de-la-investigacion.html.

Soto Abanto, S. (2019). *¿Cómo elaborar el título de tu investigación o tesis?*. Recuperado el 16 de marzo de 2023 de: https://tesisciencia.com/2019/08/07/como-hacer-el-titulo-para-la-tesis.

REVISTA ELECTRÓNICA LAC: LOS AGENTES DE CAMBIO
Isla de Margarita-Edo. Nueva Esparta. Año 6. Volumen 11.
Décima Primera Edición: Enero a Junio 2023. Pág. 95-112
E-mail: Revistalosagentesdecambio.com

LA RACIONALIDAD COMO ASPECTO INHERENTE A LOS PROCESOS EDUCATIVOS UNIVERSITARIOS DESDE UNA MIRADA TRANSFORMADORA.

MSc. MUÑOZ, JOHANA
Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez
dayrith28@gmail.com.

Resumen

Los cambios que se han generados en el contexto educativo, han dejado como resultado la necesidad de transformación universitaria en el que los docentes como constructores permanente de la pedagogía, de la formación social asumen una visión de solidaridad, participación, empatía, tolerancia, unión y compromiso con su institución, así como entre sus participantes, donde se deben desarrollar procesos formativos innovadores, con técnicas de enseñanzas – aprendizajes, acordes a los cambios presentes. El objetivo central de este artículo se plantea como propósito fundamental, orientar a los procesos de formación en la esfera educativa influida por la Teoría de la Racionalidad que impactan el mundo de la vida y los propósitos humanos en el contexto educativo. Por ello la teoría de la Racionalidad busca fortalecer los procesos educativos en el ámbito de la formación del personal docente y del estudiante, la investigación, la pedagogía, aportando una verdadera transformación educativa, elevando el nivel intelectual de facilitadores -participantes en los ambientes de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR). El estudio se apoya metodológicamente en una investigación de campo reflexiva, no experimental, con un nivel descriptivo. Asimismo, se sustentó en las teorías de varios autores: Aristóteles. [MA] (1937), Kant, Immanuel. (2007), Lyotard, Francois (2004). La población estuvo comprendida por una muestra de 10 informantes claves, para la obtención de la información se utilizó como técnica la observación directa, el cuestionario, el diseño del proceso de investigación se

corresponde con una perspectiva cuantitativa; se analizaron los datos obtenidos. Con esta investigación donde se estudió la teoría de la Racionalidad, se concluye que se requiere la formación profesional de facilitadores que a través de la comprensión de la aproximación teórica acerca de los saberes quehaceres docentes apliquen la práctica de la teoría de la racionalidad, siendo docentes más humanista, empáticos y racional comprometidos con su labor transformadora, en atención al profesional que se espera para el siglo XXI, para así lograr una verdadera transformación universitaria.

Palabras claves: Racionalidad, transformación universitaria, enseñanzas aprendizajes.

Summary

The changes that have been generated in the educational context, have resulted in the need for university transformation in which teachers as permanent builders of pedagogy, of social formation assume a vision of solidarity, participation, empathy, tolerance, union and Commitment to your institution, as well as among its participants, where innovative training processes must be developed, with teaching-learning techniques, in accordance with present changes. The central objective of this article is proposed as a fundamental purpose, to guide the training processes in the educational sphere influenced by the Theory of Rationality that impact the world of life and human purposes in the educational context. For this reason, the theory of Rationality seeks to strengthen educational processes in the field of training of teaching staff and students, research, pedagogy, contributing a true educational transformation, raising the intellectual level of facilitators -participants in the environments of the Simon Rodríguez National Experimental University (UNESR). The study is methodologically supported by reflective, non-experimental field research, with a descriptive level. Likewise, it was based on the theories of several authors: Aristotle. [MA] (1937), Kant, Immanuel. (2007), Lyotard, Francois (2004). The population was comprised of a sample of 10 key informants, to obtain the information direct observation was used as a technique, the questionnaire, the design of the research process corresponds to a quantitative perspective; the data obtained were analyzed. With this investigation where the theory of Rationality was studied, it is concluded that the professional training of facilitators is required who, through the understanding of the theoretical approach about the knowledge of teaching tasks, apply the practice of the theory of rationality, being teachers more humanistic, empathetic and rational committed to their transformative work, in attention to the professional that is expected for the 21st century, in order to achieve a true university transformation.

Keywords: Rationality, University transformation, teaching learning.

Introducción

La definición más clásica del hombre se debe a Aristóteles. De una manera muy concisa, pero también exacta, definió al hombre como "animal racional": lo que diferencia al hombre de todos los demás animales, lo propio y específico, es la racionalidad.

Desde los inicios del pensamiento filosófico se ha reconocido que el hombre se distingue de otras criaturas ya que es el único que posee capacidad humana para pensar, entender, evaluar y, actuar bajo ciertos principios que lo ayuden a conseguir un beneficio u objetivo, casi podría decirse que la filosofía propiamente dicha nace con este descubrimiento, el cual condenso su fuerza en la imperecedera formula de Aristóteles: el hombre es animal racional. En esta investigación se logra definir al pensamiento como el ejercicio de capacidades conceptuales, en un sentido lo suficientemente liberal como para incluir lo que solemos llamar "racionalidad"

Entendido de ésta forma, el pensamiento es el rasgo distintivo de la especie humana, una forma más contemporánea de ponerlo es como sigue: en tanto, es un animal racional, el hombre se mueve en un espacio peculiar por lo tanto el hombre vive en el espacio lógico de las razones.

La importancia que históricamente se le ha otorgado a la práctica profesional, remite la necesidad de revisar la formación docente, como campo de la práctica y del conocimiento, para su transformación ya que para obtener resultados exitosos y duraderos es necesario comprender cómo piensan y cómo actúan los docentes, en un contexto donde emergen nuevas concepciones de la realidad; ya que se debaten entre las formas tradicionales de realizar las prácticas pedagógicas y las nuevas propuestas donde las concepciones predominantes, legitimadas históricamente, inciden en la permanencia de ciertos modos de interpretar la realidad educativa y de plantear la formación. Por esta razón se promueve una racionalidad cuya intencionalidad es proponer la práctica como una aplicación de la teoría, desarticulándolas y cosificando el conocimiento, lo que propicia prácticas transmisionistas y acumulativas del conocimiento, donde no hay cabida para su construcción pertinente y significativa. En general el conocimiento progresa en virtud de la capacidad de integrarlo a un contexto y a su conjunto total, para ello hay que asumir una forma diferente de comprender la realidad, que encuadre con la novedad del paradigma emergente.

En este sentido se comprende, la racionalidad como la búsqueda inteligente del alcance de fines determinados, mediante el uso adecuado de la razón, es decir, la racionalidad es lograr aplicar de manera consciente la razón humana para tomar las mejores decisiones;

Ya que Haciendo uso adecuado de la razón podemos emplear la inteligencia, la lógica, el cálculo, las probabilidades y el pensamiento crítico, elegir la mejor opción al momento de tomar cualquier decisión lo que nos ayudaría a tener una vida y un mundo mejor ; En definitiva, la racionalidad es la capacidad humana que nos permite pensar aplicar el conocimiento para alcanzar nuestros objetivos.

En consecuencia, el presente artículo tiene como finalidad enfocar la línea entre el cerebro y la racionalidad, dándole al enunciado un enfoque filósofo, ya que toda la filosofía es casi coextensiva con la Teoría de La Racionalidad. En la siguiente investigación se ha desarrollado La Racionalidad en el proceso de formación (enseñanza-aprendizaje); su aplicación en la visión de los fenómenos sociales, el mundo de la vida y la vida misma; lo cual generaría la apertura de nuevos horizontes de sentido para una praxis educativa innovadora y en procura de la transformación universitaria, investigación en el ámbito de las ciencias sociales y humanas. Las concepciones predominantes, legitimadas históricamente, inciden en la permanencia de ciertos modos de interpretar la realidad educativa y de plantear la formación.

En tal sentido, la Racionalidad en los procesos educativos orienta al descubierto una cierta unidad de orden en la teoría y práctica pedagógica, el desempeño del docente, la actitud de los estudiantes que se forman en las aulas de clase, y las políticas educativas del Estado, dando lugar a la confrontación de necesidades, imposición de formas de apropiación de la realidad y de diseños afectivos, cognitivos, desplegando una reproducción de saberes como dispositivo de poder, que impide la posibilidad de construir nuevos conocimientos y la emancipación del sujeto humano.

La racionalidad entendida como la capacidad para pensar y actuar de conformidad con principios y criterios en procura de los objetivos, solo se predican en correspondencia con las ciencias de modo particular; en este caso, Esta reflexión en torno a la racionalidad en los procesos educativos se presenta entonces como un ejercicio filosófico necesario, que intenta comprender y explicar cómo se expresa la facultad humana de “la razón”, cómo esta “razón” permite a la ciencia *dar cuenta* o *aproximarse* metódicamente al problema de la verdad y la objetividad y cuáles son las implicaciones de la racionalidad o de: “Ciertos tipos

de racionalidad particulares" (Agazzi, 2004: 245), en la ciencia y en el *progreso* científico. Se trata, en efecto, de reivindicar otras formas de saberes en relación con sus ontologías.

Considerando que las necesidades de cambio en educación y sobre todo lo pertinente a las prácticas educativas del docente se estiman desde el planteamiento de los bajos resultados en la obtención del saber, traducido en bajo rendimiento estudiantil, deserción escolar de los jóvenes, poca motivación por parte de los alumnos y los profesores, como impacto medible en consecuencia con las praxis profesional y la necesidad de conocer cómo construyen el conocimiento los docentes desde sus prácticas en la cotidianidad de los quehaceres.

En este sentido el análisis de lo cotidiano devela el ámbito en que los docentes, como sujetos concretos e históricos, se reproducen, conocen y transforman la realidad. Por ello hay que redefinir la concepción de la educación, orientándola hacia la formación de individuos que desarrollen sus potencialidades creativamente, direccionada por un compromiso social. Es así que la UNESCO propone repensar y reorientar la educación, en atención a un desarrollo duradero y sostenible. Asimismo, estima que las universidades se conviertan en los entes impulsores de la sociedad y reorienten la misión para propiciar el aprender a aprender y a emprender, la formación permanente y el servicio a la sociedad, fundada en criterios de calidad , pertinencia social y la inserción en un mundo globalizado a través de la internacionalización, estimulando, asimismo, la innovación. Cabe preguntarse ¿Cómo fundar este pensamiento en el docente?, es posible que esto ocurra mediante la interformación y la crítica compartida, a través de un pensamiento racional que se reorganice continuamente para su realización, provocando rupturas con lo dado.

Se observa que los profesores de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, quienes contextualizan esta investigación, han manifestado la necesidad de replantear el plan curricular y revisar las posturas desde las cuales realizan las prácticas educativas y direccionan la formación. Se concibe la enseñanza y la formación de profesores como práctica contextuada sociohistóricamente, crítica y socialmente construida, con un soporte ético, integrando la ciencia, Se propone conocer cómo piensan y cómo actúan los docentes en la cotidianidad de los quehaceres y las relaciones que establecen con el

conocimiento, la incidencia de las concepciones dominantes en las prácticas y en la construcción del conocimiento, para reflexionar críticamente sobre las prácticas y deconstruirlas reconstruirlas a través de un mejor saber hacer y convivir.

Destacando que la universidad como centro de transmisión de conocimientos y saberes tiene el propósito de propiciar cambios y transformaciones sociales para satisfacer las demandas académicas, formar profesionales exitosos y cubrir expectativas políticas y económicas de un momento histórico determinado. Esto quiere decir, que los sistemas y modelos universitarios de nueva generación también buscan superar las debilidades, adaptar la organización y facilitar la diversidad del pensamiento (una nueva racionalidad) durante los procesos de cambios institucionales. Dichos cambios van concatenados con la interdisciplinariedad en las teorías científicas, las actividades investigativas, el talento humano, la innovación y la ética, que reformule a fondo los protocolos del método de las viejas ciencias sociales. (Lanz, 2005; p. 28).

De acuerdo con lo planteado por Lanz , los modelos universitarios de nueva generación también buscan superar las debilidades, adaptar la organización y facilitar la diversidad del pensamiento (una nueva racionalidad) durante los procesos de cambios institucionales donde el sistema universitario tiene como meta el desarrollo humano, la interdependencia y flexibilidad permanente en atención a las necesidades reales que garantice la participación, el desarrollo de valores y la eficiencia de la educación universitaria. La clave para potenciar el funcionamiento en dicho nivel necesita de sinergia, cooperación, sistematización, interacción y flujo constante de realimentación, que mejore el quehacer organizacional, sustentado en la panificación, desburocratización y la gerencia como eje dinamizante de los procesos administrativos.

La formación de un profesional que participe hábilmente en un mundo competitivo, globalizado y cambiante, para enfrentarlo perpetuando la vigencia de los más elevados valores, pues la formación no se refiere a la construcción de habilidades y destrezas cognitivas solamente, sino a la construcción de competencias cognitivas y racional, fundamentadas en un saber ser, hacer y convivir, más humanizado. La creación de espacios reflexivos de formación docente, plantea una estructura racional comprensiva para crear un

clima de tolerancia, argumentativo y de acercamiento, que permita abordar los conocimientos construidos por el otro, la forma de conocer, así como de sentir y actuar, lo que promueve la conformación de equipos de trabajo colaborativos y participativo debido a la especificidad de la educación y su valor diferenciador al interrelacionar los fenómenos y los entornos, donde el docente como sujeto social deviene según su historicidad y temporalidad, con prácticas liberadoras y transformadoras; para ello desarrollará y articulará las inteligencias. Ya que con la inteligencia racional reconstruirá los saberes con nuevas visiones, como sujeto epistémico objetivará los objetos de conocimiento, articulará las tres inteligencias para actuar sobre la realidad Con la emocional se conecta emocionalmente con sus congéneres en la intención social, con la espiritual será creativo, con sentido ético de las relaciones y capacidad de transformación, creará conciencia con acciones constructoras de sociedades dinámicas, solidarias y democráticas, instituyéndose como un sujeto orgánico.

Racionalidad y Procesos Educativos

Según Aristóteles, el pensamiento es indudablemente un instrumento del hombre, en el sentido de que él hace uso del mismo para entender y transformar el mundo en el que junto a otras especies. (Pensamientos filosófico) su empleo está siempre dirigido al mundo pero al mismo tiempo, el hombre es parte de ese mundo que interpreta. Y La Racionalidad es la capacidad que permite pensar, evaluar, entender y actuar de acuerdo a ciertos principios de mejora y consistencia, para satisfacer algún objetivo o finalidad.

Conforme a lo planteado, ya desde el primer párrafo del Libro I sobre los *Tópicos*, Aristóteles definiría cómo su objeto de interés consiste en configurar: “Un método a partir del cual podamos razonar sobre todo problema que se nos proponga, a partir de cosas plausibles, y gracias al cual, si nosotros mismos sostenemos un enunciado, no digamos nada que le sea contrario” (Aristóteles, 2000: 89). Se trata con esto, por consiguiente, de un proyecto enseñar y dar cuenta del problema, no solo de la verdad, sino también de la certeza; y que instala a la lógica como su método por excelencia en relación con cualquier objeto de conocimiento; posibilitando de este modo, mediante una serie de preceptos lógicos, el camino para el conocer justificado y racional de las cosas.

De acuerdo al planteamiento que hace Aristóteles Puedo afirmar que la racionalidad es la facultad que tenemos los seres humanos que nos distingue de los animales ya que La racionalidad es la forma de pensar y analizar previamente las acciones que nos llevan a obtener determinadas finalidades.

El ejercicio de la Racionalidad está sujeto a mejora continua, es entonces cuando aparece la Ontología, definiéndose como una ciencia, considerada parte de la filosofía y la metafísica que se encarga de estudiar el ser así como una serie de preguntas que están relacionadas con la existencia del ser humano

Somos racionales y emocionales. Destaca que la razón debe ejercitarse a fin de constituir nuevas posibilidades, y en base a ello es viable preguntarse ¿Somos racionales los docentes en nuestras decisiones personales y académicas? e incluso cabría otra interpelación ¿Es posible dudar de mi propia racionalidad en la praxis educativa? Razones y sentimientos no pueden explicarse como compartimentos separados de nuestro cuerpo. La razón posmoderna es un tramado que va más lejos que las relaciones neuronales: nuestro cuerpo siente, nuestra mente piensa, nuestras emociones odian, aman, sufren, entre otros.

Todo ello sucede desde una corporalidad imposible de dividir o separar. En Kant, Damasio confiesa que se propuso escribir sus experiencias científicas convencido de que "la razón puede no ser tan pura como muchos suponemos: en la base racional están emociones y sentimientos". Spinoza en su tiempo lo dijo brevemente: "...la razón no puede reprimir los afectos". La filosofía de Spinoza insta, pues, a vivir bajo la guía de la razón, lo que no implica extinguir las pasiones, cosa que además sería imposible, sino seleccionar aquéllas que convienen con la razón, es decir, con la naturaleza, y rechazar aquellas otras que no convienen. Y esto significa, tal y como acabamos de ver, que hay que seleccionar las pasiones alegres y rechazar las tristes, y compensar y vencer con aquéllas a éstas. A continuación, Spinoza precisa aún más el sentido en el que habla de afectos malos y de afectos buenos, pues si los afectos son algo natural, y así es, y el bien y el mal se define por la concordancia con la naturaleza, podría parecer que Spinoza deriva el valor del ser, es decir, que incurre en la falacia naturalista.

Kant lo presenta como la razón pura, ¿crees que hay zonas encargadas del procesamiento de las emociones y del procesamiento racional? Si es así, ¿Actúan en sincronía o de forma independiente? ¿Cómo nos afecta esto?

Está claro que hay una enorme variabilidad entre los humanos, algunos de nosotros nos emocionamos, son facilidad ante cualquier emoción fuerte, mientras que a otros nos cuesta más expresar los sentimientos.

Respecto a la toma de decisiones, unos analizan las opciones de forma exhaustiva decantándose por la más lógica o coherente, mientras otros valoran en mayor medida los aspectos emocionales.

Un estudio australiano quiso comprobar si realmente hay diferencias en nuestro cerebro según seamos más proclives a la racionalidad o la emoción. La racionalidad no se cierra a dimensiones cognitivas reducidas al conocimiento y sus competencias, sino que trasciende a habilidades vinculadas con el saber y la sabiduría, fundamentales en cualquier proceso investigativo: analizar, comprender, reflexionar, historiar, conmemorar, interpretar. Lyotard (2004), permiten definir criterios de competencia que son los de la sociedad donde se cuentan y valorar las actuaciones.

En el momento de considerar algunos autores que refieren la Racionalidad se puede establecer no sólo la diversidad y riqueza de significados, enfoques y aplicaciones, sino la consecuencia entre su episteme y método.

Las propuestas teóricas relacionadas con procesos de enseñanza-aprendizaje continúan en crecimiento bajo nuevos epítetos como el aprendizaje ampliado, invisible, significativo, autónomo, hasta la reciente propuesta del aprendizaje personalizado (UNESCO, 2017).

Sin embargo, el clamor por una visión humanista de la educación (UNESCO, 2015a, 2015b) –en contradicción con su orientación prioritaria hacia las fuerzas de trabajo–, la competitividad, el afán de resultados y de éxito bajo la tiranía de la bibliometría, requieren de procesos educativos conducentes a la formación integral del ser humano para que pueda no sólo responder a los retos e interrogantes, sino también configurar su identidad

confrontada por los avatares de una sociedad biotecnologizada (Barrios-Tao, 2015; Barrios-Tao, Parra y Siciliani, 2015), considerando que existe la Racionalidad como virtud o fenómeno que sucede dentro del cerebro es que sí siempre y cuando tengamos en cuenta que tenemos un organismo que está conectado a 3 elementos: cerebro, corazón y espíritu, desde el punto de vista cerebral, cuando nuestro organismo aprende de manera autónoma despierta el interés por cosas o situaciones en particular, aparece la curiosidad y el ingenio como cualidad, esto desata en la persona una audacia para proponer ideas nuevas y además originales ya que no han sido impartidas por ningún agente externo.

Todo esto convoca a un giro epistemológico desde una racionalidad estética en la educación venezolana, desde una triada compleja: Aisthésis, Poiésis y Katharsis, como planos innovadores del desiderátum teórico que busca asentamiento sostenido frente al férreo pensamiento hegemónico positivista en todos los planos de la ciencia.

Una teoría racional cuyos principios serían los conceptos, definiciones y conceptibilidad de la matemática como espacio particular que potencie la práctica del buen razonar y el mejor argumentar, y en dependencia genitivo desarrollar el pensar profundo como acto educativo permanente.

Elementos epistemológicos de interés para la formación de educadores y que pueden además de ello, ser medidos en su contenido eidético, constituyendo de este modo una visión intuitiva, hecha tangible a partir de los productos intelectuales de los contenidos matemáticos. La aportación conceptual del logos como valor semántico proporciona una herramienta didáctica extraordinaria para la construcción y desarrollo del discurso y formas que conciernen al pensamiento matemático, tales como: la sensación, la contemplación y la reminiscencia.

Cuando la mente se contempla así misma y toma en cuenta sus propias acciones lo primero que se le presenta es el pensar. La idea u objeto de estudio se centra en mostrar una cartografía mental que coordine lo que signifique pensar y, en caso particular, la matemática. Todo esto desde las apreciaciones donde el número se puede aplicar a los hombres, a los espíritus, a los actos, a los pensamientos y a todo lo que existe o puede ser imaginado.

Esta investigación constató que existían diferencias físicas entre las personas cuyas respuestas demostraban ser más emocionales y las personas cuya tendencia era más racional para llegar a esta conclusión se midieron la diferencia de respuestas cerebrales entre las personas que mostraban empatía afectiva, referida a la capacidad que tiene el individuo para responder adecuadamente al estado emocional de otras personas, así como la parte cognitiva o capacidad de comprender lo que está pensando la otra persona, los resultados hacia referencias a la distinción de materia gris acumulada en distintas zonas del cerebro.

Concretamente las personas con empatía afectiva mostraban más densidad de materia gris en la ínsula ubicada en el centro del cerebro, por otro lado, las personas con empatía cognitiva tenían más materia gris en el giro angulado, zona ubicada en el área media del cerebro que cumple funciones claves en la actividad cerebral del sistema límbico.

Por tanto, se puede decir que disponemos de "dos cerebros" ya que cada uno de ellos tiene su propio sistema de registro, la parte emocional puede reaccionar de forma más rápida, incluso antes de que la parte racional se haya percatado y pueda procesar racional y conscientemente los hechos.

Normalmente, hay un equilibrio entre nuestra parte emocional y racional, es decir, la emoción da forma a la mente racional y la razón se encarga de ajustar o incluso censurar las decisiones emocionales.

Por su parte en el plano educativo la Racionalidad es un aspecto inherente a los procesos de enseñanza, aprendizaje y práctica de las ciencias; consiste en el uso apropiado de la razón para elegir de la mejor manera posible, la Escuela Racionalista tiene como base la libertad, talleres, huertas y gabinetes de experimentación, el trabajo diario y libre seria la fuente de las deducciones y obtención del conocimiento científico, y la Racionalidad Pedagógica además supone, la Racionalidad Metodológica, por la cual se adoptan los medios más adecuados para la orientación ultima de nuestras acciones.

En este contexto, la razón, frágil, sólo tiene como alternativa convertirse en totalitaria, instrumental, fuerza de dominación de objetos, razón que objetiviza y organiza de tal forma el mundo que se vuelve contra su propia matriz, la subjetividad, evacuándola del universo

del sentido. Si esto es así, la solución no puede ser otra que, tras la sospecha, buscar lo otro de la razón, la liberación de los instintos vitales, la voluntad de poder, la epistemología sin sujeto.

Destacando que la universidad como centro de transmisión de conocimientos y saberes tiene el propósito de propiciar cambios y transformaciones sociales para satisfacer las demandas académicas, formar profesionales exitosos y cubrir expectativas políticas y económicas de un momento histórico determinado. Esto quiere decir, que los sistemas y modelos universitarios de la nueva generación también buscan superar las debilidades, adaptar la organización y facilitar la diversidad del pensamiento (una nueva racionalidad) durante los procesos de cambios institucionales. Dichos cambios van concatenados con la interdisciplinariedad en las teorías científicas, las actividades investigativas, el talento humano, la innovación y la ética, que reformule a fondo los protocolos del método de las viejas ciencias sociales. (Lanz, 2005; p. 28).

De igual manera, el sistema universitario tiene como meta el desarrollo humano racional, la interdependencia y flexibilidad permanente en atención a las necesidades reales que garantice la participación, el desarrollo de valores y la eficiencia de la educación universitaria.

Metodología

El estudio se apoya metodológicamente en una investigación de campo, no experimental, con un nivel descriptivo; Se asume el enfoque epistémico reflexivo vivencial según Padrón (1994) una aproximación empírica inicial, articulados por las sinergias que se establezcan, como expresa Morín (1999), en el proceso recursivo de autoconstrucción de un modelo docente, producto de la transformación intersubjetiva de los mismos, al establecer lazos comprensivos con las estructuras que conforman el pensamiento del docente ,se emprendió la estrategia de la revisión documental en diferentes canales de información científica que condensan documentos oficiales referentes de la racionalidad con la pertinencia y relevancia del concepto, así como su forma de emplearla por parte de diferentes investigadores de las comunidades científicas nacionales e internacionales con este artículo se ha orientado a ofrecer una reflexión de como en la UNESR como institución educativa se

crea y transfiere valor en cada uno de los procesos que la conforman. La población estuvo comprendida por una muestra de 10 informantes claves pertenecientes a la UNESR, para la obtención de la información se utilizó; como técnica la observación directa, el cuestionario, el diseño del proceso de investigación se corresponde con una perspectiva cuantitativa; se analizaron los datos obtenidos.

La racionalidad aspecto inherente a los procesos de enseñanza, aprendizaje y práctica de las ciencias como lo explica Rescher: "Consiste en el uso apropiado de la razón para elegir de la mejor manera posible" (Rescher, 1993:14). Podría decirse que todos los agentes, en cada uno de sus ámbitos de decisión y con fundamento en sus propias limitaciones cognoscitivas tanto naturales como aquellas determinadas por su contexto, eligen de la mejor manera que les es posible, haciendo así uso de su racionalidad a partir de los medios que tienen a su disposición, claramente contextuales. Hay que advertir que no se trata por ende de alguna forma de relativismo, sino que por el contrario, se pretenderá en su momento, dar cuenta a la base de buenas razones, de todo aquello que es relativo a cada ciencia en particular. Se trata de este modo, de aceptar que la racionalidad es abierta, inclusiva y de largo alcance, como bien lo señala Rescher al decir, de esta, que no puede ser vista como: Un bien particular y delimitado que puede alcanzarse con los estrechos medios técnicos que se presentan dentro del terreno reducido de una disciplina particular. La racionalidad, si se le concibe de manera adecuada, constituye un dominio de tan amplio alcance y complejidad como el de la inteligencia (Rescher, 1993:14).

Lo anterior, debido a que resulta poco probable para la enseñanza, aprendizaje y la práctica científica como lo pretendía hacer la racionalidad clásica, determinar un conjunto de reglas o algoritmos cuyo principio es *a priori, necesario,* evidente por sí mismo y *universalmente* compartido en el proceso de elección racional y que opere como un gran instrumento propedéutico para todas las ciencias prescindiendo a su vez, de las contingencias humanas, como señala Putnam:

Es de señalar que en este marco de la reflexión propuesta en torno a las conjeturas que subyacen en la racionalidad del conocimiento económico, se proponen razones que permiten pensar que la comprensión de la racionalidad vinculada con los saberes en general,

es el producto de relaciones históricas, sociales, económicas y culturales entre otras y no es la representación de una supuesta realidad dada en sí misma, ni tampoco se construye a partir de un relativismo individualista que emerge en la modernidad avanzada, sino primordialmente por un consenso argumentativo en el cual la subjetividad y la intersubjetividad, recupera para sí la apropiación epistémica del mundo, a partir de contextos socioculturales construidos por sujetos que interactúan dialógicamente, lugar de privilegio para pensar los asuntos de la configuración de la racionalidad instalada en otras concepciones de mundo, ontologías otras que presumiblemente se asientan en lo que se denominada saberes regionales.

La comprensión de los diferentes atributos que expresa la racionalidad, no solo supera el monismo metodológico de la tradición galileana positivista, sino que recupera la connotación subjetiva, por su creencia justificada de partir del presupuesto, que los procesos sociales y humanos y al interior de ellos de la educación, son acontecimientos y fenómenos difícilmente cuantificables, pero que en el campo de la cultura, consolidan posibilidades dignas, de no desdeñarse como las motivaciones para la acción y transformación social, los intereses de las localidades, las valoraciones de las sociedades autónomas, entre otros.

Afirmamos que somos seres históricos, simbólicos y lingüísticos, estamos en posibilidad de comprendernos desde las perspectivas de nuestra circunstancialidad histórica y de las constituciones que con y del lenguaje nos ha sido posible hacernos como humanos. Tal afirmación, es planteada por Gadamer y Habermas, al señalar que se trata de la configuración de la racionalidad comunicativa, para superar la racionalidad instrumental propia de las concepciones en torno al progreso y aplicables a los asuntos comprensivos de las condiciones en que se instala la racionalidad en el conocimiento.

Así vista la ciencia desde su historia misma se manifiesta como una actividad humana, y pero como tal al igual que todas las actividades humanas, está cargada de valores, por lo que se podría afirmar, en consecuencia, que esta concepción de la racionalidad en que se apoya la ciencia, está orientada por juicios de valor como un rasgo esencial en la explicación de las acciones e instituciones humanas que constituyen la actividad científica.

En este sentido, la educación en las ciencias tiene o debiese tener en consideración la pluralidad de valores que no solo acompañan, sino que, de uno u otro modo, impulsan a la racionalidad misma. De lo anterior se sigue, la importancia de la educación en los procesos de enseñanza y aprendizaje de la ciencia, pues la educación se instala como: "El eje integrador entre las generaciones y la cultura. Por ello, si queremos afrontar nuestros problemas actuales utilizando la ciencia y la racionalidad, debemos promover una actitud crítica" (Wong, Peña y Falla 2016: 113), actitud esta, que permite el reconocimiento de la racionalidad como plural al interior de las ciencias la cual como se ha mencionado en este artículo, procede de manera analógica en condiciones epistémicas y pragmáticas.

Conclusiones

En síntesis, la Racionalidad es un equilibrio con lo emocional y que se puede romper cuando aparecen las pasiones o emociones fuertes, desarrollando nuestra emoción y dejando inhabilitada a la razón cuando más intenso sea el sentimiento, más poderosa es nuestra mente emocional y más ineficaz se vuelve la mente racional. Distinción esta que da la posibilidad de independencia de actuación entre la parte emocional y racional. Esta obedece a una función práctica y de supervivencia en nuestro pasado, donde en ocasiones era necesario dejarnos llevar por el miedo y simplemente huir. No obstante, lo más importante es que finalmente exista una armonía entre ambas partes e intentar que la parte emocional se apoye en lo racional y viceversa.

Dentro de este marco, cómo facilitadores, docentes o líderes de grupo debemos conocer bien nuestro cerebro conociendo así nuestras capacidades y limitaciones, si logramos aplicar la Racionalidad, debemos de controlar las emociones al máximo, no sólo para aplicar la razón correctamente, sino para fomentar una educación de calidad logrando explorar y explotar las capacidades del estudiantado, logrando así un óptimo desempeño en el ámbito profesional y personal. Tenemos la responsabilidad de ser empáticos y sinérgicos para logar este objetivo de fin satisfactorio, deduciendo que un buen desempeño en la docencia bajo la premisa de una persona racional: espera el momento o mejor momento para tomar decisiones importantes.

Ya que la Teoría de la Racionalidad permite reflexionar y tener una visión diferente en los momentos pedagógicos y en los procesos de enseñanzas –aprendizajes, es decir al momento de impartir las clases. En definitiva fortalecer, comprender las reacciones, actitudes o sentimientos de los participantes dentro del ambiente, ser empático, compresivo, el respeto, la bondad, saber que la emoción y la racionalidad son indesligables.

- Crear el poder del consenso.
- Experimentar relaciones sociales de un modo constructivo.
- Intentar prever los riesgos
- No precipitarse en la toma de decisiones.
- Aprender de tus errores. ...
- Buscar otros puntos de vista. ...
- Gestionar de manera adecuada las emociones. ...
- Cultivar tu resiliencia.

Referencias Bibliograficas

Aristóteles. [A.Po] (1984). Posterior Analytics. (Trad. A. J. Barnes). J. Barnes (Ed.).The Complete Works of Aristotle. Princeton: Princeton University Press.

Aristóteles: Política, Libro I, Capítulos 1,2 y 3, Alianza Editorial, Madrid 2009, pp. 45-50.

Aristóteles (2000) Tratados de lógica, (Órganon I).

Madrid: Editorial Gredos.

Aristóteles. [MA] (1937). Movement of Animals. (Trad. E.S. Forster), (Loeb Classical Library n° 323). Harvard: Harvard University Press

Arfuch, L. (2016). Subjetividad, memoria y narrativas: una reflexión teórica y política en el campo de la educación. Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación, 9(18), 227-244. DOI: http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.m9-18.smnr.

Kant, Immanuel. (2007). Crítica del juicio. Edición y Traducción de Manuel García Morente, 1977. [Título original alemán: Critik der Urtheilskraft (1790)]. Madrid: Espasa Calpe.

Agazzi, E. (2004). «El desafío de la Interdisciplinariedad: Dificultades y logros.» Empresa E. (2004). «El desafío de la Interdisciplinariedad: Dificultades y logros.» Empresa y Humanismo,: 241-252.

(2016). «El ejercicio de la inteligencia en las diferentes ontologías regionales de la investigación científica.» Universidad Autónoma Metropolitana/Cuajimalpa, 2016: 7.

Habermas, J**.** (1987). Teoría de la Acción Comunicativa: Racionalidad de la Acción y Racionalización Social. Madrid: Ed. Taurus.

Habermas, J. (2008). El discurso filosófico de la modernidad. Primera Edición. Buenos Aires: Ed. Katz.

Putnam**,** H. (2001). *Razón, verdad e historia*. Madrid: Tecnos.

Lyotard, Francois. La condición Postmoderna. Ed. Catedra, 2004.

B. Spinoza: Ética, IV, prefacio. Trad. Vidal Peña. Madrid, Alianza Editorial, 1987, p. 283.

Lanz, R. (1988). Razón y Dominación. Contribución a la Critica de la Ideología. Universidad Central de Venezuela. Caracas, Venezuela.

Lanz, R. (2005). Las Palabras no son Neutras. Glosario Semiótico sobre la Postmodernidad. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericanos.

Argüello, A. (2014). La perspectiva biográfica en la investigación educativa. Una mirada a sus antecedentes, tendencias y posibilidades. Estudios Pedagógicos, XL(1), 293- 308.

ASIHVIF. (2005). Livret de présentation. Paris: ASIHVIF

Diccionario de Filosofía. Autor: Juan Carlos González García. Editorial Edaf, 2da Edición, Madrid, España, 2004.

UNESCO: Buenas prácticas en instituciones de formación docente http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001524/152452eo.pdf

UNESCO. 2016. Educación 2030. Declaración y Marco de Acción de Incheon. Hacia una educación de calidad inclusiva y equitativa y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos. París, UNESCO.

http://www.uis.unesco.org/Education/Documents/incheon-framework-for-action-en.pdf (consultado el 16 de octubre de 2016).

Barrios Tao, H., Parra, O. y Siciliani, J. M. (2015). Educación y ágora digital. Retos y horizontes para la formación humanística. El Ágora USB,15 (1), 169-193. –

Vare, P. y Scott, W., 2007. Aprendizaje por un cambio: Explorar la Relación entre la Educación y el Desarrollo Sostenible.

Journal of Education for Sustainable Development. 1(2), 191– 198.• Wals, A.E.J. 2015. Más allá de dudas no razonables. Educación y aprendizaje para la sostenibilidad socioecológica en el Antropoceno.Wageningen, Universidad de Wageningen.

REVISTA ELECTRÓNICA LAC: LOS AGENTES DE CAMBIO
Isla de Margarita-Edo. Nueva Esparta. Año 6. Volumen 11.
Décima Primera Edición: Enero a Junio 2023. Pág. 113-143
E-mail: Revistalosagentesdecambio.com

LA BIODANZA UNA ALTERNATIVA AL ESTRÉS ACADÉMICO EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

DR. PEDRO FAUTO ALFONZO ROSAS
pedro.fausto2009@gtmail.com Venezuela

Resumen

Son diversos los problemas que enfrentan los estudiantes universitarios durante su vida académica, siendo el más comunes el estrés, en ocasiones debido al grado de dificultad en algunas materias y las exigencias de los docentes en el proceso de instrucción no los favorece, situación que causa momentos de frustración, ansiedad, miedo, falta de concentración o trastornos del sueño, entre otros factores, e influyen negativamente en logro de buenos rendimientos, viéndose comprometida su salud física y mental. El propósito del presente artículo es examinar cómo se genera y los efectos del estrés académico a las habilidades cognitivas, perceptivas y emocionales en el proceso de aprendizaje, además de los beneficios de la biodanza como alternativa para superarlo. El creador de la biodanza fue "Rolando Toro", hoy es considerada como un método terapéutico dinámico, que promueve la integración emocional, cognitiva, física y social del estudiante. Es una herramienta para el desarrollo personal del mismo, para concebir una actitud creativa respecto a su vida y la posibilidad de transformarla. Se concluyó, que, en los estudiantes, la biodanza promueve el desarrollo de las emociones efectivas, le permite actuar adecuadamente, genera satisfacción personal, y derribar los obstáculos: el miedo, desconfianza, desmotivación y otros, presentes en sus actividades académicas, que impidan lograr aprendizajes significativos. Será emocionalmente estable, feliz, gozará de salud física y mental, aprenderá a reducir el estrés, logará aprendizajes significativos y excelentes resultados. El artículo fue producto de una revisión y análisis documental, y de la reflexión crítica del autor.

Palabras Claves: Biodanza, Estrés Académico, Estudiantes Universitarios

Abstract

There are various problems faced by university students during their academic life, the most common being stress, sometimes due to the degree of difficulty in some subjects and the demands of teachers in the instruction process does not favor them, a situation that causes moments of frustration, anxiety, fear, lack of concentration or sleep disorders, among other factors, and negatively influence the achievement of good performance, compromising their physical and mental health. The purpose of this article is to examine how academic stress is generated and the effects on cognitive, perceptual and emotional abilities in the learning process, as well as the benefits of biodanza as an alternative to overcome it. The creator of biodanza was "Rolando Toro", today it is considered a dynamic therapeutic method, which promotes the emotional, cognitive, physical and social integration of the student. It is a tool for their personal development, to conceive a creative attitude towards their life and the possibility of transforming it. It was concluded that, in students, biodanza promotes the development of effective emotions, allows them to act appropriately, generates personal satisfaction, and breaks down obstacles: fear, mistrust, demotivation and others, present in their academic activities, that prevent achieve meaningful learning. You will be emotionally stable, happy, you will enjoy physical and mental health, you will learn to reduce stress, and you will achieve significant learning and excellent results. The article was the product of a documentary review and analysis, and of the author's critical reflection.

Keywords: Biodanza, Academic Stress, University Students

Introducción

Son diversos los problemas que enfrentan los estudiantes universitarios en las diferentes carreras en el transitar de su vida académica, siendo uno de los más comunes el estrés. Se sabe que en el camino de la profesionalización, deben cumplir con los pensum de estudios establecidos de acuerdo al perfil que se desea del futuro egresado, pero, para lograrlo, deben afrontar la complejidad de las distintas asignatura que conforman el mismo, materias cuyo grado de dificultad en algunas más que en otras y las exigencias por parte de los docentes en el proceso de enseñanza de los aprendizajes, los cuales algunos se mantienen en métodos clásicos de enseñanza, que lejos de favorecer a los estudiantes, les imponen una carga quizás propia del entorno académico, pero que genera molestias en estos e incluso fatiga mental.

Como lo indican diversos investigadores, esta situación causa momentos de frustración, ansiedad, miedo, falta de concentración o trastornos del sueño, entre otros factores, e influyen negativamente en logro de buenos rendimientos académicos del

estudiante, además, puede derivar en tomas de decisiones erradas en los estudiantes, al considerar como una salida la deserción escolar o en ocasiones, verse comprometida la salud física y mental como consecuencia de cambios bruscos en su adaptación y presiones recibidas en el proceso instruccional por solo mencionar algunos ejemplos.

El estrés se genera gradualmente por reacciones del organismo ante un cambio del entorno, en los estudiantes universitarios es producto a tensiones que estos experimentan con regularidad, porque la exposición constante a nuevos escenarios y ambientes implica un mayor esfuerzo para lograr adaptarse a ellos, lo cual puede causarles enfermedades físicas o psicológicas, aunque a veces estos manejan cierto estado de estrés durante su actividad habitual en la institución.

A veces, se piensa que el estrés, lejos de ser perjudicial, los cambios fisiológicos que genera el estudiante evita situaciones que ponen en peligro su supervivencia, y los estimula a cumplir exigencias y retos que se presenten e imponen en ciertos momentos. En la actualidad, se tiene conciencia de diversos factores que pueden incitar el estrés académico, algunos asociados a problemas familiares y la falta de organización del estudiante universitario responder a las necesidades de estudio en un tiempo determinado. En efecto, la adultez, la madurez y la responsabilidad del estudiante son factores claves para el éxito, sin embargo, es de resaltar que, cada persona reacciona de diversa forma distinta al exteriorizar y conducir el estrés.

Por tal razón, surge la preocupación por el estrés académico y la influencia que ejerce en las emociones y la salud mental de los estudiantes no solo al momento del ingreso a este nivel educativo, sino durante toda su vida en la universidad, para afrontar el aprendizaje. Lo que implica tomar medidas para neutralizarlo al verse este afectado por las exigencias académicas, los conflictos en el desarrollo del aprendizaje y no contar con destrezas, implican situaciones de fracaso o éxito, que aunadas al acelerado ritmo de estudio, intensidad horaria, exigencia de los docentes, presiones de grupo y rivalidad académica entre compañeros pueden alterar esas condiciones de salud.

Para tratar de disminuir estos niveles, se puede recurrir a diferentes técnicas de autocontrol sin necesidad de acudir a la prescripción de medicamentos. Es de señalar que

recurrir al caso concreto de la biodanza, constituye una técnica de gran provecho para atenuar el estrés. Sin embargo, son muy pocos las investigaciones que aborden su aplicación y los efectos que generan en el ámbito académico, universitario.

Por tal motivo, el presente artículo tiene como tiene como propósito examinar los efectos del estrés académico a las habilidades cognitivas, perceptivas y emocionales en el proceso de aprendizaje de los estudiantes universitarios, así como estudiar las formas en que se genera el estrés académico y como benéfica la biodanza a superar el nivel de estrés de estos estudiantes. La biodanza es una experiencia que facilita conocer lo beneficioso de la expresión corporal como forma de comunicación e interacción de los estudiantes con los demás. Como método terapéutico dinámico, promueve la integración emocional, cognitiva, física y social del estudiante. También, es una herramienta para el desarrollo personal con la que el estudiante puede concebir una actitud creativa respecto a su propia vida y a su posibilidad de transformarla, así como de engrandecer su medio.

En tal sentido, la biodanza persigue la sincronización de los procesos cognitivos, corporales y emocionales del estudiante, con la finalidad de beneficiar y fortalecer en el estudiante: el aprendizaje, el razonamiento lógico, la atención, la memoria, la toma de decisiones, los sentimientos y la solución de problemas, y por supuesto, situaciones de estrés.

Este trabajo fue producto de la revisión documental de diversos estudios, la posición de los autores que abordaron temas significativos en el ámbito educativo, como el aprendizaje y las diversos enfoques teóricos que lo sustentan, también el estrés y los estresores para reflexionar sobre los factores que conducen al estrés académico en los estudiantes universitarios y luego, analizar la teoría de la biodanza, sus aportes para reflexionar críticamente sobre la posibilidad de con experiencias o vivencian que se pueden poner en práctica, ofrecer a los estudiantes de este nivel una alternativa a la que pueden recurrir para superar los posibles efectos negativos producto del estrés, los cuales ser prevenidos para el éxito de las metas educativas que se plantea.

Aprendizaje, Estrés Académico y Biodanza en Estudiantes Universitarios Aprendizaje Teorías y Factores que Intervienen

Aprendizaje para Schunk (2012), es "un cambio perdurable en la conducta o en la capacidad de comportarse de cierta manera, el cual es resultado de la práctica o de otras formas de experiencia" (p. 17). Por su parte, Calero, M. (2009), al respecto cita a Piaget quien lo considera como un proceso de modificación interno, que es el resultado de un proceso de interacción entre la información que proviene del medio y el sujeto activo que aprende, añadiendo, que estos cambios pueden ser tanto cuantitativos como cualitativos. Otra posición la resalta Tomilson citado por Ortiz, A. (2015) coincide con Piaget en relación a considerar el aprendizaje como un proceso por medio del cual se transforman las capacidades por aprendizaje cognitivo o por las predisposiciones por medio de un aprendizaje motivacional, producto de una interacción o de una experiencia. Agrega Feurstein citado por Veiga, M. (2010), que el aprendizaje se genera en cualquier momento de la vida de la persona ayudado por la intervención, concediendo un gran significado a la mediación, siendo el docente quien tiene el papel de mediador o facilitador.

Siguiendo las ideas anteriores, Pérez Porto, J. y Gardey, A. (2008), se refieren al específicamente al aprendizaje humano, y lo definen como "… el cambio relativamente invariable de la conducta de una persona a partir del resultado de la experiencia. Este cambio es conseguido tras el establecimiento de una asociación entre un estímulo y su correspondiente respuesta" (p. 1). Como se observa, acercándonos al sujeto de estudio como son los estudiantes universitarios, estos aprenden por cambios de conducta lograda por una nueva experiencia en el medio educativo, por la mediación del facilitador dando una respuesta producto de una incitación o estimulación recibida. Como se viene explicando, el aprendizaje conlleva un cambio perdurable a través de la experiencia, el cambio puede ser en la conducta o en la capacidad de evolucionar. Por esto, Schunk (2012) afirma que los seres humanos aprenden al momento de lograr la capacidad para realizar algo de forma diferente.

Teorías del Aprendizaje

El aprendizaje puede estar sustentado por diversos enfoques teóricos, por ello, se describen las siguientes teorías: conductista, cognitiva, sociocultural y constructivista y

humanista, las cuales son las teorías que apoyan la educación y la labor docente. Por tanto, se hace referencia a las teorías del aprendizaje más destacadas en el proceso de enseñanza de los aprendizajes fundamentadas por diversos autores:

- **Teoría conductista.**

El padre de esta teoría, según Zetina. I.; Nieto, M. y Esquivel, C. (2021) es Watson, la misma se enfoca en el comportamiento del ser humano, centrándose en la conducta observable, puede regularse con condicionamiento operante bien positivo otorgando premios y negativo con castigos, para conseguir una respuesta favorable. Los psicólogos conductistas, menciona Skinner citado por Stephen, Y. (1991) "… consideran que el aprendizaje es el resultado de un cambio en la conducta observable y la conducta, y por lo tanto el aprendizaje, se modifica por las condiciones del ambiente" (p. 133). En ésta el docente es el centro del proceso de enseñanza, es muy expositivo y en el estudiante el roll de su comportamiento es de un receptor pasivo del proceso de enseñanza de los aprendizajes. También, se dice que para lograr un estatus realmente científico la educación debe solamente ocuparse de la conducta observable y no debía ocuparse de la conciencia, lo cual es un proceso no observable.

- **Teoría cognitiva.**

Los cognitivistas, señala Stephen, Y. (1991), se refieren "… al aprendizaje en términos de organización interna, de estructura interna" (p. 141). Se enfocan que un tema hay que comprenderlo, relacionarlo y darle significado, mediante la estructura cognoscitiva, apoyándose en la memoria, porque el estudiante tiene la capacidad de almacenar la información. En concordancia con lo indicado, Zetina. I. y Otros (2021), consideran que se centra en el estudio de la representación mental, de los procesos mentales o cognitivos como son, "… atención, percepción, memoria, inteligencia, lenguaje y pensamiento" (p. 3). Porque además de transmitir conocimientos, persigue alcanzar un aprendizaje estratégico para dar solución a los problemas, también al desarrollo de habilidades intelectuales, siendo su primordial fundador Piaget. Según Zapata, M. (2015), los conocimientos se le muestran al estudiante como un desafío, tal desafío que le incita al desarrollo de estrategias para resolver

situaciones problemas, cuyas resoluciones le permiten afrontar nuevas situaciones problemáticas con características semejantes, pero en otros contextos.

- **Teoría sociocultural.**

Vygotsky es el predecesor de esta teoría que se centra en la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP), en lo que estudiante puede lograr con la mediación un facilitador experto y será capaz de hacer en un futuro sin su ayuda, por sí mismo. En atención a esto, Luria, A., Leontiev, A., y Vigotsky, L. (2007) mencionan que cuando estudiante aprende cierta información, sus fundamentos el mismo "… asimila una experiencia humano social" (p. 101). En este enfoque teórico el estudiante es ente activo en su proceso de enseñanza del aprendizaje, él construye su propio conocimiento con las interacciones que lleva a cabo con s sujetos del medio que lo circunda. Bajo esta perspectiva teórica la relación que se da entre sujeto y objeto es la mediación por la que el estudiante aprende.

- **Teoría constructivista.**

Se reconoce como principal precursor al epistemólogo, psicólogo y biólogo suizo Jean Piaget, indica Zapata, M. (2015), que a esta teoría se le imputan procesos como la lógica, el pensamiento, el desarrollo cognitivo y la reflexión. Desde este enfoque teórico la educación persigue favorecer y fomentar el desarrollo cognoscitivo del estudiante, por medio de la promoción de su autonomía, su primordial propósito es formar individuos que sean capaces de realizar nuevas acciones, estudiantes que sean creativos, ingeniosos e investigadores. El aprendizaje del estudiante no se restringe a repetir el conocimiento adquirido, sino que más bien lo construye pues, implica un flujo asimilativo de dentro hacia afuera de componentes personales, producto de experiencias e ideas previas e sobrentendidas, que le permiten imputar significado, comprende la información y, desde estas situaciones es capaz de representar o expresar un nuevo conocimiento propio adquirido que no es más que la expresión de dicho contenido del aprendizaje. En consecuencia, cambia el roll del docente, que pasa de solo brindar conocimientos, a ser un orientador o mediador del proceso, y facilita la participación del estudiante en el proceso de construir el conocimiento junto con el o como una ayuda, se persigue la construcción del conocimiento acorde a los modelos teóricos, compartido y ayudado.

- **Teoría humanista.**

El padre de este movimiento es Maslow, el cual creció vertiginosamente a finales de los años cincuenta (50) y en la década de los sesenta (60), señalan Zetina. I. y Otros (2021) que son los fundadores y divulgadores de esta corriente autores Allport, Moustakas, Murphy, Bugental, May y Rogers, se enfoca en la premisa de considerar que todos los estudiantes son distintos, centrando proceso educativo en apoyarlos para que tomen sus propias decisiones de lo que son y lo que ambicionan llegar a ser.

Los humanistas, según Stephen, Y. (1991), tiene menos preocupación por la mecánica del proceso del aprendizaje, hacen énfasis en que "… el aprendizaje verdadero no puede ocurrir sin involucrar tanto el intelecto como las emociones del estudiante" (p. 147). Como se aprecia, se incluye la inteligencia y la motivación de los estudiantes en el proceso de aprender, lo que facilita el alcance de aprendizajes significativos.

Es de resaltar, que los estudiantes en ocasiones no participan cognitivamente en las clases, tienen intereses, valores y motivaciones particulares, además, de iniciativa, necesidades propias, con independencia y con la potencialidad para desarrollar actividades y resolver dificultades creativamente. En el ámbito universitario desde un enfoque humanista, según lo afirman Zetina. I. y Otros (2021), se persigue "… contribuir a desarrollar las facultades y el potencial de todas las personas, en lo cognitivo, físico, social y afectivo, en condiciones de igualdad" (p. 4), propiciando que los mismos participen de manera voluntaria, creativa, activa y comprometido en el medio donde se desarrollan.

Centrado en los principios del humanismo, Zetina. I. y Otros (2021), enfatiza que en un proceso de enseñanza de los aprendizajes se concibe el estudiante como un ser Bio-Psico-Social, es un sujeto capaz de desarrollarse por medio de su naturaleza humana como ser vivo (Bio), que es consciente de su existencia, porta un alma (Psico) y se relaciona con otras personas en un ambiente social y físico (Social).

Por supuesto, todas las teorías descritas poseen su propio enfoque del modo de cómo abordar el proceso de enseñanza de los aprendizajes, el rol que debe asumir el docente y de la manera en la que aprende el estudiante, en cada una se destacan rasgos diferentes entre la

enseñanza y el aprendizaje. En la teoría conductista el estudiante es un ser pasivo, el docente conduce el proceso, tiene la función de transmitir y exponer la información, sin embardo, desde el enfoque sociocultural el estudiante es un ser activo que construye su propio aprendizaje con la mediación de un facilitador y con los aportes de sus compañeros; la cognitiva se centra en lograr en los estudiantes el impulso de habilidades que los guie a resolver problemas; por su parte, la humanista el estudiante es único, quien posee sus propios interés en su aprendizaje, es auténtico ante los demás y finalmente desde la perspectiva constructivista el estudiante es el responsable de la construcción de su propio aprendizaje.

Factores en el Estudiante que Influyen en el Aprendizaje

Como es sabido, aprender se concibe como un proceso complejo de pensamiento y de la conducta en el cual el estudiante está involucrado y necesita de la intervención de diversos factores para efectuarlo con éxito. Desde que nacemos son pocas las manifestaciones congénitas que traemos para afrontar nuestro despertar en la vida. Al respecto, mencionan García Huidobro, B.; Gutiérrez, G. y Condemarín, G. (2010), que todo lo que se aprende el individuo se debe a la capacidad y habilidades de la carga genética que posee, la condición neurofisiológica particular de cada uno y las experiencias vividas que aporta el medio.

También indican los autores, que el aprendizaje se da acorde con explícitos procesos como "… las operaciones del pensamiento, el funcionamiento de los hemisferios cerebrales, la capacidad de concentración y memoria y las técnicas y estrategias adecuadas". Además, influyen y son muy significativos "… la actitud, la motivación, la voluntad, las relaciones personales y la organización". Por lo tanto, según los autores son tres (3) factores que intervienen en el aprendizaje: "… el factor cognitivo, el afectivo social y el ambiental y de organización de estudio". (p. 4)

Por su parte, Hunt, T. (1997) menciona, que aparte de las condiciones ambientales, también es relevante resaltar los factores personales que causan impacto en los resultados del aprendizaje del estudiante, para ello menciona: edad del aprendiz, disposición para el aprendizaje, metas y objetivos de aprendizaje el grado de inteligencia y la motivación para aprender.

- **Edad del aprendiz.**

La edad de acuerdo a Alcaraz, C. (2006), constituye una de las variables tratada con frecuencia en las discusiones sobre diferencias en las personas en el aprendizaje técnicamente es un factor interno de la variabilidad que es simple de precisar y de medir. Sin embargo, esto en ocasiones estos problemas asociados con la edad tienden a ser complejos. El factor edad es determinante cuando se trata del aprendizaje en general. Se tiene conocimiento que una persona alcanza su máxima capacidad de aprender aproximadamente a los veintiún (21) años de edad, momento al cual lo ha logrado creciendo de manera rápida desde su nacimiento, a partir de ese momento hay un quiebre y su capacidad se reduce gradualmente. Es de mencionar, que la edad de la mayoría de los estudiantes universitarios oscila entre diecisiete (17) y veintiún (21) momento en que goza de gran capacidad para aprender.

- **Disposición para el aprendizaje.**

La disposición del estudiante para aprender es la capacidad somática y mental de aprender que está asociada al deseo de aprender, a las necesidades, inquietudes y actitudes para ello. Ciertamente, el estudiante universitario logra mejores resultados si desea aprender algo de su interés y se organiza tanto en el medio externo como las facultades que posee para desarrollar esta tarea. Un estudiante que tiene una evaluación y toma la decisión de tomarse un tiempo para estudiar y prepararse para la misma, se condiciona a llevarlo a cabo en un lugar adecuado, ordenado, limpio y con todos los recursos necesarios que requiere para su alcance, conseguirá mejores resultados.

- **Metas y objetivos de aprendizaje.**

García Huidobro, B.; y Otros (2010), se refieren a las metas y objetivos de aprendizaje cuando el estudiante universitario precisa el tema que está dispuesto a aprender, lo que pretender aprender respecto al tema, la manera que plantea aprender y la razón por la cual considera que le va a servir dicho tema. Por esto, para que el estudiante tenga metas y objetivos, tanto de lo que se quiere lograr aprender como del uso que se dará a lo aprendido, facilita su adquisición, pues esto repercute en el significado que el sujeto asigna al material en cuestión.

- **El nivel de ansiedad.**

Cuando abordamos la ansiedad, del estudiante, indica Bertoglia, L. (2005), que la mayoría de las veces lo relacionamos con graves problemas de la conducta o de la personalidad del mismo, ciertamente se tiene que asignar un carácter psicopatológico; pero nuestro interés no se direcciona a ese fin, de algunos desórdenes psíquicos, sino más bien referirnos a los estados de ansiedad que experimentamos cuando se enfrentan a una situación o hecho específico como es el aprendizaje que es importante y lo compromete. Corresponde a un estado interno, propio de cada estudiante, que se experimenta cuando sentimos temor por la integridad de nuestro yo (autoestima). Resalta que de manera frecuente se le identifica "… como temor al fracaso, al castigo o al ridículo" (p. 14). Podemos considerar que la ansiedad implica un temor a algo, que puede variar desde un objeto cualquiera que provoca una reacción fóbica, hasta situaciones sociales diversas que producen temor.

En tal sentido, la ansiedad es una reacción emocional de cada estudiante, depende, de la naturaleza de cada individuo; es decir, la intensidad del temor que experimenta va a depender de la forma en que cada uno de ellos percibe la situación ansiógena. Cuando el estudiante universitario se encuentra muy ansioso, su atención tiende se enfoca a los estímulos a ser aprendido, los mismos no son comprendidos y no son mantenidos el tiempo necesario en la memoria a corto plazo y, por lo tanto, no es posible consolidar el aprendizaje.

- **El grado de inteligencia.**

En relación a la inteligencia, afirman *Llanga, F. y Villegas, M. (2019) que:*

> … ayuda a incrementar los niveles de habilidad potenciando de mejor manera el desarrollo del aprendizaje creando un espacio de crecimiento personal a un individuo mejorando incluso las diferentes actitudes que posee el mismo permitiendo una reflexión hacia el conocimiento que es previamente adquirido. (p. 5)

El nivel de inteligencia que posee cada estudiante puede facilitar o dificultar el aprendizaje, porque las limitaciones en ella inciden directamente en la capacidad del mismo para dar un significado al tema por aprender.

- **Motivación para aprender.**

Según Alcaraz, C. (2006), la preferencia los estudiantes universitarios respecto al tipo de motivación que les ha llevado a empezar a estudiar, es la motivación integrativa. Este tipo de motivación estimula el aprendizaje para poder participar en el mundo laboral e integrarse en su tejido social. En segundo lugar, cita a Beni (2000) quien menciona el tipo de motivación intrínseca que define un interés individual que tiene el estudiante por la necesidad de aprendizaje, sin estímulos externos que influyan en la motivación. En último lugar, se presenta la motivación instrumental, este tipo de motivación es por la que un estudiante aprende porque le resulta útil; por ejemplo, insertarse en el mundo laboral. Otro tipo de motivación que resalta es es la extrínseca que se caracteriza por refuerzos otorgando recompensas, enaltecimientos, estímulos y/o aprobación social.

En la medida en que un estudiante universitario posee una motivación para aprender, el aprendizaje se da en menor tiempo y puede lograr una mayor extensión, porque si una tarea se resulta tediosa, aburrida o falta de interés, simplemente no se logra la atención necesaria para favorecer el proceso de aprendizaje. Como se mencionó, la motivación puede ser intrínseca y extrínseca, en los estudiantes la motivación intrínseca es propia del ser humano para perseguir y lograr superar retos, un estudiante puede sentirse motivado al saber que aprende temas nuevos, que lo aprendido lo puede usar en su medio, esta motivación se da sin recibir algún incentivo, sin embargo, se coincide con Woolfolk, A. (2010), en el sentido que si este esfuerza para obtener una calificación, evitar un castigo, encantar al docente o por cualquier otra razón que no se vincula a la propia tarea, el experimentara la motivación extrínseca”

Ciertamente, la motivación en el aula perturba tanto al aprendizaje como a la conducta de los estudiantes, si se logra que los estos se motiven por aprender, que tengan la disposición y estén estimulados en lo que hacen aprenden más. Cuando estos estudiantes estén incentivados por construcción de su propio aprendizaje, se mantendrán ocupados y no desarrollaran conductas inapropiadas. Durante el transitar de los estudios universitarios los educandos experimentan ambas motivaciones en distintos momentos acorde con su madurez, al respecto, Woolfolk, A. (2010), menciona que durante ese periodo de la instrucción se “…

crea motivación intrínseca al conectarse con los intereses de los estudiantes y al fomentar las capacidades de desarrollo" (p. 378).

Murphy & Alexander citado por Woolfolk, A. (2010) consideran, que las definiciones contemporáneas de la motivación incluyen un análisis de las necesidades, las metas, las autopercepciones y, en relación a lo entusiasta de la motivación: intereses, la curiosidad, las emociones y la ansiedad. Para complementar la motivación se deben ser analizar las necesidades, Stephen, Y. (1991), se refiere a las necesidades básicas descritas por Abraham Maslow:

> Las necesidades fisiológicas (hambre y sed) son las primeras que deben ser satisfechas para que haya motivación (…) las necesidades de seguridad (sentirse seguro, libre de peligro), el niño que se encuentra en el ambiente (..) amenazante no puede estar suficientemente motivado para aprender, la tercera necesitad es la necesidad de pertenencia, de ser cuidado, un niño despreciado por los demás, no puede estar suficientemente motivado para aprender, la cuarta es la necesidad de autoestima (sentirse digno e importante) (..) y al final la necesidad de autorrealización, solo después de satisfacer las otras necesidades, el ser humano queda libre para satisfacer el impulso de desarrollar todo su potencial (p. 316).

En consecuencia, al satisfacer la necesidad, reduce la motivación, pero las personas lo más probable es que nunca satisfagan por completo sus necesidades. Asimismo, Woolfolk, A. (2010) cita a Deci & Ryan quienes conciben la teoría de la autodeterminación como un modelo más contemporáneo de la motivación que enfatiza en las necesidades del ser humano, cubriendo sus propios deseos. Es relevante que, para un estudiante universitario estar motivado, debe plantearse una meta, por ejemplo, la culminación de sus estudios, porque esta hará que exista la permanencia y valor de un rumbo.

Uno de los factores relevantes en la motivación y el aprendizaje son las emociones, como timidez, vergüenza, engreimiento, fastidio, irritación, entre otras, por ello Woolfolk, A (2010), hace referencia a que: las emociones pueden repercutir en el aprendizaje de los estudiantes al cambiar los niveles cerebrales de dopamina que intervienen en la memoria a largo plazo y al dirigir la atención hacia un aspecto que le interese y le cubra su necesidad por aprender.

En el aula de clases se pueden encontrar estudiantes ansiosos, los cuales experimentan intranquilidad o su sensación de nerviosismo, al respecto, Woolfolk, A. (2010) expresa que la ansiedad podría ser el origen y el efecto del fracaso escolar, reflexionando al respecto, los estudiantes universitarios en muchas ocasiones fracasan porque se sienten ansiosos, y su bajo rendimiento aumenta su ansiedad. Posiblemente la ansiedad sea tanto un rasgo como un estado. Algunos estudiantes tienden a sentirse ansiosos en variadas situaciones, experimenta rasgo de ansiedad, aunque desde otra óptica algunas situaciones son esencialmente generadoras de ansiedad, aquí experimenta estado de ansiedad. Los estudiantes universitarios ansiosos no pueden prestar atención a los nuevos contenidos temáticos, porque dividen su atención a la intranquilidad que experimentan y, por supuesto, al nuevo contenido, se infiere que quizás son más propensos a pensar que no comprenden, que no pueden resolverlo, entre otras conjeturas que le pueden surgir.

Dificultades y Barreras al Aprendizaje

Existen diversas dificultades en el aprendizaje de los estudiantes universitarios que hacen que los estos experimenten insatisfacción personal, miedo, desmotivación e incluso baja autoestima. En ocasiones, el bajo rendimiento que experimentan se convierte en un proceso circular en el que la desmotivación conlleva que estos logren buen rendimiento y esto los desmotiva. Al analizar las dificultades en el aprendizaje, Hunt, T. (1997) afirma: “muchas de las ataduras que nos han estorbado han sido creencias y actitudes inconscientes del pasado” (p. 36). Tal como se mencionó, muchas veces nos hemos sentido motivados confiado en nuestras capacidades o rendimiento, pero ocurre lo contrario, esto implicará que nuestros pensamientos se enfaticen en limitaciones para con nosotros mismos. Los obstáculos se van dando por las barreras que se crean basados en nuestras creencias, creándose el miedo por medio del contexto que nos circunda, al respecto, Hunt, T. (1997) afirma que “todas estas marcas inconscientes impresas desde la infancia nos han creado miedos ocultos e imágenes fugaces de incapacidad” (p. 37). Es significativo, indicar que, es muy fácil que un estudiante universitario experimente bajar la autoestima, pero es más complejo o complicado levantarla.

Seguidamente se describe las diferentes barreras de miedo que puede experimentar un estudiante universitario, según Hunt, T, (1997), describe las siguientes:

Miedo al fracaso, según el autor lo denomina “Miedo paralizador”, esta perturbación implica un efecto incapacitador, puede estancarse inclusive antes de iniciar (p. 39). Los estudiantes en la universidad deben afrontar el miedo al fracaso, porque se daría una oportunidad para aprender, para aumentar su seguridad y confianza.

- Miedo al éxito. este miedo se basa en la vanidad por los resultados, los estudiantes que son presas de este miedo, según el autor, “temen que si hacen algo francamente bien pueden cargarse de responsabilidades en el futuro” (p. 40). En consecuencia, la salida que encuentran los estudiantes es dejar las cosas sin concluir, pensando que ellos no se deben cargar con responsabilidades educativas.
- Miedo a ser diferente. El estudiante la experimenta basado en la necesidad de pretender ser parte de un grupo, es muy recurrente durante la vida académica, el autor señala que: “… se instala y se afirma en nosotros por la potente influencia del apremio a adaptarse” (p. 40). La ambición del estudiante de querer pertenecer a un grupo, lo obliga a formar parte de su vida como una costumbre.
- Miedo al cambio. En la universidad muchos estudiantes se acoplan fácilmente a una forma de actuación, lo que el autor concibe que ha descubierto una zona de comodidad, lo cual el miedo a salir de la zona de confort, afirma también que le genera una manera de parálisis, porque “… las modalidades de pensamiento y conducta se nos hacen agradables, cómodas y lo cómodo se convierte en hábito” (p. 41).
- Obstáculos de actitud. El autor hace énfasis que: “… tenemos las barreras de nuestras actitudes, suposiciones, opiniones y expectativas. Con frecuencia los estudiantes universitarios entramos en una situación de aprendizaje cargados de ideas preconcebidas acerca de lo que esperamos recibir” (p. 47). Por medio de las investigaciones que se han realizado del cerebro, el autor señala que “… el juicio negativo es tan perjudicial para el proceso de aprendizaje” (p. 48). Por supuesto, que los estudiantes universitarios muchas veces permiten la entrada de pensamientos negativos, que luego son difícil de cambiar.
- Derribar las barreras. Ciertamente que es trascendental que el estudiante cada obstáculo que se le presente lo pueda contrarrestar mediante pensar una idea contrapuesta o positiva, por esto, el autor reflexiona indicando: “… que la mayor parte de la frustración que sentimos ante el aprendizaje se debe a nuestras creencias, temores, actitudes respecto a

nosotros mismos y a nuestras capacidades" (p. 51). Desarrollando un cambio en las creencias se disfrutará de optimismo, entusiasmo y alegría, esto permitirá ver el aprendizaje desde otra perspectiva. El estudiante debe idearse s**er un buen estudiante, ciertamente, depende en muchas ocasiones del nivel de motivación**, de incitación, de necesidad de querer aprender de tratar de contrarrestar el miedo, para así evitar frustraciones, que obstaculicen querer entender un tema, contrarrestando las limitaciones el repaso persiguiendo lo que se espera, para tener existes en el logro de sus metas y objetivos que se plantea.

Estrés y Estrés Académico

Estrés es término que se emplea en español del vocablo inglés "stress". Para realizar una aproximación al concepto de estrés, es conveniente la definición desarrollada por Lazarus y Folkman citados por González, A. (2018), quienes definen el estrés psicológico como una "… relación particular entre el individuo y su entorno que es evaluado por el propio sujeto como amenazante o desbordante de sus recursos y que pone en peligro su bienestar" (p. 2). Por lo tanto, se puede considerar el estrés como un concepto bifactorial, en el cual, el sujeto puede llegar a ser víctima de su propio medio.

Por otro lado, Valdés y Nieto citados en Peinado, E. (2018), conceptualizan el estrés en "… términos biológicos como un estado de activación simpático adrenal y neuroendocrino, que se acompaña de inhibición inmunitaria y conductas emocionales negativas (miedo, indefensión, ansiedad, depresión)" (p. 33). Por su parte, Comby citado por la autora, señala que: "El estrés es la manera en que reacciona el organismo de cara a un cambio,… el estrés resulta útil; es lo que posibilita el vivir dentro de un entorno cambiante" (p. 33). En efecto, el estrés ocurre cuando un individuo no es capaz de adecuarse al cambio en su entorno, lo cual, puede causar enfermedades físicas o psicológicas, a pesar que el cuerpo siempre maneja cierto estado de estrés permitiéndole estar activo.

Efectos del Estrés

Las personas pueden padecer estrés físico o mental, que le generan cambios fisiológicos, en el cual intervienen el Sistema Nervioso Simpático y el eje Hipotálamo, glándula pituitaria y corteza suprarrenal (HPS).

- **El estrés y el sistema nervioso simpático.**

El sistema nervioso simpático permite que las personas estén activas y en constante movimiento. En atención a eso, Huffman, K. (2008), indica que "… en condiciones estresantes predomina la división simpática del sistema nervioso autónomo, se incrementan la frecuencia cardiaca, la presión arterial, la respiración y la tensión muscular, disminuyendo el movimiento de los músculos del estómago, se constriñen los vasos sanguíneos" (p. 103). Señala el autor, que el estrés activa al hipotálamo y este envía señales al sistema nervioso simpático, que activa la parte central de las glándulas suprarrenales para que libere grandes cantidades de norepinefrina y epinefrina, lo que conlleva a un incremento en la energía que ayuda a combatir o escaparse de la amenaza. En síntesis, el sistema nervioso simpático prepara al organismo para una respuesta inmediata.

- **El estrés y el eje HPS.**

El cuerpo al enfrentar un estrés, responde con eje el HPS. Willey citado por Peinado, E. (2018), señala que al estimular el hipotálamo este activa la glándula pituitaria, que a su vez activa las glándulas suprarrenales, "… liberando entonces la hormona conocida como cortisol, incrementando la energía" (p. 34). El cortisol, es denominado la hormona del estrés. Según Huffman, K. (2008), el cortisol acrecienta la glucosa sanguínea y el metabolismo, afirma que: "… la elevación prolongada de cortisol se asocia con mayores niveles de depresión, trastorno de estrés postraumático, problemas de memoria, desempleo, drogadicción y alcoholismo" (p. 104). Aunque el efecto importante, al aumento del cortisol se vincula directamente con el deterioro del funcionamiento del sistema inmunológico.

- **El estrés y el sistema inmunológico.**

El sistema inmunológico se encarga de las defensas del organismo capaz de enfrentar las enfermedades, aunque estas no solo son físicas sino, como lo indica Huffman, K. (2008), provienen de "factores psicológicos, por ello Hans Selye, describió una reacción fisiológica generalizada a los estresores agudos que llamó síndrome de adaptación general (SAG)" (p. 105). El síndrome SAG se divide en tres fases: en la fase inicial o reacción de alarma, el cuerpo reacciona al estresor activando el sistema nervioso simpático con alteraciones en la

frecuencia cardiaca, la presión arterial, la secreción de hormonas, el organismo posee mucha energía y esta alerta y preparado para enfrentar el estresor. Si el estresor se asentía, entra la fase de resistencia, la excitación fisiológica disminuye levemente, pero sigue siendo más alta de lo normal mientras el cuerpo trata de acomodarse al estresor, esta fase conduce a la fase 3 de agotamiento, se pierde toda la energía de adaptación y se incrementa la susceptibilidad a la enfermedad.

Estrés Académico

Estrés académico, según Muñoz citado por González, A. (2018), menciona que son "… aquellos procesos cognitivos y afectivos por los que el estudiante experimenta el impacto de los estresores académicos" (p. 3). Por otro lado, Caldera, J., Pulido, B. y Martinez, G. (2007), afirman que: "Es aquel que se produce a partir de las demandas que exige el ámbito educativo" (p. 80) por tal motivo, los estudiantes y docentes universitarios se pueden ser afectados por el estrés. Continuando, Martínez y Díaz citados en Peinado, E. (2018), con una perspectiva psicosocial resaltando, que la molestia que experimenta el estudiante universitario se debe a factores físicos, emocionales, bien sea de carácter interrelacionar o intrarrelacionar o ambientales que ejercen una amenaza significativa en la competencia individual para enfrontar el medio educativo en rendimiento académico, habilidad metacognitiva para solucionar problemas, pérdida de un ser querido, presentación de evaluaciones, relación con los otros estudiantes y docentes, búsqueda de reconocimiento e identidad, habilidad para relacionar el elemento teórico con la realidad abordada, entre otras situaciones.

Desde el enfoque cognoscitivista, Barraza en Peinado, E. (2018), se refiere al estrés académico, indicando que es un proceso sistémico, de carácter adaptativo y fundamentalmente psicológico, que se da: a) cuando el estudiante se ve sometido, en contextos escolares, a una serie de exigencias que, desde su punto de vista los considera estresores (input); b) cuando los estresores estimulan un desequilibrio sistémico (situación estresante) que genera una serie de síntomas (indicadores del desequilibrio); y c) cuando el desequilibrio exige al estudiante efectuar acciones de afrontamiento (output) para restaurar el equilibrio sistémico. Núñez citado por Rosales, J. (2016), afirma que para que el estudiante

universitario obtenga un buen rendimiento académico tiene que experimentar un bajo nivel de estrés, también afirma que la edad no influye en el nivel de estrés académico.

Estresores Académicos

Huffman, K. (2008) afirma que el estresor es "… el factor que desencadena la reacción estresante" (p. 98). Al relacionarlo con el contexto educativo, se considera que un estresor es una respuesta del estudiante a un estímulo concerniente a la actividad académica.

Hay acuerdo en que los estudiantes universitarios están expuestos a diferentes situaciones estresantes y que estas perturban negativamente al aprendizaje y el rendimiento académico. Al respecto, Lumley y Provenzano citados por González, A. (2018), afirman que: "el estrés puede afectar al funcionamiento académico del estudiante universitario, interfiriendo en comportamientos adaptativos tales como la dedicación al estudio y la asistencia a las clases o dificultando procesos cognitivos esenciales como son la atención y la concentración" (p. 4).

Barraza citado en Rosales, J. (2016) señala que existen una serie de estresores académicos, como son:

- El trabajo en equipo para algunos estudiantes le resulta más complicado de efectuar que otros.
- La cantidad de asignación de actividades constantes a diario que se le exige al estudiante tanto dentro y fuera de la institución, le genera presión.
- La gran carga de responsabilidades para las diversas asignaturas que el estudiante tiene que acostumbrarse a recibir.
- Un espacio físico inadecuado de estudios que perturba su desempeño académico.
- Poco tiempo para desarrollar todas las actividades que hay por efectuar.
- Problemas con los docentes de las asignaturas que el estudiante cursa.
- El desarrollo de constantes evaluaciones.

- Las dificultades para entender algunas asignaciones de actividades que le deja el docente al estudiante.

Como se aprecia, son diversos la cantidad de estresores académicos que afrontan los estudiantes universitarios en el desarrollo de las actividades educativas, que interfieren en la dedicación y compromiso con el estudio, dificultan los procesos cognitivos básicos como son la atención y la concentración, perturban el aprendizaje y el rendimiento académico.

Biodanza, Líneas de Vivencias y Sesión

Biodanza es un término creado a partir de la construcción semántica del prefijo "Bio" que proviene del término Bios que significa vida unido a la palabra danza que significa movimiento integrado. Lorusso, B. (2022), menciona la metáfora: "Biodanza, danza de la vida" (p.1). Siendo su propulsor el chileno Rolando Toro Araneda, quien entre los años 1968 y 1973 inició sus experiencias con Biodanza denominada en ese período Psícodanza, implemento este sistema en el Hospital Psiquiátrico de Santiago y en el Instituto de Estética de la Universidad Católica de Chile.

Rolando Toro (1986) citado por Lorusso, B. (2022), define a la Biodanza como: "un sistema de integración afectiva, renovación orgánica y reaprendizaje de las funciones originarias de vida, basado en vivencias inducidas por la danza, la música, el canto y situaciones de encuentro en grupo" (p. 1). Su propuesta se enfoca en activar, por medio de ciertas danzas, energizantes afectivos y de comunicación que conectan a los seres humanos consigo mismos, con los semejantes y con el medio ambiente.

La biodanza no se centra solo en el hecho de un movimiento agradable, persigue la integración humana-afectiva, favorecida a través de danzas, es un aprendizaje que permite una modificación esencial para el ser humano, en veces se le suele llamar también danza de la vida o pedagogía de la vida. Trabaja con el fin de reforzar las emociones positivas por medias terapias alternativas y promueve la eventualidad en una nueva manera de vivir.

De igual manera, Estrada ciado en Gutiérrez. M. (2018), señala que es "… un método terapéutico que induce vivencias integradoras con música, canto y danza basadas en un modelo teórico operatorio que restablece en cada individuo la capacidad de contacto consigo

mismo, con sus semejantes y con el universo" (p. 16). Lo cual coincide con Lorusso, B. (2022), quien plantea que un método puntual para incitar "vivencias integrativas" que implican en el ser humano sea capaz de expresar la identidad, cambiar el estilo de vida y restituir el orden biológico.

Por su parte, Roberto Toro (1985), indica que los objetivos de biodanza son los siguientes:

- Autodescubrimiento de la identidad.
- Restauración de la función de vínculo (integración y trascendencia).
- Expresión de las potencialidades genéticas a través de la activación de líneas de vivencia.
- Liberación de los argumentos corporales que conservan el actual sistema social de tradición a la vida.
- Inducir la auto evolución.
- Despertar una conciencia de solidaridad cosmobiológica.
- Introducir una dimensión afectiva dentro de la civilización agonista.
- Desenvolver una ecología basada en el amor. (p. 101)

En tal sentido, la práctica de la Biodanza, describe la perspectiva del encuentro, con el desarrollo de los vínculos que conectan al individuo consigo mismo, con el otro y con el mundo mediante de la experiencia particular del cuerpo, pasión, compresión, ejercicios coordinados, efectos vigilados y cadenas estructuradas que dan lugar a la creatividad personal como a la libertad. Agrega Roberto Toro ciado en Gutiérrez. M. (2018), que la danza no depende de la libre expresión o de figuras forzosas, no recurre al aprendizaje, sencillamente persigue el propio gesto de la palabra singular que representa dando una forma a las potencialidades individuales. Su esencia es el individuo en la óptica de la vida que lo circunda.

Para comprender la definición, Lorusso, B. (2022), describe sus principales conceptos:

- Inclusión afectiva: Consiste en restablecer la unidad perdida entre el ser humano y la naturaleza. El foco inclusivo es la afectividad, que interviene sobre los centros reguladores límbico-hipotalámicos, los cuales, influyen sobre los sentidos, experiencias y emociones.

- Transformación orgánica: Consiste en la autorregulación orgánica. La renovación orgánica es provocada, por medio de estados especiales de trance que remueven procesos de compensación celular y regulación integral de las funciones biológicas, reduciendo los factores de desorganización y estrés.

- Reaprendizaje de las situaciones naturales de la vida: Es aprender a vivir con el apoyo de los sentidos. El modo de vida debe estar conectados con los impulsos básicos de vida. Las corazonadas su fin es conservar la vida y facilitar su progreso. Los recursos de mediación empleases según la autora son: la música como incitación de experiencias, el movimiento, por medio de la danza, gesto, expresión corporal y facial, el reposo como generador de nuevas sinapsis debido a la plasticidad neuronal, vivencia, experiencia perceptiva y excitada de sentirse vivo, el grupo como ambiente próspero y abstinente estructurado.

Líneas de Vivencia de la Biodanza

Las danzas se llevan a cabo, según Lorusso, B. (2022), considerando las cinco (5) líneas de vivencia, o también asumidas funciones instintivas, expresiones de la identidad de cada persona. Cada línea de vivencia se relaciona con las demás e interactúan provocando un efecto vigoroso y excelente en la salud y la composición completa de la persona, física, mental, social, ecológica. Según la autora las líneas son Vitalidad, Afectividad, Creatividad, Trascendencia y Sexualidad.

- **Vivencias de Vitalidad:** el desarrollo de esta línea se genera incitando, a través de las danzas, "… al sistema neurovegetativo (simpático - parasimpático), a la homeostasis (equilibrio interno que se conserva a pesar de los cambios externos), al instinto de conservación (lucha y fuga), a la energía para la acción y a la resistencia inmunológica" (p. 4). Por medio el movimiento incita la alegría y el impulso vital, ayuda el equilibrio biológico

optimizando la calidad de vida, la conexión consigo mismo, con el semejante y con las fuerzas vivas del universo (integración). Las impresiones de satisfacción interior, exaltación e integridad existencial son aspectos claves de una persona vital.

- **Vivencias de Sexualidad**: se centra en la sexualidad como expresión encantadora de la fuerza vital, se incita el contacto y la caricia. Se benefician la sensibilización para hallar vías que lleven al placer, como aprender a divertirse de todos los encantos que ofrece la vida y desarrollar todos los medios de sensualidad. La sexualidad humana logra experiencias emocionales y afectivas, es una manera de ser y crecer.

- **Vivencias de Creatividad**: estas prácticas incitan los impulsos expresivos y de invención, la capacidad de organizar danzas, la creatividad existencial y artística. Viabiliza el restablecimiento del orden, perfección y fines a partir del caos y el desorden. Beneficia la adaptación inteligente y la práctica de la libertad, facilita la expresión de los impulsos naturales creativos.

- **Vivencias de Afectividad**: La afectividad se vincula a la identidad, se vivencia con encuentros, rituales de vínculo y danzas de solidaridad que faciliten una reeducación afectiva y la vía a la amistad y al amor. Desarrolla la comunicación, la capacidad de compartir y recibir.

- **Vivencias de Trascendencia:** en Biodanza la trascendencia se percibe desde la función natural del ser humano en su relación básica con lo existente: seres vivos bien sean humanos y animales, vegetación, minerales; en general, con la totalidad cósmica, porque trascender es ir más allá de las limitaciones. Relacionan a los participantes de Biodanza con la fraternidad, unión, motivan la actitud ecológica y distracción de conciencia, producen armonía, confianza consigo mismo y con la todo lo viviente.

Sesión de Biodanza

En cuanto a la sesión de Biodanza, según Lorusso, B. (2022), se divide en dos momentos, uno verbal y otro orientado al movimiento.

- **Momento verbal.**

Momento verbal o relato de vivencias, es el de encuentro que recrea el clima, ubica en el acontecer con los participantes del grupo presentes. Este espacio facilita la posibilidad de expresarse, exteriorizar con palabras las emociones que generan las experiencias, reconocerlas legitimándolas sin limitaciones ni preocupaciones. Cada participante exterioriza su testimonio de la vivencia, hablando desde sí, de sus emociones, sentimientos, sus percepciones, dar a conocer su propio yo, además de escuchar claramente a sus compañeros de grupo. En este momento se vive la libertad de sentir y opinar desde la emoción, concibiendo una comunicación asertiva, transparente que permite apropiarse y solucionar a partir del reconocimiento y respeto mutuo, los obstáculos propios de cualquier interacción relacionar. Es un periodo de intimidad intensamente afectiva, se consolida el grupo genera un clima de confianza, familiaridad y compromiso que faculta la entrega para luego vivenciar danzando.

La adquisición de esta capacidad de comunicación vivencial, según la autora es un indicador de progreso del proceso individual y grupal de los participantes, que modifica las relaciones habituales, familia, laboral, y otras. De esta forma se generan cambios en la comunicación, diálogo, contrarresto de situaciones de conflicto para su solución, resarcimiento, satisfacción de vínculos afectivos que mejoran la calidad y estilo de vida de los participantes. El grupo se empapa con el vivenciar de la intimidad, se experimenta la construcción colectiva de sentido, de conocimiento de cada participante y de los semejantes.

- **Momento vivencial, dinámico con la danza.**

Danza con una serie de movimientos del cuerpo, continuados de manera colectiva o individualmente. No se persigue un fin estético y de actuación, más bien la danza en Biodanza es comprendida como el movimiento natural lleno de sentido, desde la profunda vivencia dinámica de expresión. En este momento cobra significancia la música y el grupo de participantes que junto con la consigna generan la experiencia, factor esencial de los métodos de Biodanza. La música, como lenguaje cosmopolita, impacta en nuestra corporalidad y movimiento, desarrollando la danza. Es dinamizadora de contenidos que benefician las relaciones, la armonía y las vivencias integradoras.

Biodanza de acuerdo con la autora, emplea los elementos de unidad, tono, ritmo, fraternidad, amistad y melodía de la música, caracterizando algunas músicas como de

resultado ergotrópico, capaces de movilizar, subir los niveles de desvelo y de atención, optimismo además de energizar las relaciones con el medio. Otro tipo de músicas es de consecuencia trofotrópico, induce calma, paz, armonía. Participar en un grupo de Biodanza origina un nivel de autoconocimiento que estimula al individuo a percibirse, y extender la percepción de su medio.

También, la dinámica grupal posibilita desde la fuerza creadora de la interacción, experimentar el proceso personal de crecimiento y aprendizaje, sostenidos por las relaciones de sus participantes. El grupo conforma la matriz social, substanciosa que sustenta e incita a la persona en su progreso y en la transferencia de lo experimentado a su cotidianeidad completando el conocimiento, el innovar, las emociones, la concientización de la progresividad del proceso vivido y los beneficios particulares durante el mismo.

Cada participante al adoptar la música, los ejercicios cenestésicos vivenciales y a la interacción grupal activa los diversos horizontes de vida fisiológico, psicológico, espiritual, existencial, porque Biodanza al vivenciar origina la autorregulación para proteger al organismo en un estado de equilibrio dinámico (homeostasis), lo cual es un excelente instrumento para incitar la salud. Fomenta el vínculo consigo mismo, inspeccionando el poder explosivo de la música, el goce del movimiento sutil, el deleite desde las posibilidades presentes, apoderándose de las mismas, percibiendo los cambios en una adaptación creativa a los nuevos desarrollos y el enlace con los otros, procediendo en los diversos niveles constitutivos del individuo.

La Biodanza como Alternativa para el Estrés

Como se describió a lo largo de este artículo, son muchos los beneficios que se le imputan a la biodanza, se coincide con Izquierdo, T. (2019) y **Seligman**, M. (2021) que entre los más relevantes, uno es que en el estudiante universitario y en cualquier individuo en general fortifica el sistema inmunológico, además, desarrolla la creatividad, y la confianza y seguridad en sí mismo, pues aporta la potencia vital e integra en los participantes con su práctica, vivencia o experiencia en el cuerpo y mente**.** Asimismo, constituye una terapia que en los estudiantes universitarios puede mejorar las relaciones afectivas con sus docentes, los demás compañeros y otras personas, las interrelaciones y comunicación en cada encuentro

con el otro, así como una mejor valoración como persona competente capaz de afrontar situaciones que pueden ser desfavorables en su proceso de formación, facilitando la disposición para el aprendizaje, ante sus necesidades de aprender y construir su conocimiento.

Concuerdo con Seligman, M. (2021), que si bien es un método terapéutico que se ha demostrado científicamente que tiene excelentes provechos, basado en esto, asumo que su conocimiento y adopción por parte de los estudiantes universitarios como método terapéutico dinámico para salir de la rutina estresante producto de la habitual actividad académica, porque lograr un efecto positivo sobre la impaciencia, por la capacidad de recuperación que le brinda, facilitando activarlo a sus actividades debido a la restauración de la actividad simpática fisiológica, incrementando su disposición a alcance de sus tareas, mejora notablemente su estado de ánimo exteriorizando una sensación de bienestar, por la eficacia de su respuesta inmunológica e incremento de la emociones.

Adicionalmente, de acuerdo con Izquierdo, T. (2019), la experiencia de la biodanza impulsaría así el equilibrio interior de los estudiantes, permitiéndoles tener una percepción más abierta y receptiva de la realidad, bien sea en su vida académica y en sus demás actividades sociales, de igual forma, ser más empático al ponerse en el lugar de las demás personas para entenderlas, desarrolla asertividad en la comunicación y, por supuesto, gozaría siempre en un buen humor, alegría y satisfacción en las actividades académicas que lleva a cabo en la universidad**.**

Como es el punto central de este artículo, dar una alternativa a los estudiantes universitarios para combatir los estresores académicos que experimentan durante el desarrollo de sus actividades académicas, de nuevo concuerdo con Izquierdo, T. (2019) **y** Seligman**,** M. (2021), quienes afirman que las vivencias con la biodanza minimiza el estrés e incrementa la felicidad, lo que le permite prestar atención plena a sus actividades porque la dinámica de sus vivencias disfrutando de la música y el baile le genera relajación, le permite por unos momentos **o**lvidarse de sus problemas académicos, familiares, sociales y otros, reduciendo el estrés.

Para justificar la recomendación anterior, Díez Sánchez citado por Izquierdo, T. (2019), sugiero que incursionar los estudiantes lo más pronto en una sesión de biodanza, el desarrollo de ejercicios y la dinámica de la danza, junta a movimientos de activación, de tranquilidad, armonía y entrega, el estudiante gozara de la activación del sistema simpático segregando primariamente adrenalina, luego, el sistema para-simpático produciendo más acetil-colina. De este modo, la experiencia del estudiante universitario con la biodanza le permite normalizar su sistema nervioso autónomo (neuro-vegetativo), el cual resulta complicado acceder conscientemente**.**

Por último, considero que el estudiante al desarrollar sus emociones de manera efectiva y adquiere la capacidad actuar apropiadamente, contara con la satisfacción personal que le facilitara derrumbar obstáculos producto de los estresores académicos, como el miedo, su desconfianza, su desmotivación u otros que se le presentes en sus actividades académicas, lograra aprendezajes significativos, porque científicamente se sabe qué **la** producción de endorfinas, denominadas hormonas de la felicidad, les ayudan a alcanzar un estado de felicidad y alegría vital, todo esta reflexión descrita sobre la biodanza y sus beneficios me permite aportar la siguiente frase:

"Un estudiante universitario será emocionalmente estable, feliz, gozara de salud física y mental, se sentirá bien, aprenderá a minimizar el estrés y conseguirá aprendezajes significativos y excelentes resultados académicos".

Consideraciones Finales

El estudiante universitario al participar en vivencias con dinámicas de bailes, música además de experiencias grupales, **f**ortalece su sistema inmunológico, desarrolla creatividad, confianza y seguridad en sí mismo, porque con su práctica, vivencia o experiencia integra el cuerpo y mente**.** Asimismo, lo ayuda a mejorar las relaciones afectivas con sus docentes, los demás compañeros, las interrelaciones y comunicación y lo transforma en un individuo competente para afrontar situaciones que pueden ser desfavorables en su proceso de formación, facilitando su disposición en la construcción de nuevos aprendizajes.

El hecho de la biodanza ser un método terapéutico dinámico demostrado científicamente, ser adoptado por los estudiantes universitarios como alternativa para combatir los estresores académicos produce excelentes provechos, le permite salir de la rutina estresante de la habitual actividad académica, y logra calmar su estado de ánimo, la impaciencia, se recupera de manera rápida y segura de estas manifestaciones, por la facilidad de restauración de la actividad simpática fisiológica, que incrementa su disposición al logro de sus tareas, mejora notablemente su estado de ánimo y puede obtener excelentes resultados en su rendimiento estudiantil producto de su respuesta inmunológica e incremento de las emociones.

Contar con que las vivencias de la biodanza como una alternativa, los estudiantes universitarios podrán combatir los estresores académicos que experimentan durante el desarrollo de sus actividades académicas que perturban los aprendizajes porque minimiza el estrés e incrementa su felicidad, lo que le permite prestar atención las mismas con motivación distanciándose **de lo**s problemas académicos, familiares, sociales que este vive.

En los estudiantes universitarios con la biodanza el desarrollo de las emociones de manera efectiva, le permite actuar adecuadamente, manifestara satisfacción personal que le preparara para derrumbar los obstáculos, como el miedo, desconfianza, desmotivación y otros que se le presentes en sus actividades académicas, que le impidan lograr aprendizajes significativos. Lo que significa, que el estudiante será emocionalmente estable, feliz, gozara de salud física y mental, se sentirá bien, aprenderá a reducir el estrés y alcanzará aprendizajes significativos y por ende, excelentes resultados académicos.

Es recomendable que las instituciones educativas universitarias consideren un factor significativo como es el estrés académico de los estudiantes, de modo que tomen decisiones proactivas, que conduzcan a la promoción de actividades extras académicas para incentivar a su comunidad estudiantil a complementar con el desarrollo de estas actividades de esparcimiento, relajación, armonía y felicidad con sesiones semanales de biodanza, con el propósito de que estos liberen el estrés académico.

Referencias Bibliograficas

Alcaraz, C. (2006). *Motivación y Edad. Dos Factores Clave en el Aprendizaje de la Expresión Oral.* Universidad Católica del Sacro Cuore. Recuperado el 26 de abril de 2023 de: https://cvc.cervantes.es › ensenanza › asele › pdf.

Bertoglia, L. (2005). *Ansiedad y su Relación con el Aprendizaje*. p sicoperspectivas revista de la escuela de psicología facultad de filosofía y educación pontificia universidad católica de valparaíso vol. IV / 2005 [pp. 13 - 18] LA.

Caldera, J., Pulido, B. y Martinez, G. (2007). *Revista de Educación y Desarrollo*. Recuperado el 26 de abril de 2023 de: http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo /anteriores/7/007_Caldera .pdf

Calero, M. (2009). *Constructivismo pedagógico*, Teorías y aplicaciones básicas. México: Alfaomega.

González, A. (2018). *Estudio sobre el estrés académico y la capacidad de afrontamiento en estudiantes de Educación Social de nueva incorporación*. Trabajo Fin de Grado. Grado de Educación Social. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Granada. Recuperado el 26 de abril de 2023 de:https://digibug.ugr.es › bitstream › handle › Go...

Gutiérrez. M. (2018). *Biodanza Como Práctica Corporal, del Adulto Mayor y sus Beneficios en la Actividad de la Vida Diaria*. Previo a Optar al Título de Terapistas Ocupacionales y Recreativas. Grado Académico de Técnicas Universitarias. Universidad de San Carlos De Guatemala Escuela de Ciencias Psicológicas Centro de Investigaciones en Psicología – CIEPs. Recuperado el 27 de abril de 2023 de: *http://www.repositorio. usac.edu.gt* › ...

Kloster, G. y Perrotta, F. (2019). *Estrés Académico en Estudiantes Universitarios de la Ciudad de Paraná.* Trabajo Final de Licenciatura presentado en cumplimiento parcial de los requisitos para acceder al título de Licenciada en Psicología. Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires" Facultad "teresa de ávila" Argentina. Recuperado el 25 de abril de 2023 de: https://repositorio.uca.edu.ar › bitstream › estres-a...

Huffman, K. (2008). *Psicología en acción*. México. Editorial Limusa.

Hunt, T. (1997). *Desarrolla tu capacidad de aprender*. España: Ediciones Urano.

Izquierdo, T. (2019). *La biodanza reduce el estrés e incrementa la felicidad.* Recuperado el 28 de abril de 2023 de: https://www.diariovasco.com › Sociedad › Salud.

Llanga, F. y Villegas, M. (2019). El aprendizaje y su relación con las inteligencias múltiples", Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo. Recuperado el 26 de abril de 2023 de*: https://www.eumed.net/rev/atlante/2019/02/aprendizaje-inteligencias-multiples.html//hdl.handle.net/20.500.11763/atlante1902aprendizaje-inteligencias-multiple.*

Lorusso, B (2022). *Biodanza*. Recuperado el 27 de abril de 2023 de: https://www. saludterapia.com › ... › Belen Lorusso.

Luria, A., Leontiev, A., y Vigotsky, L. (2007). *Psicología y Pedagogía*. Madrid: Ediciones Akal.

Ortíz, A. (2015). *Neuroeducación*. Bogotá, Colombia: Ediciones de la U.

Peinado, E. (2018). *El Estrés Académico en los Estudiantes del Último Año, Estudio Realizado con Estudiantes del Último Año del Ciclo Diversificado del Instituto Nacional de Educación Diversificada, San Pedro Sacatepéquez.* Universidad de San Carlos de Guatemala Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media. Recupera el 15 de Marzo de 2023 de: *http://biblioteca.usac.edu.gt* › tesis

Pérez Porto, J. y Gardey, A. (2008). *Aprendizaje - Qué es, definición, teoría e importancia*. Definicion.de. Última actualización el 21 de abril de 2022. Recuperado el 25 de abril de 2023 de https://definicion.de/aprendizaje/

Rosales, J. (2016). *Estrés Académico y Hábitos de Estudio en Universitarios de la Carrera de Psicología de un Centro de Formación Superior Privada de Lima-Sur*. Universidad Autónoma del Perú. Lima. Perú.

Seligman, M. (2021). *Biodanza y Reducción de estrés.* Recuperado el 28 de abril de 2023 de: https: //biodanzatusemociones.com › biodanza-y-reduc...

Schunk, D. (2012). *Teorías del aprendizaje: una perspectiva educativa*. Recuperado el 25 de abril de 2023 de: https://fundasira.cl › uploads › 2017/03 › TEORI...

Stephen, Y. (1991). *La Psicología en el aula*. México: Trillas

Toro, Rolando. (1985). *Biodanza*. Editorial Asociación Argentina de Biodanza.

Veiga, M. (2010). *Dificultades de aprendizaje, detención, prevención y tratamiento*. Bogotá, Colombia: Ediciones de la U.

Woolfolk, A. (2010). *Psicología Educativa.* México: Pearson.

Zapata, M. (2015). *Teorías y modelos sobre el aprendizaje en entornos conectados y ubicuos*. Bases para un nuevo modelo teórico a partir de una visión crítica del "conectivismo". Education in the Knowledge Society, 16(1),69-102. Recuperado el 25 de abril de 2023 de: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=5355/535554757006.

Zetina. I.; María Guadalupe Nieto, M. y Esquivel, C. (2021). *Teorías del Aprendizaje que Sustentan la Educación Preescolar y la Formación Docente Docentes en Formación*. 4to Congreso de Investigación Sobre Educación Normal. Memorias. Hermosillo. Sonora. Recuperado el 25 de abril de 2023 de: https://conisen.mx ›